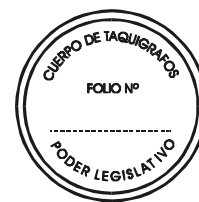




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 28 de agosto de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8 y 05, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 8 y 37; y, posteriormente, a las 9 y 39. Finalmente, a las 9 y 40, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Con quorum, damos inicio a la sesión ordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones, para lo cual invitamos a los señores legisladores Benítez, Guillón, Canteros Reiser y Gyoker.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Paola Andrea de las Mercedes Benítez, Iván Nicolás Gyoker, Rubén Omar Guillón y Andrea Silvina Canteros Reiser, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 14 -del 14 de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

agosto de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- PEDIDO DE DESAFECTACIÓN DE VARIOS PROYECTOS

SR. LAZZARINI.- También, quiero, señora presidente, pedir la desafectación del proyecto de ley 1159/24, de adultos mayores; solicito que se ponga a consideración la aprobación para desafectar de la Comisión de Salud.

Y que el proyecto de ley 2277/24, de Emergencia Energética, se desafecte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Desafectar el proyecto 1159/24 de la Comisión de Salud.

Tiene la palabra el diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Señora presidenta: En relación con los pedidos de desafectación, y principalmente con el 1159/24 -el proyecto de adultos mayores-, me parece que ha sido muy clara y contundente nuestra presidenta de la Comisión de Salud en la última Labor Parlamentaria que hemos tenido, expresando que todavía no se ha recibido ni a la comisión ni a los interesados.

Entonces, me parece un despropósito y una falta de respeto para con quienes están tratando de elaborar una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

mejor legislación para nuestra provincia que se desafecte una comisión tan importante.

Por lo cual voy a solicitar, presidenta, que no se lo haga y, en caso de que se quiera avanzando, que se vote, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Igual, vamos a someter a votación; pidió el diputado que se vote la desafectación y tengo que someter a votación.

Tiene la palabra la diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con el proyecto de ley en cuestión, del que se está planteando la desafectación, y que tiene por finalidad modificar la ley que protege los derechos de adultos mayores, quiero dejar en claro -agregando a lo que decía el presidente del bloque del P.J.- que este proyecto no ha sido tratado en la Comisión de Salud; quiero aclarar que es un proyecto que atañe directamente a dicha comisión.

Quiero también dejar sentado de que se han pedido informes y opiniones a los diferentes sectores del Ejecutivo que aplicarían esta nueva ley, para los cuales no hemos tenido respuesta. Además, señalo que este proyecto de ley tiene pedido de opinión a otros sectores fuera del Ejecutivo, como ser la Defensoría General, contando con una opinión negativa a favor... o en contra, mejor dicho de este proyecto.

Demás está decir que -así como dijo el presidente del bloque P.J.- no cuenta con el acompañamiento del Consejo de Adultos Mayores de la provincia; consejo instituido por ley 2553-B, que tiene como finalidad o como objetivo, aconsejar, asesorar en materia de proyectos de ley o de leyes que vayan a ser legisladas en favor de este grupo, de este colectivo de adultos mayores; por lo cual, levantó mi voz no solo como legisladora, sino también en nombre de los adultos mayores, del Consejo de Adultos Mayores, pidiendo que se ten-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

ga en cuenta la ley 2553-B y la voz de quienes realmente son los sujetos de derecho sobre los cuales va a legislar, los adultos mayores de la provincia que están representados por el Consejo de Adultos Mayores.

Es por ese motivo que solicito que este proyecto sea tratado en la Comisión de Salud y definido, porque no estamos legislando sobre un tema menor y es necesario tener la mirada de ellos y mínimamente escucharlos y por supuesto tener en cuenta los que nos pueden llegar a decir para poder llegar al consenso.

Agradezco, señora presidenta, su intervención porque en más de una oportunidad le he hablado para que pueda mediar con el Ejecutivo y para que nos puedan escuchar; y usted lo ha hecho.

Así que, agradezco y resalto su actitud, pero también necesitamos como parte del Consejo de Adultos Mayores, quien les habla y en nombre de ellos, que se establezca la comunicación para que los mismos puedan sentarse y emitir su opinión, nada más y nada menos que quienes son los sujetos de derecho sobre los cuales se va a legislar con este nuevo proyecto de ley.

Así que, solicito a mis colegas diputados y diputadas que tengan a bien permitir que este proyecto sea evaluado y tratado en la Comisión de Salud. Muchas Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Nosotros apoyamos la decisión de desafectar el proyecto. Si hubieran querido tratarlo en la Comisión de Salud, nos hubieran dado quorum la sesión pasada, que tuvimos un montón de audiencias y, a la hora de iniciar el temario, nos dejaron sin quorum.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Y, además, la coordinadora de adultos mayores -de parte del Poder Ejecutivo- fue recibida en la Comisión de Hacienda, donde pudo dar sus explicaciones, tiene una opinión favorable del Consejo de Adultos Mayores; quisimos llevarlo a la discusión en la Comisión de Salud, nos dejaron sin quorum a la hora de arrancar el temario, cuando también teníamos otros temas que importaban para poder discutir en la comisión.

Por lo cual, como ya varias veces a sucedido con proyectos que a nosotros nos interesa sacar -que nos dejen sin quorum, lo que digo que es una herramienta, está todo bien, pueden hacer uso de esa opción-, nosotros también tenemos la opción de desafectarlos cuando no hay responsabilidad del otro bloque para poder discutir estos temas, que eran necesarios discutir en la comisión. No quisieron hacer uso de esa opción; por lo cual, nosotros pedimos la desafectación.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Canteros Reiser,
tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente para sumar a lo que ya dijo el diputado Gyoker. Este proyecto está compartido con Hacienda, pero no hemos podido emitir dictamen porque, justamente, sigue todavía en la Comisión de Salud.

Y quería también decir que hemos recibido a la coordinadora de Adultos Mayores, le hemos hecho preguntas -es quien en definitiva ha trabajado con usted, señora presidenta, porque este es un proyecto de su autoría-; también tiene opinión favorable del Consejo; justamente la opinión favorable ingresó el 14 de agosto de 2024, no sé por qué no fue a las comisiones respectivas. De hecho, he consultado esto con la directora de Comisiones; pero sí, tiene opi-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

nión favorable. Quiero aclarar eso porque en Labor Parlamen-
taria...

-Ante comentarios fuera de micró-
fono, de la legisladora Benítez,
dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Diputada, estoy hablando. Diputada,
cuando usted habla, yo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada: Usted tuvo la palabra,
¿puede permitir que el resto de los diputados puedan emitir
su opinión?

-Ante expresiones fuera de micró-
fono, de la diputada Benítez, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hay una lista, diputada, respéte-
la.

Continúe, por favor, legisladora
Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- El 14 de agosto de 2024, ingresó esta
opinión favorable, no sé si fue por expediente o por actua-
ción simple; pero el presidente de bloque dijo que esto esta-
ba en Asuntos Entrados -en Labor Parlamentaria-, el día lu-
nes. Así que quiero aclarar esto porque, si bien no ha llega-
do a las comisiones respectivas, esto está y tiene la opinión
favorable del Consejo de Adultos Mayores.

También, aclarar y sumar a lo que dijo
el diputado Gyoker, en relación con las sugerencias que ha
hecho parte del Consejo: Usted -como autora del proyecto y en
calidad de presidenta de este Cuerpo- también ha tomado las
sugerencias de parte del Consejo, que tenía de alguna manera
inquietudes, y usted misma ha hecho una solicitud de sumar
esas sugerencias al proyecto y de readecuarlo a las sugeren-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

cias que han hecho los adultos mayores, que forman parte de la comisión actual.

Y también decirles que nosotros tenemos una representante del Poder Legislativo, que es la diputada Laura Bissonni; así que no es que todo el Consejo no está de acuerdo con el proyecto, sino que lo que queremos es realmente dar el espacio para el debate.

Y en atención a que todavía no ha salido de esa comisión y hace mucho estamos dando vueltas con este proyecto, que se piden preferencias y que no lo podemos poner en el temario, justamente porque entendemos que hay un entorpecimiento es que queremos pedir la desafectación del proyecto de la comisión para tratarlo en las otras comisiones.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

Le pido disculpas, no fue mi intención entorpecer la alocución de los diputados preopinantes; sólo que pedía la palabra y como no se me aceptó el pedido o, por lo menos, no vi esa respuesta, seguí insistiendo. Pido disculpas, no es mi intención interrumpir al resto.

En relación con lo que se planteó recién, primero, quiero aclarar que la Comisión de Salud, el lunes, tuvo su reunión; y es cierto, durante el transcurso de la reunión, quedó sin quorum. Pero quiero aclarar que no es por falta de los diputados del bloque de la oposición, sino por falta de diputados de ambos sectores -oficialismo y oposición-. Sería bueno dejarlo en claro porque si quisieran dar quorum, ya que es tan importante -y yo considero que el proyecto es muy importante, por eso solicito el análisis-, es importante que estén presentes o que den quorum.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

En segundo lugar, en relación con la presencia de la coordinadora de Adultos Mayores, quiero aclarar que estuvo presente en la Comisión de Hacienda, tratando lo que tiene que ver con el requerimiento de fondos para este nuevo proyecto, que en realidad depende del Ministerio de Capital Humano, por ende, Desarrollo Humano; por ende, tendríamos que tratarlo en Salud.

Más allá de eso, dejamos planteado que había una serie de preguntas a realizar en relación con el proyecto, y que lo haríamos en la audiencia que se iba a llevar adelante en la Comisión de Salud, la cual estaba programada para este lunes pasado. Audiencia a la cual la coordinadora no asistió, avisando que tenía otra actividad.

Por ende, me parece importante poder sanear esas dudas, más aun teniendo en cuenta lo que dije anteriormente en relación con las opiniones vertidas por diferentes sectores, que son negativas con relación a este proyecto.

En tercer lugar, decirles que el Consejo de Adultos Mayores está representado por dos diputadas de esta Casa, no por una sola: La diputada que nombraron recién -Bisonni- y quien les habla, que ha estado presente en todas las reuniones del Consejo de Adultos Mayores.

Y que no estoy haciendo nada más ni nada menos que transmitirles lo que ellos opinan con relación al proyecto, ya que lamentablemente no pueden tener acceso a una reunión convocada por el nuevo director de Adultos Mayores para poder llegar a un acuerdo y elevar el informe.

Y ahí voy a hablar con relación a la nota que -como bien dijo la diputada preopinante- no llegó a la Comisión de Salud; por ende, es imposible que tomemos conocimiento. Más allá de eso -como me interesa la temática-, por supuesto que me he ocupado de averiguar qué dice la nota, y quiero dejarles en claro que hay un ;grave error por parte de quien hoy ostenta el cargo de director de Adultos Mayores!, porque se ha tomado atribuciones que no le corresponden al responder, en nombre del Consejo, sin hacer partícipe a los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

adultos mayores y al resto de los que integramos dicho consejo; sin haber llamado, sin haber convocado a una reunión, valiéndose de un argumento falaz, porque o le falta conocimiento con relación a la vigencia de quienes coordinan -o de las autoridades actuales del consejo- o está mintiendo; una de dos.

Por ende, independientemente de esa opinión que no llegó a la Comisión de Salud, ¿sí?, está basada en la opinión unidireccional de alguien que representa al Poder Ejecutivo, casualmente alguien que contribuyó en la presentación de este proyecto -que obviamente no lo va a objetar- y que, además -proyecto que me parece que no es para discutirlo acá, pero quiero dejar en claro-, deja afuera a los diferentes sectores del Estado -llámese Poder Legislativo y Poder Judicial- en materia de representación en este Consejo.

Así que ¿por qué lo dijo?: Porque es importante que todos sepan el porqué es necesario discutir el proyecto; lejos está de obturar el avance -para la diputada preopinante que lo dijo- sino de actuar con responsabilidad y, por sobre todas las cosas, escuchando y atendiendo las demandas de los adultos mayores, que es a quien vamos a representar en esta nueva legislación.

Así que es por esto que vuelvo a solicitar se tenga en cuenta la evaluación en la Comisión de Salud y el escuchar las voces, no solo de los adultos mayores sino de la coordinadora de Adultos Mayores que tenía algunas cuestiones más para decirnos o, por lo menos, para sacar las dudas que quedan pendientes. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Sometemos a consideración la desafectación de Salud del proyecto 1159/24.

-Efectuada la votación, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Hay 16 votos por esta propuesta sobre 31 legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se desafecta.

Proyecto 2277/24, desafectación de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por esta propuesta, sobre 31 señores legisladores presentes.

4.- REPROGRAMACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para mocionar -tiene que ver con la actividad que se va a llevar adelante el próximo 10 y 11 de septiembre, que cae martes y miércoles, por el evento a realizarse en la ciudad de Misiones; la convocatoria del Parlamento del Norte Grande- que sesionemos el día lunes 9 de septiembre, a las 9 horas.

Le pido que se someta a votación, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. HONCHERUK.- Es para acompañar la propuesta del bloque oficialista. Yo acompaño.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta para sesionar el día lunes...

-Fuera de micrófono la legisladora Charole, expresa: "Solicito un cuarto intermedio", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lunes 09 de septiembre...
Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 10 y 01.

-A las 10 y 04, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se reanuda la sesión.
Está a consideración del Cuerpo la moción para sesionar el lunes 9 de septiembre, a las 9 horas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1414).
Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Vamos a aclarar esta situación porque parece que hay malos entendidos: Nosotros tenemos un encuentro del Norte Grande los días 9 y 10 de septiembre...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es 10 y 11...

SR. HONCHERUK.- El 10 y 11, perdón.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Por lo tanto, para cumplir con las necesidades que tiene la Cámara de Diputados -de seguir legislando y sancionando leyes- nosotros vamos a sesionar para no perder ese día de sesión.

Nada más que eso, no es que haya malos entendidos. (Aplausos provenientes del Frente Chaqueño).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Solo es para aclararle una cosa, también, al diputado -que recién hizo uso de la palabra-: Nosotros, somos distintos bloques que componemos esta Cámara, distintos bloques políticos y algunos bloques -con orgullo tengo que decir, señor diputado- lideramos las mujeres. ¿Se entiende?

Entonces, cuando se reúnen los presidentes de bloque, también tienen que consensuar con las mujeres, presidentas, secretarias, mujeres (aplausos).

Eso que quede bien claro, señora presidenta.
Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

5.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidenta.

Antes que esto se desbande voy a solicitar un ingreso, si me lo permite...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Empecemos con los ingresos, sí.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. BACILEFF IVANOFF.- El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2525/24, por el que se declara de interés legislativo una actividad gastronómica y cultural, en Puerto Tirol.

Reitero, pido: El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar respectiva, señora presidenta.

Es el 2525/24, señor secretario.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2500/24, por el que se propone acompañar los comunicados del Sindicato de Prensa y el Frente de Trabajadoras de la Comunicación del Chaco en el cual repudian los arbitrarios despidos en los medios públicos provinciales.

Como seguramente es de conocimiento de todos los colegas, el Gobierno provincial continua con su política de persecución a trabajadoras y trabajadores del Estado; en este caso, vuelve a despedir en forma arbitraria y persecutoria a personas que se desempeñan en medios del Estado.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2518/24, que propone expresar repudio ante las declaraciones emitidas por el señor gobernador Leandro Zdero en las que relaciona a las "Abuelas de Plaza de Mayo" con Emerenciano Sena, señalando que le giraban a éste importantes fondos.

Es notable que el gobernador, sin ningún fundamento ni respaldo documental, realice un ataque a una de las organizaciones de derechos humanos más importantes de nuestro país y con reconocimiento internacional; que, además,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

cumple un rol fundamental en la reparación de los daños causados por la última dictadura cívico-militar-eclesiástica.

Zdero refuerza con falsas noticias la política negacionista y antiderechos, promovida por el presidente Javier Milei.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Buenos días.

Es para solicitar la preferencia para una sesión para los proyectos de ley 1707/24 y 2028/94, que se encuentran acumulados y radicados en la Comisión de Asuntos Municipales y que modifica artículos de la Ley Orgánica de Municipios.

La preferencia para una sesión para el proyecto de ley 1562/24, por el que se declara patrimonio histórico, cultural y ancestral el sitio donde se cometió la "Masacre de El Zapallar", que está radicado en la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa.

Por último, la preferencia una sesión para el proyecto de ley 1790/24, radicado en la Comisión de Asuntos Constitucionales, que prorroga la expropiación de un inmueble de la localidad de Laguna Blanca -que está próximo a vencer en septiembre-, y que ya cuenta con opinión del fiscal de Estado, Roberto Herlein.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2513/24, por el que se declara de interés provincial y legislativo la Jornada de Capacitación en Residuos Peligrosos, que será llevada a cabo por la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios y la Municipalidad de Puerto Tirol, para el 7 de septiembre del corriente año.

También, la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 766/24, que modifica el Régimen de Consorcios de Ladrilleros; proyecto de ley 1851, por el que se crea el Programa de Capacitación Electoral -del 2023, perdón-.

También, reitero, porque no hubo acuerdo parecería que no pueden contestar un proyecto de autoría del oficialismo, proyecto de ley 1465, que incluye un 4° párrafo en el artículo 126 y el inciso d) al artículo 130, de la ley 800-H -antes 4044- que es que, ni más ni menos, por doble aporte se les reconozca a los jubilados; la iniciativa es de los exdiputados, mandato cumplido, Roy Nikisch y Leandro Zde-ro.

Además, señora presidenta, el ingreso del proyecto de resolución -seguramente, no lo van a querer aprobar pero, bueno, que pase a la comisión correspondiente- 2520/24, por el que expreso repudio a la represión policial llevada a cabo en la ruta hacia El Espinillo y a la agresión a la que fueron sometidos integrantes de los pueblos originarios que se encontraban llevando a cabo una manifestación pacífica al costado del camino, reclamando módulos alimentarios; 2520/24.

Señora presidenta, ya mencioné esta cuestión con el Programa "Ñachec" y están ocurriendo problemas, que no sé si no la ven o no los quieren ver, pero me parece que, más allá de que el municipio haya arbitrado los medios para que no se corte la ruta, considero que contra nuestros abuelos mayores, la represión no es el camino adecuado.

Muchas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, 1465 ¿me puede decir el año, por favor?

SR. BERGIA.- Del año 2020.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero, para aclarar que el punto 88 de Proyectos, que sería el 2406/24, corresponde pasar al Archivo debido a que ya está la resolución 1188, entiendo del 2024.

También, presidenta, pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2467/24, que declara de interés legislativo y provincial la Liga Municipal Deportiva, organizada por el Municipio de Barranqueras, que se iniciará este próximo 31 de agosto, del legislador Ayala.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está en el acta.

SR. SLIMEL.- Está, presidenta.

También, pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto 2213/21, que modifica los artículos 3°, 12 y 13 y deroga el artículo 6°, de la ley 3158-G, que es el Fondo de Recupero de Gastos.

Presidenta, pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2501/24, que expresa preocupación por la situación que se encuentra atravesando un grupo de trabajadores del Puerto Las Palmas, dependientes Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la provincia que, actualmente, siguen sin funciones, con salarios atrasados, en una situación judicial bastante compleja, desde el punto de vista de los dere-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

chos laborales. Así que, también, pido el acompañamiento para eso, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2481/24, por el que se declara de interés cultural, educativo, legislativo y provincial el Evento *Startup Weekend*, que tiene una connotación trascendente llevada a cabo por el Instituto de Tecnología, Ciencia e Innovación de la provincia. Así que es, fundamental, estar a la altura de las circunstancias y a la modernización de nuestra provincia, con respecto al mundo.

El otro proyecto para el que también solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar es el proyecto que está referido a destacar, de parte de nuestra Legislatura, a un representante chaqueño, en el Seleccionado Argentino, que está compitiendo en los Juegos Paralímpicos, en París 2024, me refiero a Ángel Deldo; y para nosotros es, verdaderamente, un orgullo como chaqueños esta distinción, esta designación y esta declaración de interés.

Así que solicito, entonces, el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el mismo, para ser entregado a las autoridades de De.So.Cha.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Número, por favor.

SR. SALOM.- El número es el 2512/24.

El último es un proyecto -de la diputada Bisonni, el cual acompaño- referido a la sexta fecha del automovilismo zonal de nuestra provincia, el cual va a distinguir el mismo, nombrando a tal evento con el nombre de "Luis Landriscina" el cual, además, a comprometido su presencia -Dios mediante- el domingo para el cierre del mismo. Naturalmente, no es ajena a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

nosotros la presencia de alguien que, para nosotros, es un orgullo como chaqueños, ya que es un hombre embajador en nuestro país en el humor, en la narración, como escritor y, también, como deportista. Así que, también, la declaración y la protocolar para la misma.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Número, por favor.

SR. SALOM.- El número es el 2515/24. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Primero y principal, agradecerle y solicitarle, por favor, el acompañamiento de los proyectos de resolución 2509 y 2510, del 2024, que tienen que ver con la semana de la epilepsia, en septiembre, que va a ser desarrollada por la Legislatura. Así que, por un lado, esos ingresos, reservas, tratamientos y, por supuesto, carpeta protocolar.

Por otra parte, también, me parecen importantes las iniciativas 2517 y 2519, ambas del 2024. La primera, es una iniciativa de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Derecho, en particular, que, si bien se desarrolla en la ciudad de Corrientes, tiene que ver con una iniciativa que es conjunta de ambas provincias y es respecto a la restitución de legajos de estudiantes y docentes que estuvieron vinculados a la última dictadura cívico-militar. Así que me parece que es un acto histórico, en el que la Legislatura chaqueña debería tener presencia.

Como, también, por supuesto, en la presentación del libro de uno de los presentes, el día anterior, en la U.N.N.E.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Así que estos son los cuatro proyectos de resolución para los que solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar.

Por último, pedir el ingreso y su derivación a comisión -entiendo que sería la de Turismo- del proyecto de ley de Turismo Religioso en la provincia del Chaco. El 2508, del 2024. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1815/24, que instituye la última semana de septiembre de cada año, como la "Semana del Turismo Chaqueño", en concordancia con el 27 de septiembre, fecha en que se celebra el "Día Mundial del Turismo".

También, la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1381/24, que declara Patrimonio Histórico y Cultural a la capilla "San Antonio de Padua", en Tres Horquetas, Colonia Benítez.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2528/24, por el que se declara de interés provincial la llegada el gobernador del Distrito 445 del Rotary Club de Resistencia, ingeniero Paulino Romero, del 2 al 4 de septiembre. Ingreso, reserva, tratamiento y protocolar.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2477/24, por el que se expresa beneplácito por el evento "Premios O.N.G. 2024".

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias. Del 1381, año, diputada; la preferencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. ARKWRIGHT.- Ah. El 1381 del '24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Del '24; gracias.

Legisladora Bissoni.

SRA. BISSONI.- Buenos días, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -y carpeta protocolar y placa- del proyecto de resolución 2485/24, por el que se declara de interés legislativo y provincial a una emprendedora villangelense, Carolina Vero-nelli, quien obtuvo la medalla de oro en el Campeonato Mundial del Alfajor, en la categoría "Mejor Alfajor"; mundial.

Es un orgullo, realmente, como villangelense, tener una emprendedora que comenzó de muy abajo, vendiendo budines desde su casa, con la ayuda de su madre; quien humildemente, pero con mucho amor y compromiso, hoy cuenta con una pastelería, en Villa Ángela, llamada "Amapola" y a punto de abrir su fábrica de alfajores, en esa ciudad.

Un gran compromiso de esta emprendedora hacia su ciudad, Villa Ángela. Así que pido su reconocimiento.

Y el otro proyecto es el 24... éste es el 2485... Ya vuelvo a pedir la palabra, porque...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2505, por el que se declara de interés legislativo, educativo y cultural el 130 aniversario del fallecimiento de José Manuel Estrada; del proyecto de resolución 2506/24, por el 122 aniversario del "Día del Estudiante"; y del 2507, por el 188 aniversario de la conmemoración del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento. Gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada González.

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias, señora presidenta.

-Ante la conversación entre legisla-
dores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, *dipus*. Dejen la charla;
está la legisladora González hablando.

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el
tratamiento -y protocolar- del proyecto de resolución 2511,
por el que se declara de interés legislativo el VI Seminario-
taller "Mujeres y ciudades", organizado por CISCOSA y coorga-
nizado por la Facultad de Ciencias Sociales y el área de Fe-
minismo, Género y Sexualidad, de la Facultad de Filosofía de
la Universidad Nacional de Córdoba.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Galeano, tiene la
palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el
tratamiento -y protocolar- del proyecto de resolución 2483,
por el que pretendemos adherir al "Día del Abogado", que se
celebra mañana, 29 de agosto, en recuerdo y homenaje del na-
talicio de Juan Bautista Alberdi; y a los distintos festejos
de los colegios y consejos de abogados de las distintas cir-
cunscripciones judiciales, que se realizarán en nuestra pro-
vincia.

-Ante el agradecimiento de varios
diputados, continúa diciendo la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. GALEANO.- Bueno. En realidad es de Francisco Castelán.

-Algunos legisladores dicen:
"Aaaah", y continúa diciendo la

SRA. GALEANO.- También pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -y protocolar- del proyecto de resolución 2522, por el cual pretendemos declarar de interés educativo, legislativo y provincial la conferencia magistral "Planificación estratégica y ciudades intermedias como herramientas de gestión pública", a cargo del conferencista Josep María Llop Torné, a dictarse el 5 de septiembre del '24, a las 19, en el auditorio de Ciencias Económicas, en Las Heras 727, de Resistencia, Chaco. Remitir la presente al Gobierno de la provincia del Chaco y a la Universidad Nacional del Nordeste.

Y pido la preferencia para dos sesiones de dos proyectos de ley; el primero, 1263/22; y el 2163/23. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Varias cosas.

-Ante la vestimenta de la mencionada, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hoy se vino brillante la diputada.

SRA. QUIRÓS.- Sí, sí; hoy me vine con buena onda.

-Varios legisladores dicen: "Muy bien". (Breves aplausos).

SRA. QUIRÓS.- Bueno. Preferencias. Preferencia, con o sin despacho, para una sesión del proyecto de ley 2658/23, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

instituye el "Día del Afrodescendiente Chaqueño y de la Cultura Afrolitoraleña".

Preferencia, con o sin despacho, para tres sesiones del proyecto de ley 1072/24, que crea el Programa "Libros para ser libres", en todo el territorio de la provincia del Chaco; renuevo la preferencia.

Preferencia, con o sin despacho, para tres sesiones del proyecto 780/24, que modifica el artículo 3° de la ley 3383-K, respecto de las obligaciones del adjudicatario de una vivienda otorgada por el Instituto Provincial de Vivienda.

Preferencia, con o sin despacho, para dos sesiones del proyecto de ley 792/24, que establece el Programa Provincial de Competencia Equitativa y Comercialización Regional.

Preferencia, con o sin despacho, para dos sesiones del proyecto de ley 1018/24, que declara la emergencia provincial económica de salas de teatro y/o centros culturales de gestión social, privada y/o pública, en la provincia del Chaco, por el término de dos años.

Preferencia, con o sin despacho, para una sesión del proyecto de ley 1032/24, que establece como tope máximo para incrementar la tarifa eléctrica, en la provincia del Chaco, la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables.

Preferencia, con o sin despacho, para una sesión del proyecto de ley 1355/24, que establece el índice de referencia para el cálculo del incremento de la tarifa de transporte urbano e interurbano, en la provincia del Chaco.

Preferencia, con o sin despacho, para tres sesiones del proyecto de ley 1367/24, que establece el Índice de Crianza, para medir el costo de provisión de bienes y servicios esenciales para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

Preferencia, con o sin despacho, para dos sesiones del proyecto de ley 1390/24, que declara la emergencia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

provincial económica de librerías, locales y editoriales independientes, por el término de dos años.

Y preferencia, con o sin despacho, para tres sesiones del proyecto 1622/24, que modifica la ley 1772-S -antes 6429-, Régimen de Esponsorización y Tutoría del Deporte.

Por otro lado, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2524/24, que declara de interés legislativo, cultural y provincial el 10 Encuentro Coral Interprovincial "Canción, somos canción", a realizarse el sábado 31 de agosto, en Puerto Tirol.

El ingreso y pase a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento del proyecto de resolución 2523/24, que modifica los puntos 54 y 65 e incorpora el 69 quater al Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Por otro lado, consensuado con el diputado Salom, con relación al proyecto de resolución 2512/24 -que felicitaba al deportista Deldo-, incorporaríamos también, por Secretaría, por favor, a la deportista Daniela Giménez, que también se encuentra compitiendo en París.

Asimismo, a pedido de la diputada Flores, el ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 2493/24, que declara de interés provincial el Tercer Encuentro de Pueblos y Movimientos Sociales, titulado "Desafíos y esperanzas de la decolonialidad para el continente", que se llevará...

-Ante un comentario, dice la

SRA. QUIRÓS.- Ya está eso en Labor; bueno, perfecto. Hasta ahí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Simplemente, para pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1099/24, que crea el Programa distintivo para establecimientos gastronómicos para celíacos y diabéticos.

Y para la sesión del 9 de septiembre, a las 9 horas -la sesión reprogramada-, pedido de preferencia para el proyecto de ley 2206/24, Ley de Blanqueo.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2521/24, por el cual se declara de interés legislativo y cultural el Torneo Regional de Trampolín del N.O.A., Jujuy 2024, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 30 y 31 de agosto, que contará con la participación de la delegación juvenil chaqueña de gimnasia de trampolín, integrada por 9 gimnastas, de 7 a 12 años, que son: Martina Alegre, Juliana Altamirano, Daniela Canteros, Abril García Zangari, Ella Inderkumer, Nicolás Johnson, Fausto Romero Bogliotti, Zoe Salas y Alejandro Sánchez.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Bisonni, tiene la palabra.

SRA. BISONNI.- Para dar ingreso al proyecto de resolución que me faltaba, que es el 2514/24, que declara de interés legislativo provincial al sargento de Policía Mario Alegre, de Villa Ángela, por su rápido accionar en el momento de hacer maniobras de RCP, reanimando a un villangelense de 76 años, quien gracias a ello pudo recuperar su vida; destacar a los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

uniformados de la Comisaría Segunda de Villa Ángela, por su eficaz trabajo y servicio a la sociedad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

¿Le faltó algo, diputado Pavón?

SR. PAVÓN.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Para una consulta y aclaración, porque tengo anotados dos proyectos de resolución con mismo número y diferentes temas: Quiero pedirle a la diputada Cubells que pueda aclarar, porque durante su intervención dijo dos mil quinientos veinticuatro y no sé si era el número 2524 del 24 o si hacía referencia al 2500 barra 24 -porque si no, coincide con el número que acaba de decir la diputada Quirós-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- El proyecto de resolución es 2500/24, y el otro era 2518/24, ¿se entiende?

-Aceptación general.

SR. PAVÓN.- Entonces, aclarado eso, ahora sí quiero pedir que dicho proyecto, el 2500/24, pase a comisión, para ser tratado; también, que el proyecto 2518/24 pase a comisión; y el proyecto 2501/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, diputado.

Diputada Quirós...

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Me había quedado uno: Pido el ingreso, reserva y tratamiento -y sumar la carpeta protocolar para éste y para el Encuentro Coral de Puerto Tirol, que había mencionado anteriormente- para el proyecto de resolución 2529/24, que declara de interés legislativo, cultural y provincial la Cuarta Edición del Bifestival Autoras del N.E.A. "De la Idea a la Acción", los días 6, 7 y 8 de septiembre, en Sáenz Peña, Tirol y Resistencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidenta: Nada más que para apoyar el pedido de mi presidente de bloque, diputado Slimel, respecto del proyecto de resolución 2467/24, donde una vez más el municipio atiende a los niños, niñas y jóvenes o adolescentes creando esta Liga Municipal Deportiva, y hace honor a esta ciudad, que es la capital de los deportes náuticos.

En primera instancia, empezará con algunas disciplinas más conocidas y que los chicos más utilizan, como el fútbol, el vóley y el ajedrez, y así irá creciendo.

La verdad es que se ha hecho mucho en esta ciudad, en la que resido hace años, y como estoy viviendo hace años allá, y por lo tanto quiero que también reconozcamos este trabajo de Barranqueras y que se pueda trasladar este proyecto a distintas localidades de la provincia del Chaco.

Nada más, presidenta.

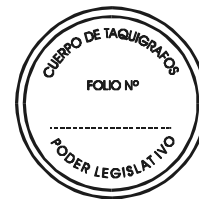
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

Es también para pedir -y resaltar, sobre todo- tratamiento y aprobación, más carpeta protocolar para el proyecto 2465/24, y quería resaltar, por lo que significa: Estamos hablando de un reconocimiento a una escuela que cumple 70





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

años en la localidad de General Pinero y se llama "José Manuel Estrada", Bachillerato Número 8, y el 11 de octubre va a ser su acto solemne, del recordatorio del aniversario por sus 70 años, y además -quiero decirlo, haciendo auto-referencia- he sido uno de sus egresados, que en estos 70 años ha dado más de 500 mil egresados esa escuela. Así que solicito el tratamiento, aprobación y protocolar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está en el acta, diputado.

SR. SALOM.- Sí, pero quería dejar en claro y resaltar un acto tan importante.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Bueno, si no hay más ingresos, vamos a someter a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, los ingresos, reservas, tratamientos y preferencias, exceptuando los proyectos 2524, 2501, 2510... 2518, perdón - y el 2500, que ya mencioné-.

-Ante discrepancias respecto de los números de proyectos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Repito: 2500/24, 2518/24, 2501/24 y 2520/24, a comisión. El resto, sírvanse manifestarse.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI,
ZULMA GALEANO, ZULEMA ALICIA WANNESON, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA
ANDREA LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y; EN FOR-
MA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ANDREA SILVINA CANTE-
ROS REISER Y JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO
PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETA-
RIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y
24, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES, MINISTERIO DE DESA-
RROLLO HUMANO, GOBIERNO DEL CHACO -POR LA QUE SE EXPIDE EN
FORMA FAVORABLE RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY N° 1159/24, QUE
CREA POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

**EXPEDIENTE 145/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

2.- NOTA DE PROCURADOR GENERAL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL -POR
LA QUE REMITE INFORME ANUAL 2020, DE GESTIÓN Y ESTADÍSTICA DE
LA UNIDAD FISCAL DE RESISTENCIA Y DEMÁS CIRCUNSCRIPCIONES JU-
DICIALES.

EXPEDIENTE 146/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.- NOTA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTA-
DO PROVINCIAL -S.E.CH.E.E.P.- -POR LA QUE ELEVA DOCUMENTACIÓN
SOBRE RENDICIÓN ANUAL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, DE LA EMPRESA
S.E.CH.E.E.P.

EXPEDIENTE 147/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

4.- NOTA DE U.E.P. N° 109 COLEGIO INTEGRAL "DR. CARLOS P. LÓ-
PEZ PIACENTINI" -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PÚBLICO Y
CULTURAL A LA "FERIA DEL LIBRO 2024: ALIANZAS QUE CONSTRUYEN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

EDUCACIÓN DE CALIDAD"; LOS DÍAS 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 148/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1327.

5.- NOTA DE INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA -
POR LA QUE SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA LEY 3434-R, DE TRANS-
FERENCIA DE INMUEBLES DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA MUNICI-
PALIDAD DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 149/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.- NOTA DE DIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES, MINIS-
TERIO DE DESARROLLO HUMANO -POR LA QUE INFORMA DE LA CONVOCA-
TORIA A ELECCIONES DEL CONSEJO DE ADULTOS MAYORES.

EXPEDIENTE 150/24 - ARCHIVO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-
VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME BRINDADO POR LA CÁMARA
ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAM.AR.CO.-, LA CUAL REGISTRÓ
UNA FUERTE CAÍDA POR EL PARATE DE LA OBRA PÚBLICA, MEDIDA QUE
ESTÁ DESTRUYENDO LA SITUACIÓN DEL SECTOR, CONSIDERANDO QUE
ESTE AÑO SE ENCUENTRA IRREMEDIABLEMENTE PERDIDO.

PROYECTO 1901/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-
VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -
EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, DE PROHIBIR A SUS TRABA-
JADORES EL USO DE ALGUNAS PALABRAS EN DOCUMENTOS Y PUBLICA-
CIONES DEL ORGANISMO.

PROYECTO 2073/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PRO-
YECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA NOTA PRESEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

TADA POR EL COLECTIVO DE ABOGADOS/AS "MARIO BOSCH" ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA INICIAR LA REMOCIÓN DE LEGISLADORES QUE VISITARON A REPRESORES CONDENADOS.

PROYECTO 2081/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN ECOLOGISTA "GREENPEACE", QUIEN DETECTÓ QUE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, EN EL NORTE DEL PAÍS, SE DEFORESTARON 59.557 HECTÁREAS, UN 15% MÁS QUE EN EL MISMO PERÍODO DE 2023 -51.600 HECTÁREAS-.

PROYECTO 2045/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN", QUE TENDRÁ LUGAR EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DIAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2301/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1328.

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "VI JORNADAS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES", QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2170/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1329.

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL Y LA FUNDACIÓN "DRA. JOSEFA PALACIO".





PROYECTO 2176/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1330.

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR DEL DIPUTADO NACIONAL Y POLITÓLOGO DANIEL FERNANDO ARROYO.

PROYECTO 2214/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1331.

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XIII JORNADAS TRIBUTARIAS DEL N.E.A.", QUE SERÁN LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2276/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 109 DE PROYECTOS,
2427/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1332.

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA 13 "EDICIÓN EXPO VINOS Y ENCANTOS REGIONALES", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2298/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPAÑA LOS RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES PROMOVIDOS POR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO PUERTO BERMEJO, ANTE LA SUSPENSIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PERCEPCIÓN DE HABERES DE LOS MISMOS, GENERANDO A LOS DOCENTES PÉRDIDA DE DERECHOS ADQUIRIDOS COMO TAMBIÉN LA PRIVACIÓN DE ESTAS LOCALIDADES, DE CONTAR CON UN CENTRO PROPIO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

PROYECTO 1190/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO LENGUAJE INCLUSIVO Y E.S.I. EN LAS AULAS: "PROPUESTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA UN DEBATE EN CURSO", DE VALERIA SARDI Y CAROLINA TOSI, INVESTIGADORAS, PROFESORAS EN LETRAS, Y ESPECIALISTAS EN LA TEMÁTICA.

PROYECTO 1362/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA COMO VISITANTES ILUSTRES DE RESISTENCIA A LAS NOTARIAS ARGENTINAS CRISTINA NOEMÍ ARMELLA Y SILVINA PALMIERI, QUIENES FUERON INVITADAS POR LA FUNDACIÓN "URUNDAY", EN EL MARCO DE LA "BIENAL DE ESCULTURAS 2024", CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UNA CAPACITACIÓN SOBRE "TOKENIZACIÓN DE OBRAS DE ARTE".

PROYECTO 1405/24 - ARCHIVO

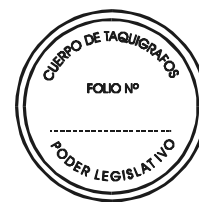
14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -IMPONE A MODO DE RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE EL NOMBRE DE "DIÓGENES FLORES GARCETE" AL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1480/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1333.

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA Y DE LA REGIÓN NORTE -N.E.A.-N.O.A.-, A CARGO DE LOS PROFESORES LEANDRO MOGLIA Y RICARDO MOYANO, QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 8, 9, 23 Y 24 DE AGOSTO DEL CO-





CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1086/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1334.

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1265/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1335.

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO", LA CUAL TENDRÁ INICIO A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1319/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1336.

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER "TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA COMUNICAR LA CIENCIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6, 13, 20 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1776/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1337.

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEFICIO ANTE LA INCORPORACIÓN DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN NO BINARIA A TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE PRE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

GRADO, GRADO E INTERMEDIO DE GRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2231/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA BENÍTEZ

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1338.

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "LAGO ESCONDIDO, SOBERANÍA EN JUEGO", DEL DIRECTOR CORRENTINO CAMILO GÓMEZ MONTERO, EN EL ESPACIO DE MEMORIA "RI9", DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, A REALIZARSE EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 1137/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1339.

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS AMENAZAS E INTIMIDACIONES DIRIGIDAS AL PERIODISTA ALEJANDRO ALFIE, TRAS LA DIFUSIÓN DE SU TRABAJO INVESTIGATIVO TITULADO "CULTURA DEL ACOSO: PUNTO Y APARTE".

PROYECTO 2208/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1340.

22.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -VETO PARCIAL A LA LEY 4029-A -ORGÁNICA DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO-.

EXPEDIENTE 110/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2505/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE DE RESISTENCIA, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR EN DICHO PREDIO, EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 184 "EX-ANEXO DE LA E.G.B. N° 404 "ZITTO SEGOVIA".





PROYECTO 590/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

24.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -POR LA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL -1957 - 1994-, VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4043-A, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES DE PUERTO VILELAS.

EXPEDIENTE 132/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2198/23 Y 541/24, Y EXPEDIENTE 82/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

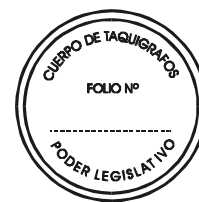
25.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE MODIFICA LA LEY 483-A -ANTES 2961-, QUE CREA DEFENSORIAS Y FISCALÍAS EN RESISTENCIA E INTERIOR DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 1794/24 - ORDEN DEL DÍA

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1253/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 508/21, RELACIONADO A LA BONIFICACIÓN DEL CONCEPTO 221 -ZONA UNIDAD ESPECIAL-, PARA EL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 36 -SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL, ESCALAFÓN SEGURIDAD-, LEY 2855-J, A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2024, INCREMENTÁNDOSE EN CUARENTA -40- PUNTOS PORCENTUALES CORRESPONDIENTES, EL CUAL QUEDARÁ DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PERSONAL SUPERIOR, CORRESPONDIENTES A OFICIALES SUPERIORES Y OFICIALES JEFES: NOVENTA Y SIETE PUNTOS PORCENTUALES -97%-; OFICIALES SUBALTERNOS, CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE SUBOFICIALES SUPERIORES, SUBOFICIALES SUBALTERNOS Y AGENTES PENITENCIARIOS: CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS PORCENTUALES -122%-.

PROYECTO 2286/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1348/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCREMENTA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2024, LA PENSIÓN GRACIABLE Y VITALICIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2017-H, AL MONTO MENSUAL EQUIVALENTE AL 100%; Y LA PENSIÓN GRACIABLE Y VITALICIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 2017-H, AL MONTO MENSUAL EQUIVALENTE AL 80%; DE LA REMUNERACIÓN TOTAL CORRESPONDIENTE AL GRUPO I - APARTADO B), JEFE DE DEPARTAMENTO, CATEGORÍA 3 DE LA LEY 196-A, TEXTO VIGENTE, MODIFICACIONES Y COMPLEMENTARIAS - ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO-.

PROYECTO 2287/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1254/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2024, PARA EL PERSONAL POLICIAL EN SERVICIO EFECTIVO, COMPRENDIDO EN LA LEY 178-J, DEL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD, LOS PORCENTAJES DETALLADOS EN LA PLANILLA ANEXA DEL MENCIONADO INSTRUMENTO LEGAL, PARA EL CONCEPTO REMUNERATIVO Y BONIFICABLE CÓDIGO 150 - BONIFICACIÓN ESPECIAL-.

PROYECTO 2289/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

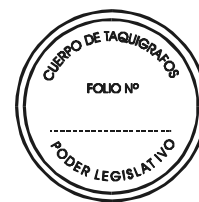
29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE LEY - PRORROGA LA EMERGENCIA HABITACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DECLARADA POR LA LEY PROVINCIAL 3201-K, POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS.

PROYECTO 1467/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

30.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -INSTA A LEGISLADORES NACIONALES POR LA PROVINCIA DEL CHACO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 19.550, DE SOCIEDADES COMERCIALES.

PROYECTO 2057/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1341.

31.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA PARA TODA LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE TURISMO, GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y HELADERÍAS, POR EL TÉRMINO DE 2 -DOS- AÑOS.

PROYECTO 1331/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL PRONUNCIAMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA DE CÓRDOBA, QUE MANIFIESTA RECHAZO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE PRETENDE BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD DE 16 A 13 AÑOS.

PROYECTO 2267/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2756-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES DESTINADOS A LA AMPLIACIÓN DEL CANAL "16".

PROYECTO 2265/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA VIGENCIA DE LA LEY QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES DE BARRANQUERAS, COMPRENDIDO EN LEY 1919-A -ANTES 6773-, PRORROGADA POR LEYES 2357-A, 2681-A Y 3721-A.

PROYECTO 2275/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 3293-A.

PROYECTO 2164/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

36.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y DE GENEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA AL GOBERNADOR AXEL KICILLOF POR EL LANZAMIENTO DE LA ESCUELA DE GÉNERO, GOBIERNO Y COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2048/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL INFORME "EXPERIENCIAS CON SERVICIOS DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO, CON POSTERIORIDAD A LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: UN ESTUDIO TRANSVERSAL EN CUATRO PROVINCIAS ARGENTINAS", REALIZADO DURANTE 2023 POR "IBIS REPRODUCTIVE HEALTH" Y POR LA COLECTIVA FEMINISTA "LA REVUELTA", DE NEUQUÉN; "LAS HILARIAS DE SAN JUAN", "HILANDO SOCORROS - FEMINISTAS DE CÓRDOBA" Y "LA REVUELTA", GRAN BUENOS AIRES.

PROYECTO 2024/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

38.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "1ª JORNADA ANUAL DE ADOLESCENCIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL SALÓN "O.S.D.E.", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2062/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1342.

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "XX JORNADAS NACIONALES DE RUEDAS INTERNAS - ROTARY CLUB", A REALIZARSE EN NUESTRA CIUDAD, LOS

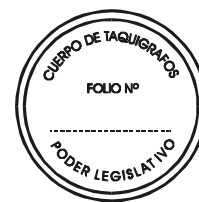




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

DÍAS 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 2319/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1304/24

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS 44 JORNADAS AGRONÓMICAS DE CHACO BAJO EL LEMA "AGRONOMÍA EN EVOLUCIÓN", A REALIZARSE EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2320/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1307/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL EL "ENCUENTRO DE TAMBORES DEL LITORAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2321/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

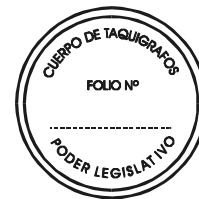
4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 70 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 1 "MERCEDITAS DE SAN MARTÍN", QUE SE CUMPLE EL 27 DE AGOSTO Y SE CELEBRA EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2322/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1305/24

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ESCULTORES CON EL LEMA "ARTE QUE DA VOZ A LA FAUNA", ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE COTE LAI, QUE SE LLEVARA A CABO DESDE EL 13 AL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA "BELGRANO".

PROYECTO 2323/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2311/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1292/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES DE TRAVE-SÍA NÁUTICA "DESAFÍO DE LOS HUMEDALES", ORGANIZADO POR LA COOPERATIVA "HUMEDALES POR TRES CAMINOS", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN GENERAL VEDIA.

PROYECTO 2324/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 38, PROYECTO 2356/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1343.

7.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGIS-LATIVO LA "JORNADA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN DERECHO PENAL - LITIGACIÓN ORAL: JUICIO POR JURADOS", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2024, EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES, DE VILLA ÁNGELA, CHACO.

PROYECTO 2325/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1153/24

8.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-VINCIAL EL "CICLO DE CHARLAS PRESENCIAL Y VIRTUAL SOBRE RE-FORMA JUDICIAL: IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL FE-DERAL", A REALIZARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE LIBRERÍA "EDITORIAL CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2326/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1297/24

9.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-TIVO LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA: "CRIPTOACTIVOS Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO", A REALIZARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DE LA XIII EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO JURÍDICO.

PROYECTO 2327/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1298/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

10.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU ÚLTIMA PRÓRROGA DISPUESTA POR LA LEY 3662-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY 2615-A -ANTES 8010-, QUE EXPROPIA INMUEBLE EN PUERTO TIROL PARA SER ADJUDICADO A SUS OCUPANTES.

PROYECTO 2328/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

11.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE AGROPECUARIO PARA LOS DEPARTAMENTOS: SAN FERNANDO, PRIMERO DE MAYO, LIBERTAD, GENERAL DÓNOVAN, PRESIDENCIA DE LA PLAZA, BERMEJO, TAPENAGÁ, MAYOR LUIS J. FONTANA, O'HIGGINS, 25 DE MAYO, GENERAL BELGRANO, 9 DE JULIO, CHACABUCO, 12 DE OCTUBRE, 2 DE ABRIL Y FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO -TODOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO-, PARA LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y SECTOR APÍCOLA, EN FORMA NOMINATIVA, A LOS PRODUCTORES CUYAS EXPLOTACIONES HAN SIDO AFECTADAS POR LOS DÉFICITS HÍDRICOS.

PROYECTO 2329/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DEL 1^{ER} PUESTO EN LA PRUEBA "SUPER TEAM RESCATE SIMULADO", DE LA "ROBOCUP 2024", QUE SE LLEVÓ A CABO EN PAÍSES BAJOS; EL GRUPO QUE REPRESENTÓ A LA ARGENTINA ESTUVO INTEGRADO SEIS ESTUDIAN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

TES ARGENTINOS DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE LA
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA -U.A.I.-.

**PROYECTO 2330/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1300/24**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPU-
TADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO,
DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPU-
TADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO
PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROME-
RO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL
VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GA-
BRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR "PROFESOR EDUARDO ANTONIO FRACCHIA", DE
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO LIBERTADOR SAN MAR-
TÍN, A CELEBRARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2331/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1301/24**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPU-
TADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO,
DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPU-
TADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO
PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROME-
RO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL
VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GA-
BRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA
HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA N° 1 "DR. RICARDO GUTIÉRREZ", DE
RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2332/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1302/24**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVER-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SARIO DE "COLISEO CHAMAMECERO", A CELEBRARSE LOS DÍAS 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2333/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1325/24

16.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -IMPONE EL NUEVO NOMBRE AL POLIDEPORTIVO DE RESISTENCIA, QUE PASARÁ A LLAMARSE "RUBÉN OSCAR WOLKOWYSKI", EN RECONOCIMIENTO AL PRIMER DEPORTISTA OLÍMPICO DEL CHACO EN CONSEGUIR UNA MEDALLA DORADA.

PROYECTO 2334/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - GIRADO A TURISMO Y DEPORTES

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE EL R.I.G.I., QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE AGOSTO, EN LA SEDE DE LA UNIÓN INDUSTRIAL DEL CHACO, DEBATE CONVOCADO POR DICHA UNIÓN.

PROYECTO 2335/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1312/24

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO ANEXO IV DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, EL 16 DE AGOSTO EN AV. LAPRIDA 405, RESISTENCIA.

PROYECTO 2336/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1311/24

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL DEBUT DEL JOVEN FUTBOLISTA CORZUELENSE SANTIAGO LENCINA, EN EL PLANTEL PROFESIONAL DEL CLUB "RIVER PLATE".

PROYECTO 2337/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1310/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS", EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, FECHA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA RECORDAR A LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DETENIDAS, OCULTADAS Y REPORTADAS DESAPARECIDAS EN EL MUNDO.

PROYECTO 2338/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 91, PROYECTO 2409/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1344

21.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -MODIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 2955-C - DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA Y QUE CREA CONSEJO PROFESIONAL-.

PROYECTO 2339/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONFERENCIA SOBRE "LA DIGNIDAD HUMANA: FUNDAMENTO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL", A CARGO DEL DR. ALFONSO SANTIAGO, A REALIZARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DIRIGIDA A MAGISTRADAS/OS, FUNCIONARIAS/OS E INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE TODA LA PROVINCIA E INTERESADOS EN LA TEMÁTICA.

PROYECTO 2340/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1299/24

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "9° FESTIVAL DE LA CHACARERA DEL MONTE DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO", QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2341/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1345.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

24.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -LIBRE ELECCIÓN DE OBRAS SOCIALES/PREPAGAS PARA LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL, Y PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA EMPRESA "E.COM. CHACO SA".

PROYECTO 2342/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

25.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHÉ, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -MODIFICA EL ARTÍCULO 37, FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL IN.S.S.SE.P., DE LA LEY 4044.

PROYECTO 2343/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONFERENCIA SOBRE "LA DIGNIDAD HUMANA: FUNDAMENTO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL", A CARGO DEL DR. ALFONSO SANTIAGO, A REALIZARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 16 Y 30 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DIRIGIDA A MAGISTRADAS/OS, FUNCIONARIAS/OS E INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE TODA LA PROVINCIA E INTERESADOS EN LA TEMÁTICA.

PROYECTO 2344/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1299/24





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FERIA DE CIENCIAS 2024 - INSTANCIA PROVINCIAL", ORGANIZADA POR LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A LLEVARSE A CABO EL 28 DE AGOSTO DE 2024, EN EL PARQUE TECNOLÓGICO UBICADO EN FONTANA.

PROYECTO 2345/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2254/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1265/24

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL CERTAMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS "JUSTA DEL SABER DEL INMIGRANTE 2024", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN PERMANENTE DE LA "FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE", QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO, EN CASA DE LAS CULTURAS DE LAS BREÑAS, CHACO.

PROYECTO 2346/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2151/24 Y 2297/24, Y EXPEDIENTE 138/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1197/24

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 28 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL MEDIADOR CHAQUEÑO"; QUE EL 23 DE AGOSTO SE CELEBRA EN EL CHACO, ESTABLECIDO POR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

LEY 1335-E -ANTERIORMENTE, 5412- RECORDANDO EL DÍA QUE JURARON LOS PRIMEROS 39 MEDIADORES, EN 1996.

PROYECTO 2347/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1315/24

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 5° ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ACTOS DE VIOLENCIA BASADOS EN LA RELIGIÓN O LA CREENCIA", QUE SE CELEBRA EL 22 DE AGOSTO.

PROYECTO 2348/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1316/24

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 64 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL FOLCLORE NACIONAL", CON RAÍCES DE ÍNDOLE MUNDIAL Y NACIONAL, QUE SE CELEBRA CADA 22 DE AGOSTO.

PROYECTO 2349/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1317/24

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 76 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL -U.O.N.-, FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 1948, POR EL GOBIERNO DE JUAN DOMINGO PERÓN.

PROYECTO 2350/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1324/24

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LAS INFANCIAS", SE CELEBRA EL TERCER DOMINGO DE AGOSTO. ESTE AÑO LA CELEBRACIÓN SE REALIZARÁ EL 18 DE AGOSTO.

PROYECTO 2351/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1318/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 174 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, ACONTECIDA EL 17 DE AGOSTO DE 1850.

PROYECTO 2352/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1319/24

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL DOCENTE RURAL", EL 16 DE AGOSTO.

PROYECTO 2353/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1321/24

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2354/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 90, PROYECTO 2408/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1290/24

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DEL LIBRO PARA NIÑOS", RECORDANDO EL NATALICIO DE GUSTAVO ROLDÁN, ESCRITOR CHAQUEÑO RECONOCIDO COMO UNA DE LAS FIGURAS MÁS DESTACADAS DE LA LITERATURA INFANTIL DE ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA, QUE SE CELEBRA EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2355/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1320/24

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA TRAVESÍA NÁUTICA: "DESAFÍO DE LOS HUMEDALES".

PROYECTO 2356/24 - ACUMULADO AL PUNTO 6° DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

**39.- DE LEY DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI
-PRORROGA RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS -LEY 3898-F Y MODIFICATORIA-**

**PROYECTO 2357/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2108/24 Y 2138/24
- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - SANCIONADO
COMO LEY 4076-F**

**40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 35 ANIVERSARIO DE LA RADIO "FACUNDO QUIROGA" 95.9.**

**PROYECTO 2358/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1308/24.**

**41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICE-
PRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO,
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS
-APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY N°1643-E, "PREMIO `AMANDA MAYOR DE PIÉROLA´ - AÑO 2024".**

**PROYECTO 2359/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1306/24**

**42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO
-RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA
AMPLIA Y RECONOCIDA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL "LAS ESTRELLAS",
QUIENES NOS DELEITAN CON SUS ACTUACIONES DESDE 1976.**

**PROYECTO 2360/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1313/24**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS SOCIAL EL EVENTO SOLIDARIO ORGANIZADO POR EL SINDICATO DE PASTELEROS DEL CHACO, EN OPORTUNIDAD DE CELEBRARSE EL "MES DE LAS INFANCIAS".

**PROYECTO 2361/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1309/24**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

44.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -SOLICITA AL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3048-F, RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE DEJA SIN EFECTO INFRACCIONES POR FOTOMULTAS.

PROYECTO 2362/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - PUNTO 58 DEL ORDEN DEL DÍA

45.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE MUJERES LEGISLATIVAS A REALIZARSE LOS DÍAS 16 AL 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

PROYECTO 2363/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1314/24

46.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 4032-C, POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL TÉCNICO REVISORA PARA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2364/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - SANCIONADO COMO LEY 4071-C

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 81 ANIVERSARIO DEL FOGÓN DE LOS ARRIEROS, QUE SE CELEBRA EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

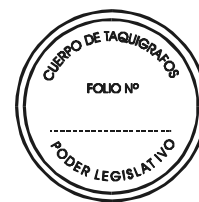




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

**PROYECTO 2365/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 137, PROYECTO 2455/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1346.

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA SOLIDARIDAD Y PEDIDO DE JUSTICIA PARA FABIOLA YAÑEZ, HACIENDO EXTENSIVA LA EXPRESIÓN A TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

**PROYECTO 2366/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2215/24 Y 2270/24
- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14/08/24 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 1234/24**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "YO, LA RESILIENTE I", DE LA AUTORA MARÍA ELENA TOLEDO, ORIUNDA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA Y RADICADA DESDE 1992 EN LA LEONESA.

**PROYECTO 2367/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL "DÍA DEL DOCENTE RURAL", A CELEBRARSE EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2368/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1321/24**

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL CEREALISTA", QUE SE CONMEMORA EL 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2369/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1347.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XX JORNADAS NACIONALES DE RUEDAS INTERNAS - ROTARY CLUB", A REALIZARSE EN RESISTENCIA, LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 2370/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1304/24

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "1ª EDICIÓN DEL FESTIVAL BANDAS DEL N.E.A.", A LLEVARSE A CABO EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2371/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1348.

54.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 1040-A -ANTES 4674-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2372/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "12 FESTIVAL DEL TEATRO DE CERCA", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 22 AL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2373/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1349.

56.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -PROMUEVE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y RECUPERADORES URBANOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2374/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

57.- DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU RE-INSTAURACIÓN, DISPUESTA POR LEY 3662-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY 2615-A -ANTES, 8010-, QUE EXPROPIA INMUEBLE EN PUERTO TIROL PARA SER ADJUDICADO A SUS OCUPANTES.

PROYECTO 2375/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ESQUIZOFRENIA", A CELEBRARSE EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2376/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1350.

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 3855-E, DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS SOBRE TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS, REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR -R.CP.- Y DESOBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS AÉREAS -HEIMLICH-, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 2377/24 - ORDEN DEL DÍA

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CALIGRAFÍA", CELEBRADO EL PASADO 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2378/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1351.

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ACOMPaña LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL -C.I.N.-, CON RELACIÓN A LA PRECARIA SITUACIÓN SALARIAL QUE ATRAVIESAN TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DOCENTES Y NO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

DOCENTES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARGENTINO, PRODUCTO DE LAS
POLÍTICAS DE AJUSTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

**PROYECTO 2379/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA
PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO RECHAZO ANTE EL CIERRE DE LA UNIDAD
ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL POR EL DE-
RECHO A LA IDENTIDAD -CO.NA.D.I.-, MEDIANTE DECRETO DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL N° 727/24.

**PROYECTO 2380/24 - DERECHOS HUMANOS - LEGISLACIÓN GENERAL,
JUSTICIA Y SEGURIDAD**

63.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL SÍNDROME DE BURNOUT, EN
LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2381/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "20 TORNEO INTERNACIONAL
DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN", A LLEVARSE A CABO LOS
DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2382/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1352.

65.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -EXPRESA BENEPLACITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA
POLÍTICA Y SUS NARRATIVAS DE CIRCULACIÓN EN CHACO Y CORRIEN-
TES", DE NATALIA COLOMBO -COMPILADORA-, ROMINA GAYOSO, BRU-
NELLA VARIÑA VENTURINI, MIGUEL ÁNGEL VILTE Y EBE ROZÉ PRATE-
SI, QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE
AÑO, EN EL "SALÓN DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA 1949", FACUL-
TAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -
U.N.N.E.-.

PROYECTO 2383/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1353.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONVOCATORIA DE LA MESA COORDINADORA FEDERAL -EXCOMBATIENTES DE MALVINAS- MOVILIZADOS Y NO MOVILIZADOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2384/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1354.

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MARATÓN POR EL 61 ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL CHACO, A REALIZARSE EL 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2385/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1355.

68.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y GÉNERO: TRAMAS POLÍTICAS, CULTURALES Y SUBJETIVAS", A CARGO DE LA DOCTORA MARÍA FLORENCIA CREMONA Y DEL DOCTOR PATRICIO MONZÓN BATTILANA, DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - U.N.N.E.-.

PROYECTO 2386/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1356.

69.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "CUERPOS BAJO VIGILANCIA. LAS MUJERES EN LA MISIONES JESUÍTICAS DEL CHACO", QUE SE LLEVA A CABO EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI./CO.N.I.CE.T.- DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2387/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1357.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA GRAVE FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS ASIGNACIONES DE FONDOS PÚBLICOS REALIZADAS POR LA ACTUAL SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS OFICIALES -F.A.P.P.O.-.

PROYECTO 2388/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA MENCIONADA Y A SU VEZ MANUAL DE MISIONES Y FUNCIONES DE LA MISMA, TRANSFERENCIAS REALIZADAS DESDE MARZO A AGOSTO DE 2024 Y LOS DESTINOS DE LAS MISMAS, Y LAS PAUTAS REALIZADAS DURANTE AGOSTO DE 2024, A TRAVÉS DE DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS - F.A.P.P.O.- Y LOS DESTINOS DE LAS MISMAS.

PROYECTO 2389/24 - ORDEN DEL DÍA

72.- DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL, SUJETO A EXPROPIACIÓN, EL PREDIO UBICADO EN RESISTENCIA, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO.

PROYECTO 2390/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SALUDA A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, ANTE LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL NEGACIONISMO HISTÓRICO, ASÍ COMO A DAR LUGAR A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

PROYECTO 2391/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1358.

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "47 FERIA DE ARTESANÍA ABO-
RIGEN CHAQUEÑA `RENÉ JAMES SOTELO´" Y "13 FIESTA NACIONAL DEL
ARTE INDÍGENA". DICHO EVENTO SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8
DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN QUITILIPÍ.

PROYECTO 2392/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1359.

75.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE,
DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA EL PROGRAMA DE
CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL.

**PROYECTO 2393/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA -
INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES**

76.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
INCORPORA LA PARIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA COMPO-
SICIÓN Y EN LAS RESOLUCIONES DE AQUELLOS EQUIPOS DE TRABAJO
CONFORMADOS PARA ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN SITUACIONES
DE CRISIS, EMERGENCIAS O URGENCIAS.

PROYECTO 2394/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE
INTERÉS CULTURAL, SOCIAL Y LEGISLATIVO AL CERTAMEN: "PRE LA-
BORDE CHACO 2025"; A REALIZARSE EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024,
EN QUITILIPÍ, CHACO.

PROYECTO 2395/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1360.

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "CON-
VERSATORIO SOBRE DENGUE: MITOS, REALIDADES Y ESTADO DE LA SI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

TUACIÓN"; QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2396/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 145, PROYECTO 2463/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1361.

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "3ª FIESTA DEL CRONISTA DE EXTERIORES"; A CELEBRARSE EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2397/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 148, PROYECTO 2466/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1362.

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "FERIA DEL LIBRO JURÍDICO", TITULADA "LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SIGLO XXI"; A LLEVARSE A CABO EL 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2398/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1363.

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY N° 3559-R, PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2024.

PROYECTO 2399/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1364.

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DENUNCIA POR UN GASTO MILLONARIO EFECTUADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, CON LA DROGUE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

RÍA "SUIZO ARGENTINA", DESTINADA A ADQUIRIR PRODUCTOS MEDICINALES SIN LICITACIÓN PREVIA.

PROYECTO 2400/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

83.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "44 JORNADAS AGRONÓMICAS DEL CHACO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE AGOSTO DE 2024, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2401/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1307/24

84.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO - INSTITUYE EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CHACO, EL 28 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA DONACIÓN DE LECHE HUMANA".

PROYECTO 2402/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, EN CONMEMORACIÓN A SU SANTO PATRONO "SAN FERNANDO REY", EL DÍA 27 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2403/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1365.

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL 66 ANIVERSARIO POR EL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CELEBRA EN NUESTRO PAÍS CADA 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 2404/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1053/24

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 204 ANIVERSARIO EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ARCHIVISTA", QUE SE CELEBRA EL 28 DE AGOSTO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

PROYECTO 2405/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1366.

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO POR EL "DÍA DE LA
ANCIANIDAD", QUE SE FESTEJA EL 28 DE AGOSTO, DADO QUE EL MIS-
MO DÍA, PERO DE 1948, EVA PERÓN PROCLAMÓ LOS "DERECHOS DE LA
ANCIANIDAD", QUE SE INCLUIRÍAN EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL
DE 1949.

PROYECTO 2406/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA CULTURA CHAQUEÑA",
QUE SE FESTEJA EL 30 DE AGOSTO.

PROYECTO 2407/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1367.

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SE-
ÑAS ARGENTINA -L.S.A.-", EL 29 DE AGOSTO, QUE TIENE COMO OB-
JETIVO PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA
LENGUA DE SEÑAS PARA LA PLENA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HU-
MANOS DE LAS PERSONAS SORDAS DE NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2408/24 - ACUMULADO AL PUNTO 36 DE PROYECTOS

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARI-
CIÓN FORZADA", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE CADA 30 DE AGOSTO.

PROYECTO 2409/24 - ACUMULADO AL PUNTO 20 DE PROYECTOS

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 14 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

LA RESOLUCIÓN N° 110/2010, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, QUE REGULA Y ARTICULA LAS POLÍTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, QUE ESTABLECE EL 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO Y DE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DOCENTES".

PROYECTO 2410/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1368.

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO 104, POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RADIODIFUSIÓN ARGENTINA", AL 27 DE AGOSTO DE 1920, CUANDO LA SOCIEDAD RADIO ARGENTINA EFECTÚA EN BUENOS AIRES LA PRIMERA TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA, CONSIDERADA POR MUCHOS, COMO LA PRIMERA EMISIÓN DE RADIO PROGRAMADA DE LA HISTORIA, YA QUE TODAS LAS ANTERIORES TENÍAN UN CARÁCTER EXPERIMENTAL.

PROYECTO 2411/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1190/24

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 114, DADO QUE EN MACEDONIA NACIÓ EL 26 DE AGOSTO 1910, AGNES GONXHA BOJAXHIU, CONOCIDA A NIVEL GLOBAL COMO "MADRE TERESA DE CALCUTA", POR TANTO SE FESTEJA EL "DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD". LA JORNADA TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA SOLIDARIDAD, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROYECTO 2412/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1071/24

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 167 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL FERROCARRIL". EL MISMO SE INAUGURÓ EL 30 DE AGOSTO DE 1857 Y QUEDÓ INSTAURADO COMO LA PRIMERA LÍNEA FERROVIARIA DE ARGEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

TINA. UNÍA LA ESTACIÓN DEL PARQUE, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL TEATRO "COLÓN", CON LA ESTACIÓN "FLORESTA".

**PROYECTO 2413/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 142, PROYECTO 2460/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1369.

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL VETERANO Y CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, EN HOMENAJE A LA REVUELTA DEL GAUCHO ANTONIO RIVERO, QUIEN EN 1833 RECUPERA, CON UN GRUPO DE COMBATIENTES INDÍGENAS, EL TERRITORIO DE LAS ISLAS MALVINAS.

**PROYECTO 2414/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 102, PROYECTO 2420/24
- ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N°
1253/24**

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LOS TRABAJADORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS, GAS Y PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS".

**PROYECTO 2415/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1052/24**

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONGRESO ANUAL: "MUJERES DEL REINO"; EL CUAL SE LLEVARÁ CABO EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DEL "MINISTERIO 'UN LUGAR PARA TI'", DE VILLA RÍO BERMEJITO.

PROYECTO 2416/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1370.

99.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -LEY PROVINCIAL DE EMPRESAS RECUPERADAS.

PROYECTO 2417/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA ANUENCIA POR EL HOMENAJE EN RECUERDO AL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ARTISTA NÉSTOR ANTONIO "BAGUAL" FUENTES, QUE SE REALIZARÁ EN LA PLAZA "25 DE MAYO DE 1810", DE RESISTENCIA, EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2418/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1371.

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL POR UNA ARGENTINA SIN CHAGAS"; A CELEBRARSE EL 25 DE AGOSTO DE 2024.

PROYECTO 2419/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 362/24

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS VETERANOS Y CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS"; A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2024.

PROYECTO 2420/24 - ACUMULADO AL PUNTO 96 DE PROYECTOS

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 46 ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2421/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2972/23, 3069/23, 11/24 Y 1997/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1372.

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 86 ANIVERSARIO DE CIERVO PETISO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2422/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1303/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL CULTURAL EL 90
ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, A LLEVARSE A CABO EL 7
DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2423/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 84
ANIVERSARIO DE HERMOSO CAMPO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 2424/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2971/23, 26/24 Y 1996/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1373.

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 119
ANIVERSARIO DE CHARADAI, A CELEBRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE
2024.

**PROYECTO 2425/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2974/23, 40/24 Y 1967/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1374.

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA REPUDIO AL DECRETO NACIONAL N° 727/2024, QUE DISPONE
EL CIERRE DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA DESA-
PARACIÓN DE NIÑOS COMO CONSECUENCIA DEL ACCIONAR DEL TERRO-
RISMO DE ESTADO.

**PROYECTO 2426/24 - DERECHOS HUMANOS - LEGISLACIÓN GENERAL,
JUSTICIA Y SEGURIDAD**

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO
MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL LAS "XIII JORNADAS TRIBUTARIAS DEL N.E.A.", A LLEVARSE A
CABO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA U.N.N.E.,
RESISTENCIA, LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2427/24 - ACUMULADO AL PUNTO 9° DE DESPACHOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL INMIGRANTE", QUE
SE CELEBRA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FECHA QUE SE ESTABLE-
CIÓ MEDIANTE EL DECRETO N° 21.430, DE 1949.

**PROYECTO 2428/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1175/24**

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 108
ANIVERSARIO DE FONTANA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CE-
LEBRARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 2429/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2973/23, 20/24 Y 1998/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1375.**

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE REALI-
ZARÁN EN AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL "MES DE LAS INFAN-
CIAS", ORGANIZADAS POR LA COOPERATIVA "25 DE ABRIL".

**PROYECTO 2430/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1376.**

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE REALI-
ZARÁN EN AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL "MES DE LAS INFAN-
CIAS", ORGANIZADAS POR LA "FUNDACIÓN COSTERA DE PUERTO VILE-
LAS".

**PROYECTO 2431/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1377.**

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL DESPACHANTE DE ADUANA", CELE-
BRADO EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2432/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1378.**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

115.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 83 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE MIRAFLORES, EL CUAL SE CELEBRA EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2433/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

116.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL PRIMER LUNES DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ARQUITECTURA".

PROYECTO 2434/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CONVERSATORIO EN EL MARCO DEL 52 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE TRELEW, QUE SE REALIZARÁ EN LA CASA POR LA MEMORIA -EXBRIGADA DE INVESTIGACIONES- EL JUEVES 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2435/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1130/24

118.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA GEODIVERSIDAD", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2436/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

119.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO N° 70 DE VIDA DEL JARDÍN DE INFANTES N° 1 "MERCEDITAS DE SAN MARTÍN", EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2437/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1305/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

120.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO DEL NORTE GRANDE, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN POSADAS, MISIONES.

PROYECTO 2438/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1379.

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL 115 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA POPULAR "BERNARDINO RIVADAVIA", FUNDADA EL 28 DE AGOSTO DE 1909.

PROYECTO 2439/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1380.

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO N° 135 DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 16 "CARLOS HARDY", DE LAS PALMAS, A CELEBRARSE EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2440/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1381.

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PRIMER TORNEO DE PESCA INFANTIL, A LLEVARSE A CABO EN BARRANQUERAS, EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2441/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1382.

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 896 "PEDRO CHAZARRETA", A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2442/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1383.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 135 ANIVERSARIO DE GENERAL VEDIA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2443/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 58/4, APROBADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2003, POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 2444/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL 76 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, CELEBRADO EL PASADO 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2445/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1324/24

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO", A CELEBRARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2446/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1384.

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 84 ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2447/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 107 ANIVERSARIO DE LA VERDE, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE OCTUBRE DE 2024.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

PROYECTO 2448/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 208, A CELEBRARSE EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2449/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1385.

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 140 ANIVERSARIO DE PUERTO BERMEJO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 9 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2450/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 25 ANIVERSARIO DEL POLI-DEPORTIVO REGIONAL "JAIME ZAPATA", A CELEBRARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2451/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1386.

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 110 ANIVERSARIO DE CHARATA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2452/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 88 ANIVERSARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2453/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

136.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, PRESI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

DENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -CREA EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

PROYECTO 2454/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 81 ANIVERSARIO DEL "FOGÓN DE LOS ARRIEROS", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2455/24 - ACUMULADO AL PUNTO 47 DE PROYECTOS

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA FERIA MEDIEVAL".

**PROYECTO 2456/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1387.**

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INDUSTRIA", QUE SE CELEBRA CADA 2 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2457/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1388.**

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA NOMINACIÓN A LOS PREMIOS "EMMY", DEL DOCUMENTAL DE BERNARDO RUIZ: "EL EQUIPO", QUE NARRA LA FORMACIÓN DEL PRESTIGIOSO EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE.

**PROYECTO 2458/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1389.**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA", A CELEBRARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2459/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1206/24

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2460/24 - ACUMULADO AL PUNTO 95 DE PROYECTOS

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 56 ANIVERSARIO DEL CLUB DE LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE -C.U.N.E.-, A CELEBRARSE EL 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2461/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1390.

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 77 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 13.010, A CELEBRARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2462/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

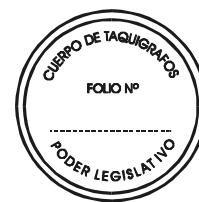
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1391.

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL CONVERSATORIO SOBRE DENGUE, QUE SE REALIZARÁ EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2463/24 - ACUMULADO AL PUNTO 78 DE PROYECTOS

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN - SOLICITA A DIPUTADOS NACIONALES DEL CHACO QUE REQUIERAN INFORME A SECRETARÍA DE BIOECONOMÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE TRAZABILIDAD PARA GANADO BOVINO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

PROYECTO 2464/24 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 8 "JOSÉ M. DE ESTRADA", DE GENERAL PINEDO, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2465/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1392.

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FIESTA DEL CRONISTA DE EXTERIORES", EN SU 3ª EDICIÓN, A DESARROLLARSE EN RÍO BERMEJITO, EL 24 DE AGOSTO DE 2024.

PROYECTO 2466/24 - ACUMULADO AL PUNTO 79 DE PROYECTOS

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "LIGA MUNICIPAL DEPORTIVA", ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO DE BARRANQUERAS, QUE SE INICIARÁ EL 31 DE AGOSTO Y ESTÁ DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.

PROYECTO 2467/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1393.

150.- DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -MODIFICA LA LEY 323-C -ANTES 2212-, ORGÁNICA DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN NOTARIAL.

PROYECTO 2468/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA OBRA DE TEATRO "MEDEA", ORGANIZADA POR EL GRUPO DE TEATRO GRIEGO LEÍDO: "EL OLIMPO".

PROYECTO 2469/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1394.

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO "GEOSIG", DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "PADRE DANTE DARÍO CELLI", DE LAS PALMAS.

PROYECTO 2470/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1395.

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO, EN LAS PALMAS, A REALIZARSE DEL 29 AL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2471/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1396.

154.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES Y COMERCIALES QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE EL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL BARRIO "MOQOIT", DE SAN BERNARDO.

PROYECTO 2472/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1397.

155.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2473/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1176/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

156.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2474/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1398.

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2ª FECHA DE LA COPA ARGENTINA DE DUATLÓN, A LLEVARSE A CABO EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2475/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1399.

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PRIMERA DIVISIÓN CONTRA LAS DROGAS DE LA POLICÍA DEL CHACO, CELEBRADO EL 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2476/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1400.

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL EVENTO: "PREMIOS O.N.G. 2024", QUE SE LLEVARÁ CABO EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2477/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1401.

160.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA BIBLIOTECA "ROMY, ESPACIO DEL ESCRITOR".

PROYECTO 2478/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1402.

161.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

JORNADA DE FORMACIÓN: "ASPECTOS ACTUALES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 30 DE AGOSTO DE 2024, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CAMPUS U.N.N.E.

PROYECTO 2479/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1403.

162.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "FIESTA PROVINCIAL DEL DÍA DEL DOCENTE", QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE SEPTIEMBRE, EN EL S.U.M. CENTRO CÍVICO CULTURAL, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2480/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1404.

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "STARTUP WEEKEND CHACO".

PROYECTO 2481/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1405.

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2296/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL EL TORNEO NACIONAL ABIERTO A LAS ARTES MARCIALES, DENOMINADO "COPA RESISTENCIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL C.E.F. N° 1 DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1406.

-PUNTO 8° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 586/24, POR EL QUE SE DETERMINA LA REGULACIÓN Y PAUTAS PARA EL DESARROLLO Y USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL -I.A.- EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES Y SU APLICACIÓN EN LOS NIVELES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SECUNDARIO Y SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN ES-
TATAL, PRIVADA Y SOCIAL - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2495/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "CONGRESO 'MUJERES EN AC-
CIÓN' 2024", LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA
IGLESIA "CENTRO DE ADORACIÓN CRISTIANO", DE RESISTENCIA, BAJO
EL LEMA "SU DELEITE ESTÁ EN MÍ" - **RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1407.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2496/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA "ACCESO A PRESTACIO-
NES DE DISCAPACIDAD PARA PERSONAS MAYORES - ANÁLISIS TEÓRICO-
PRÁCTICO", QUE SE REALIZARÁ EL 15 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE
MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "ZOOM" - **RESERVA
Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1408.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2497/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ENCUENTRO "MÁS DERECHOS SO-
CIALES, MENOS CÁRCEL PARA LOS PIBES", EN RECHAZO AL PROYECTO
DE BAJA DE LA EDAD DE PUNIBILIDAD, QUE SE REALIZÓ EL 14 DE
AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CALLE INGE-
NIERO HUERGO 1.189, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -
C.A.B.A. - **A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA
Y SEGURIDAD Y DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

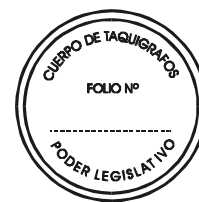
-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2493/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL AL III ENCUENTRO DE PUEBLOS Y MOVIMIENTOS
SOCIALES TITULADO "DESAFÍOS Y ESPERANZAS DE LA DECOLONIALIDAD
PARA EL CONTINENTE", DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024, EN SACA-
TEPÉQUEZ, GUATEMALA - **A LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2484/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "TALLER DE CAPACITACIÓN BÁSICA DE LENGUAS ORIGINARIAS Q`OM, MOQOIT Y WICHÍ", A REALIZARSE EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO, ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1409.

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO GYOKER.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2504/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XII JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS CONEXOS" Y EL ENCUENTRO DE REFERENTES DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA ASAMBLEA ORDINARIA DE PROCURADORES, LOS DÍAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1410.

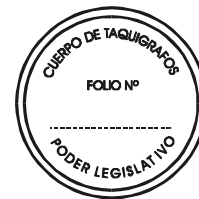
-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2490/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SEGUNDA JORNADA OBSTÉTRICA DENOMINADA ROL E IDENTIDAD PROFESIONAL, QUE SE LLEVA A CABO EL SÁBADO 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1411.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2494/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN Y AGASAJO POR EL "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1412.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2482/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CHARLA DEBATE "NO A LA BAJA DE LA EDAD DE LA IMPUTABILIDAD", LLEVADA ADELANTE EN RESISTENCIA, EL 22 DE AGOSTO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1413.

-A LAS 13 Y 41 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2525/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DE LA GRAN FIESTA GASTRONÓMICA "FESTI GUIISO PUERTO TIROL -5TA EDICION 2024" A LLEVARSE A CABO EL 05 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL PROFESOR HORACIO R. GARCÍA.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1415

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2500/24, POR EL QUE SE ACOMPAÑA LOS COMUNICADOS DEL SINDICATO DE PRENSA Y EL FRENTE DE TRABAJADORAS DE LA COMUNICACIÓN DEL CHACO EN EL CUAL REPUDIAN LOS ARBITRARIOS DESPIDOS EN LOS MEDIOS PÚBLICOS PROVINCIALES. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2518/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO ANTE LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR EL GOBERNADOR LEANDRO ZDERO EN EL PROGRAMA "ALGUIEN TIENE QUE DECIRLO" DE RADIO MITRE. **-A COMISIÓN**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2513/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE EN MATERIALES PELIGROSOS QUE SERÁ LLEVADA A CABO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO TIROL, EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1416

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2520/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO A LA REPRESIÓN POLICIAL LLEVADA A CABO EN LA RUTA HACIA EL ESPINILLO Y A LA AGRESIÓN QUE FUERON SOMETIDOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.- **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2501/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA ATRAVESANDO UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL PUERTO LAS PALMAS, DEPENDIENTES MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA, SE ENCUENTRAN SIN FUNCIONES ASIGNADAS, CON SALARIOS ATRASADOS, EN SITUACIÓN JUDICIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS LABORALES, LOS QUE ESTÁN SIENDO AVASALLADOS DE PARTE DE SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS.- **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2512/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA CHAQUEÑO ÁNGEL DELDO Y DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FUTBOL PARA CIEGOS, EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARIS 2024.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1417

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2515/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL Y CULTURAL AL "GRAN PREMIO LUIS LANDRISCINA" SIENDO LA SEXTA FECHA DEL CAMPEONATO ZONAL.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1418





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2509/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO: CHARLEMOS SOBRE EPILEPSIA.- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1419

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2510/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA "SEMANA DE LA EPILEPSIA", BAJO EL LEMA "SEMBRANDO CONCIENCIA".- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1420

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2517/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ACTO DE RESTITUCIÓN PARCIAL DE LEGAJOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DETENIDOS Y/O DESAPARECIDOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR A LLEVARSE A CABO EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1421

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2519/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CARIDE NO ME OLVIDES DEL ESCRITOR Y MILITANTE POPULAR JORGE GILES EN EL CENTRO CULTURAL KANDANGA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1422

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2508/24, POR EL QUE SE ESTABLECE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2607-V, LA CREACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE FIESTAS RELIGIOSAS Y FIESTAS PATRONALES QUE SE REALICEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO.- A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2528/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA LLEGADA A LA PROVINCIA DEL CHACO DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO ROTARIO N° 4845, ING. PAULINO ROMERO.- RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1423





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2485/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A CAROLINA VERONELLI, GANADORA DE LA MEDALLA DE ORO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DEL ALFAJOR EDICIÓN 2024 EN LA CATEGORÍA "MEJOR ALFAJOR DE TRES TAPAS".-

RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1424

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2505/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 130° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JOSÉ MANUEL ESTRADA, EN EL QUE SE CONMEMORA EL "DIA DEL PROFESOR" (1842-1894), PENSADOR ARGENTINO.-

RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1425

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2506/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 122° ANIVERSARIO DEL "DIA DEL ESTUDIANTE", EL 21 DE SEPTIEMBRE.-

RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1426

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2507/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 188 ° ANIVERSARIO EN CONMEMORACIÓN AL FALLECIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, EN EL QUE SE HOMENAJEA EL "DIA DEL MAESTRO" CADA 11 DE SEPTIEMBRE.-

RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1427

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2511/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL VI SEMINARIO TALLER MUJERES Y CIUDADES, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.-

RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1428

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2483/24, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.-

RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2522/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA MAGISTRAL "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CIUDADES INTERMEDIAS COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA" A CARGO DEL CONFERENCISTA JOSEP MARIA LLOP TORNÉ; A DICTARSE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE 2024 A LAS 19 HORAS EN EL AUDITORIO CIENCIAS ECONÓMICAS, CITO EN AV. LAS HERAS 727 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA- CHACO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1429

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2524/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 10° ENCUENTRO COORAL INTERPROVINCIAL "CANCIÓN, SOMOS CANCIÓN" A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 31 DE AGOSTO A LAS 19:00 HS EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1430

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2523/24, POR EL QUE SE MODIFICA LOS PUNTOS 54 Y 65 E INCORPORAR EL PUNTO 69 QUÁTER DE LA RESOLUCIÓN 828/01- REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2493/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL AL III ENCUENTRO DE PUEBLOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES TITULADO "DESAFÍOS Y ESPERANZAS DE LA DECOLONIALIDAD PARA EL CONTINENTE", DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024 EN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA.- **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2521/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL TORNEO REGIONAL DE TRAMPOLÍN DEL N.O.A. JUJUY 2024, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1432





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2514/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL SARGENTO DE POLICÍA MARIO ALEGRE POR SU RÁPIDO ACCIONAR AL MOMENTO DE REANIMAR CON MANIOBRAS DE RCP A CIUDADANO VILLANGELENSE DE 76 AÑOS QUE NO POSEÍA SIGNOS VITALES.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1431

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2529/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 4°TA EDICIÓN DE BI-FESTIVAL AUTORAS DEL NEA "DE LA IDEA A LA ACCIÓN", LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, DE MANERA SIMULTÁNEA EN LAS LOCALIDADES DE RESISTENCIA, SÁENZ PEÑA Y PUERTO TIROL.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1433

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento de los apartados.

5.1. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la vigencia de la ley 2756-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación inmuebles destinados a la ampliación del canal 16.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2265/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

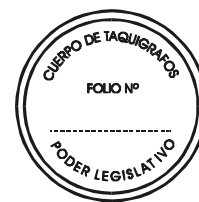




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Lazzarini, pide la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Quiero reconsiderar mi voto. Mi voto es positivo.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Lazzarini, sobre 25 diputados presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2756-A. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4080-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

5.2. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la vigencia de la ley que declara de utilidad pública e interés social, y sujetos a expropiación inmuebles de la ciudad de Barranqueras.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 34 de Despachos: Reinstaura por el término de dos años, a partir de la sanción de la presente, la vigencia de la ley que declara de utilidad pública e interés social, y sujeto a expropiación inmuebles en Barranqueras -proyecto de ley 2275/24-. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 diputados presentes,
27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Prorroga la ley 1919-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4082-A.

5.3. Despacho para el proyecto por el que se prorroga por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 3293-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 35 de Despachos: Para el proyecto de ley 2164/24, prorroga por el término de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación inmueble comprendido en la ley 3293-A. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ante el pedido de la palabra del diputado Romero Castelán, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Romero Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: Quiero reconsiderar mi voto, es afirmativo; fue un error, se me escapó el dedo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Reconsiderado el voto del diputado Romero Castelán.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Romero Castelán, sobre 28 diputados presentes, 28 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Prorroga la ley 3293-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4081-A.

6.- CUESTIONES PREVIAS

6.1. Referida a la marcha desde El Impenetrable, contra el hambre, por tierra y salud.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Corresponde que haga un informe, porque en la sesión anterior anuncié que la marcha desde El Impenetrable, que venía bajando desde Fortín Belgrano y partió caminando desde Miraflores y Bermejito, luego de recorrer Juan José





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Castelli, cerca de 2.000 personas, mayoritariamente de pueblos originarios Wichí, Q'om, y también criollos, acamparon durante 13 días a las afueras, evitando cortar la ruta para no enfrentar sectores que deben pelear unidos, en un momento difícil para la Argentina y el Chaco, evitando alterar el funcionamiento de la ciudad de Castelli, y con un enorme esfuerzo para poder estar tantos días en ese lugar; se pudo lograr con solidaridad de gremios, de sectores afines, de algunos municipios en mayor o en menor medida, inclusive de distinto signo político, porque se entendía de que era absolutamente imprescindible, en la provincia más pobre de la Argentina. Si en la capital llega al 80 por ciento de pobreza, todos sabemos que en El Impenetrable, eso puede llegar al 99 por ciento.

Si tenemos en cuenta que hay un número de 300 mil personas que no llegan a la canasta alimentaria, están en emergencia, y que solo los distintos programas combinados pueden llegar a cubrir unas 70 mil -o sea, la cuarta parte-, la situación no solo es agravada día a día por el tema de la desnutrición, sino por la tuberculosis que avanza.

Tenemos que decir que el día que llegó la marcha, se apersonó la ministra de lo que era Desarrollo Social para ver si estaba el petitorio. Como eran 45 localidades y parajes los que venían, se tenía que unificar, y esa tarea llevó el día sábado y domingo.

Ese petitorio con una introducción, con un análisis de la situación de la Argentina y del Chaco, y una planilla donde se iba lugar por lugar, mostrando las necesidades de alimentación, de salud, de tierras, de viviendas, de educación, de energía eléctrica y de agua, fue enviada el lunes al gobernador de la provincia.

Tenemos que decir que a partir de ese momento no hubo ningún contacto con el Poder Ejecutivo, con ningún representante. Al mismo tiempo, días después, se empezó a dar algunas respuestas a ese petitorio, como ser la apertura de los comedores escolares, que eran imprescindibles para ate-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

nuar, de alguna manera, la difícil y angustiante situación que se vivía, y que había llevado a ese protagonismo de casi 2.000 personas, entre ellas ancianitas de casi 80 años, que dijeron -hay testimonios que subimos a las redes- que lo hacían para darles el mensaje a los jóvenes de que no todo está perdido, si uno plantea las cosas justas y lucha por lograrlas.

Ante esa situación, hay que decir que hay distintos sectores que se interesaron para que haya respuesta. Distintos; cuando digo distintos, digo distintos, eh. Y, al no haber más respuestas que esa -que aparecieron los comedores- y la manifestación del gobernador, que decía "sin intermediarios", los delegados de los distintos parajes fueron a la búsqueda del representante del Programa "Ñachec" de la zona. No estaba en su casa, se fue a buscarlo al estudio jurídico, no estaba en el estudio jurídico, porque estaba en la zona, recorriendo.

Se le dejó el material que se había elaborado, en conjunto -el petitorio- y se le dejó, también, algo importante -entiendo yo- que es la Ley del Marco Legal para la Asignaciones de Beneficios Sociales, donde creo que al artículo 5° lo pudo haber dictado Milei, ¿no?: "Elimínanse de manera progresiva..." todo -dice todo-; pero en el artículo 6°, alguien con cierta sensibilidad, incorporó y dice: "Exclúyase de la prohibición del artículo precedente a aquellos beneficios o ayudas sociales que, por sus características, sean colectivos y de difícil o de imposible individualización de los beneficiarios, pero que son esenciales para el mantenimiento del andamiaje social, como son, entre otros, los comedores o merenderos escolares o comunitarios".

Con este argumento, con el listado de los que ya estaban funcionando y hacía ocho meses no funcionaban, se pudo establecer una conversación y cuáles eran los requerimientos necesarios para que, en forma inmediata, la semana siguiente -o sea, esta semana que está transcurriendo-, pre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

sentando los papeles que correspondan, se podrían volver a implementar los mismos.

De igual manera, con los delegados -a los cuales acompañé- visitamos el hospital. En una entrevista con la Dirección del hospital y la Codirección, anunciando que el único enfermero originario que estaba colaborando y acampando en ese lugar, atendía por día entre 70 y 90 personas, con una angustia creciente porque, además, entendía que el diez por ciento de ellas tenía síntomas compatibles con TBC.

Eso se les planteó a las autoridades del hospital, que se preocuparon y dispusieron que en horas de la tarde fueran a traer las muestras que pudieran confirmar -o no- esta grave situación. En horas de la tarde, en una ambulancia, la directora, el codirector del hospital y el jefe del área iniciaron el control y la extracción de muestras de los que se habían detectado que podrían estar en esa situación.

Ahí se anunció que desde ese lugar y en ese momento, según las consultas que se habían realizado, se lanzaba la campaña anti-TBC. en El Impenetrable. Simultáneamente, se estaban haciendo los D.N.I. en las recorridas que se hacían en las distintas localidades.

Ante esta situación, después de resistir dos heladas, granizo y lluvias, en condiciones muy difíciles, se hizo una gran asamblea, que entendió que se había empezado a dar respuestas a los comedores. Comenzaron a llegar algunos videos donde estaban comiendo polenta con algo de carne, pan y, resaltaban: una manzana -como si fuera algo imposible de lograr-. Y se estaba por implementar, según los compromisos, para los cuales había que ir a los pueblos a elaborar las listas y a estar dispuestos a exigir que se cumpla.

Era el inicio de una etapa de un petitorio más amplio, pero sí de una etapa donde con firmeza, con dignidad y superando el temor de que te saquen el plan y de que te repriman, se mostró que frente a esta política nacional, que sube el hambre y que entrega el país, que impulsa el presi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

dente Milei, hay chaqueños que convocan a la unión multisectorial -de todos los sectores- para plantarse con firmeza y decirle que necesitamos otro rumbo para la Argentina y para el Chaco.

Así que quería informar eso, porque es una obligación que así lo haga. Lo he anunciado en la anterior y lo he anunciado antes, diciendo que se iba a hacer. Muchos dijeron si no era una locura; algunos dijimos: "Puede ser que algunos seamos medio locos", pero no tanto para dejar morir a los jóvenes y los ancianos sin hacer nada.

Por lo tanto, nos dispusimos a hacer algo y se demostró que era un camino adecuado para cambiar una situación angustiosa.

Quería informar eso, señora presidenta, a este Cuerpo. Nos tiene que hacer reflexionar porque acá discutiremos después otros proyectos de ley, porque entiendo que habrá que discutir si hay que bajar la cabeza y aceptar lo que nos imponen o hay que plantarse con dignidad para empujar a otro rumbo, a favor del pueblo y de la Patria.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

6.2. Relacionada con el proyecto 2500/24, sobre despidos en los medios públicos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, esperaba -era de esperar- que el oficialismo no quisiera tratar sobre tablas lo que propuse en cuanto al proyecto 2500/24, que tiene que ver con los despidos de periodistas que se desempeñan en medios públicos. A





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

esto lo hemos presentado con el acompañamiento de la diputada Quirós.

Sin dudas, esto nos deja ver, muy clara y evidentemente, que Zdero y sus aliadas se sienten muy molestos con quienes dignamente desempeñan su función, en la radio y en la televisión pública. La persecución laboral e ideológica que se realiza es digna de gobiernos de mano dura, no de gobiernos democráticos.

Dejar sin el sustento diario a quienes por muchos años -varios- informaron con veracidad, demuestra la insensibilidad de este Gobierno.

6.3. Expresiones por casos de pedofilia que involucran al diputado Germán Kiczka, de la provincia de Misiones.

SRA. CUBELLS.- En esta sesión, también quiero destacar un hecho de suma gravedad, que no tiene que ver -en este caso- con nuestra provincia, pero sí con nuestro país.

El hecho es terrible, como el involucramiento de un legislador -hoy, exlegislador- de la provincia de Misiones, en el delito de pedofilia. Germán Kiczka -el nombre del exdiputado- y su hermano, Sebastián, se encuentran prófugos en una causa en la que son investigados por consumo y distribución de fotos y videos de abuso sexual infantil.

Esta situación, realmente, es sumamente preocupante, dada la lentitud del Poder Judicial para actuar sin que se consagre una nueva impunidad. Claramente, desde los ámbitos institucionales y desde los distintos espacios políticos, debemos luchar, militar, para profundizar nuestra tarea de prevención y mejorar la actuación y el funcionamiento del Estado.

Los desmantelamientos del Estado a los que nos somete el Gobierno de Milei no harán más que profundizar esta situación y además sumarle, por supuesto, todas las de-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

claraciones que hacen, desde el presidente hacia abajo con respecto a esta temática; además, banalizando lo ocurrido y haciendo chistes absolutamente fuera de lugar, en relación con esta problemática que es tan acuciante y que nos debería unir para poder erradicarla realmente.

6.4. Solicitando la aparición de Loan.

SRA. CUBELLS.- Por último, no quiero dejar pasar nuevamente... No sé si por último, pero no quiero dejar de expresar, nuevamente, que esperamos la aparición de Loan.

Ya hace dos meses y medio que desapareció este niño de cinco años y el Poder Judicial de la provincia de Corrientes y el Federal, así también el Gobierno de Corrientes -eso no se va a olvidar- y el Gobierno nacional no están dando respuestas.

Cada vez aparecen más versiones, versiones y contraversiones, versiones cruzadas de arriba hacia abajo, pero la realidad es que hasta el momento, del niño no se sabe nada.

El poder político de Corrientes y el nacional, realmente, le deben una respuesta a la familia de Loan en primer lugar, por supuesto, pero también a toda la sociedad, a toda la sociedad. Por eso, nos preguntamos: ¿Dónde está Loan?

6.5. Por las expresiones del ministro de Seguridad de la Nación, sobre violencia de género y el programa "Acompañar".

SRA. CUBELLS.- Tampoco quiero dejar pasar, porque realmente al escuchar ayer todo lo que pude, atentamente, al ministro de Justicia de la Nación, he quedado asombradísima.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Entonces, no me queda más que repudiar su participación, sus palabras, su posicionamiento, como representante -por supuesto- del Gobierno nacional, en cuanto a temas tan sensibles, que nos han costado tanto y que nos siguen costando -ni hablar, ahora-, que tienen que ver justamente con la violencia de género; que tienen que ver con el respeto a la diversidad, al colectivo LGBTQNBI+, que son personas a las cuales las hemos discriminado, por años, y por las que hemos conseguido muchos avances como consecuencia de la lucha, sobre todo, de la lucha de los propios colectivos, y de la lucha de las mujeres y del feminismo que nos involucramos en estos temas.

De repente, nos viene a desarrollar la teoría del *biologismo*; nos viene a desarrollar que el género no existe; viene a afirmar cosas un ministro de Justicia de la Nación, representante del Gobierno nacional, viene a desconocer leyes vigentes, viene a desconocer y borrar de un plumazo los convenios internacionales firmados y reconocidos a nivel internacional y nacional, como la Constitución nacional.

Entonces, realmente, no podemos salir del asombro ante esta muestra de patriarcado, misoginia y discriminación que ha llevado adelante, ayer, en su supuesta explicación al momento de dar a conocer cuáles son las políticas que van a llevar adelante en cuanto a las violencias de género -que para él no existen y son violencias como cualquier otra-, tratando de dejar de lado todo lo construido y no solamente eso -esto tiene que quedar claro-, él es un ministro, no puede desconocer las leyes vigentes.

Bueno, eso hizo ayer el ministro de Milei, en el Recinto de la Cámara, invitado por la Comisión de Género y Diversidad para que dé a conocer cuál es la planificación que tienen con respecto a cómo seguir de aquí en más, en contra de las violencias de género y el respeto a la diversidad.

También, tengo que decir que nos hemos enterado hace dos días, aproximadamente -que también depende de él- de que el programa "Acompañar" ha sido modificado, por su-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

puesto para peor, nunca para mejor con este Gobierno nacional; ya que los cambios tienen que ver con que las víctimas de violencia de género que podían acceder a esta asistencia, lo hacían por 6 meses, a través de un estudio, con un seguimiento que hacía un equipo interdisciplinario y que daba por cierto que esta persona mujer, cuerpo gestante o femeneidad necesitaba de este recurso, de esta política pública; bueno, era por 6 meses -que ya era poco- y ahora, es por tres meses y además, necesitan una denuncia judicial o policial para poder acceder a la misma.

Bueno, no podía dejar de decir todo esto, porque aquí se ve en esta provincia, en la Cámara y también, en las distintas comisiones, cómo el oficialismo especialmente dibuja o cambia de un lado para el otro el apoyo a estas políticas que se venían desarrollando en los gobiernos anteriores, de gobiernos nacionales, populares y feministas defensores de los derechos de la igualdad para *todes*.

Bueno; muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

6.6. Respecto del ingreso de proyectos sobre emergencia energética e hídrica.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, presidente.

Yo que suelo renegar de las cuestiones previas, hoy voy a hacer uso de ellas.

Se ha enviado desde el Gobierno hace aproximadamente, un mes, la necesidad de emergencia y endeudamiento para resolver los problemas energéticos; han asistido a la Comisión de Hacienda, el presidente de S.E.Ch.E.E.P. y el secretario coordinador de Gabinete, Livio Gutiérrez, y creo que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

han sido muy claros en la necesidad que tiene la provincia, los problemas energéticos y de abastecimiento que van a haber, a lo largo de toda la provincia, de no tomar las medidas necesarias.

Fueron muy enfáticos, más o menos, vamos a tener un déficit energético -por estos convenios que se terminan, nacionalmente, con las abastecedoras de energía a la provincia del Chaco- de entre el 25 y 30 por ciento, que nos demanda a nosotros tomar medidas. Fue muy enfático el presidente de S.E.Ch.E.E.P. en la explicación de que si nosotros no tomamos las medidas correspondientes, vamos a tener cortes rotativos a lo largo de la provincia y particularmente, en la zona de El Impenetrable, de entre 6 y 8 horas diarias, por no resolver este problema; y el mismo -para resolverlo- nos demanda financiamiento, dinero; y que hoy, la provincia, no cuenta con la liquidez necesaria para poder hacerle frente.

Ayer... y le pido, presidente, autorización para leer; yo pido autorización para leer...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, muchos leen y pocos piden autorización.

Está autorizado.

SR. GYOKER.- Ayer, salió un comunicado del Partido Justicialista y a mí me llamó mucho la atención un fragmento que dice -textual- "...Nos oponemos a cualquier forma de endeudamiento en moneda extranjera que comprometa el presente y el futuro de las finanzas públicas provinciales. La dependencia de deuda externa genera condicionamientos que pueden poner en riesgo la autonomía de nuestra provincia..."; esto, presidenta, es el pico de la hipocresía, yo lo leía y no podía creer la caradurez, porque más allá -como bien, en muchos medios, replicó el diputado Peche- de que a Capitanich se le autorizaron -y a todo lo que fue el régimen de Capitanich- más de mil millones de dólares en créditos...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Vamos a traer a colación lo del acueducto; en 2010 votaron una ley, con el acompañamiento de la oposición -que en ese momento era el radicalismo, la alianza que nosotros componemos responsablemente- para una obra importante que era necesaria para los chaqueños, que estaba presupuestada y el endeudamiento era por el monto de 179 millones 894 mil dólares -ese era el monto del endeudamiento que se había tomado en 2010-. A diciembre de 2023 -con muchos endeudamientos más que fueron tomando en el Gobierno de Peppo-, el monto que se gastó en la ejecución del acueducto, que está al 85 por ciento, aproximadamente, y al cual le faltan todavía más de 50 millones de dólares para terminarse, fue de 380 millones de dólares; y vienen a hablar de irresponsabilidad en el endeudamiento en moneda extranjera, cuando duplicaron el monto por el cual se endeudó la provincia para el segundo acueducto y no lo terminaron, pero hicieron circo y un montón de cuestiones.

Dejaron una deuda que estamos pagando semestral y religiosamente -que habían pateado-, de 250 millones de dólares -la tomó Peppo-, por la irresponsabilidad de no haber cumplido y presupuestado esos compromisos, previamente, año a año.

Los escuchaba, también, tratando de vincular a Macri y a la oposición de ese momento por ese endeudamiento. Muchachos, háganse cargo de Peppo ¡eh!, el Alberto Fernández de ustedes; háganse cargo de Peppo; Peppo no solamente fue funcionario... y hubo una responsabilidad de la oposición...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pidan la palabra...

SR. GYOKER.- Sí, pidan la palabra, después van a poder hablar y los vamos a escuchar...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y usted diríjase a la Presidencia.

SR. GYOKER.- Hubo una responsabilidad de la oposición por acompañar ese endeudamiento necesario, porque habían embargado...

-Ante un comentario fuera de micrófono del señor legislador Slimel, dice el

SR. GYOKER.- Slimel pida la palabra y va a poder hablar, no se preocupe que hay mucho tiempo, estamos todo el día acá.

Hubo una responsabilidad de la oposición de acompañar el endeudamiento porque iban a embargar la coparticipación -y habían embargado la coparticipación de la provincia del Chaco-; eso fue producto de la irresponsabilidad de Capitanich en los años previos de no haber presupuestado y cumplido esos compromisos.

Así que háganse cargo de Peppo; háganse cargo de Peppo -como se tienen que hacer cargo de Alberto Fernández- y probablemente sea la versión de Alberto Fernández en la provincia del Chaco.

Y ahora, vuelve Capitanich autoritario -como todo su régimen, como todos sus 16 años, completamente autoritario- a decirles a sus legisladores que no acompañen el endeudamiento. Esto es solamente para ponerle palos en la rueda a la gestión del gobernador Zdero, a este nuevo Gobierno, por deferencias partidarias y porque vinimos a dismantelar los negocios que Capitanich llevó adelante durante 16 años.

Claro, irresponsabilidad no era darle toda la plata a los piqueteros; irresponsabilidad no era darle para que haga las viviendas a Emerenciano López..., a Emerenciano Sena, a "Tito" López -sí, son tantos los delincuentes que ya se me confunden hasta los apellidos-. Eso no era irresponsabilidad.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Y acá no están perjudicando al gobernador Zdero con no acompañar el endeudamiento, están perjudicando a la gente. A los que, cuando haga más de 40 grados, vamos a estar más de 8 horas al día sin suministro de energía. Hablamos del desarrollo de nuestra provincia y vamos a poner en jaque cualquier hipótesis de desarrollo económico por no tener abastecimiento energético en nuestra provincia. ¿O quién va a venir a poner dinero en una provincia donde se corta la luz?...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Pérez Pons exclama: "Milei", luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pérez Pons, pida la palabra y va a tener la palabra, pero esto no es una cancha de fútbol, esta es la Legislatura.

SR. GYOKER.- Respete la palabra, Pérez Pons.

-El señor diputado Pérez Pons solicita a la señora presidente Delgado: "A ellos también dígame lo mismo"; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A los dos les digo siempre.

-El señor diputado Pérez Pons expresa: "Por favor". Luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor.

Siga, diputado.

SR. GYOKER.- Entonces, es una provincia donde no hay abastecimiento energético, y nosotros nos queremos hacer cargo del problema. Nosotros no vinimos a tirar la pelota, vinimos a pedir seriamente la posibilidad de tomar el crédito para hacernos cargo de estos problemas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

No voy a ser minucioso en todas esas obras, que muy bien detalló el secretario coordinador ni por qué es una necesidad cada una de ellas, pero al exgobernador Capitanich, que habla de irresponsabilidad, más allá de que irresponsabilidad era darle a los piqueteros y a los gerentes de la pobreza para manejar la política social; irresponsabilidad fue dejar para que al tercer día de nuestra gestión tengamos que pagar 14.000 millones de pesos al Banco del Chaco por los adelantos que hacían; irresponsabilidad eran los adelantos de cheques que habían dejado comprometidos en la provincia del Chaco, los cheques diferidos; irresponsabilidad fue dejar los hospitales destruidos; irresponsabilidad fue no pagar a los proveedores de In.S.S.Se.P., desde abril del año pasado; irresponsabilidad fue cuando nos condenaron a que seamos la provincia más pobre del país, por la calamidad que fue para la provincia del Chaco el régimen de Capitanich...

Así que también quiero recordarle al exgobernador Capitanich, que en su juramento dice "Que Dios y la patria se lo demanden". Yo quiero que tengan claro que la patria se lo va a demandar. Y a cada uno de los que impidan que nosotros podamos llevar adelante las medidas necesarias para resolver este problema, vamos a tener que ir juntos a explicarle a la ciudadanía por qué no pudimos resolver estos problemas. Y yo quiero que nos acompañen a poner la cara en ese momento; cuando la gente esté enojada por los cortes energéticos, vamos a explicarle a la gente por qué no pudimos resolver el problema.

Muchas gracias presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quiroz, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Si me permite, le voy a ceder, porque entiendo que el diputado preopinante, presidente de la Comisión de Ha-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

cienda, está nervioso porque no pudo gestionar lo que tenía que gestionar para que nosotros tratemos las condiciones que él considera que hay que tratar un proyecto de endeudamiento.

Le voy a ceder la palabra al presidente del interbloque porque yo voy a hacer mención a otro tema y el presidente del interbloque..., si usted me lo permite.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, bien diputada.

Legislador Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, presidenta; gracias, diputada.

Bueno, la verdad es que todos sabemos que se retiraron los generadores eléctricos en distintos lugares de la provincia, los que pagaban un porcentaje la Nación y un porcentaje las provincias -se hacían cargo de esos gastos-: 60, 40; 40, 60.

Cuando uno entra a gobernar, tiene que prever las cosas que van a suceder a mediano y largo plazo. Todo gobierno se hace responsable de gobernar a partir de que asume formalmente. Hace 8 meses está gobernando otro espacio político, que la gente legalmente votó y nosotros somos respetuosos.

No se puede decir y anticipar qué es lo que va a hacer la oposición. La oposición tuvo gestos con el Poder Ejecutivo. Tuvo gestos muy importantes en la ampliación del Presupuesto, en la colocación de bonos, en donde tuvimos conversaciones institucionales para que de alguna manera se tenga una mirada especial para todos los sectores que convivimos en la provincia de Chaco. Municipios que permanentemente están colaborando con la salud pública, con la seguridad, con la educación y no hay que anticiparse a qué es lo que va a hacer la oposición, querido diputado.

Esta oposición, en la que hoy nos toca a nosotros asumir las responsabilidades, no tiene definida su posición, porque queremos saber qué es lo que van a hacer ustedes con la inversión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Porque vino el jefe secretario o jefe de Gabinete, no sé cómo lo llaman al doctor Gutiérrez, muy rápidamente dio una explicación -yo participé por Zoom- de qué es lo que iban a hacer con el dinero, pero no se le entendió. Muy apurado; él tiene que saber que tiene que venir a persuadir y a explicar técnicamente qué es lo que van a hacer y a dónde van a dirigir ese dinero. Por ejemplo, esto se estudia, se conversa, se dice: acá vamos a invertir este dinero.

Así como nosotros acompañamos en la ampliación del Presupuesto, para que el Gobierno tenga la posibilidad de endeudarse de 30.000 millones a 80.000 millones de pesos, porque la brutal devaluación que realizó el presidente que muchos acompañaron -yo, gracias a Dios, no lo acompañé hoy, nos está... A ver, está perjudicando a la provincia del Chaco. Porque anteriormente la Nación compartía, ayudaba y tenía una mirada especial para todo el N.E.A. y el N.O.A. y hoy no hay plata.

Todos sabemos que la luz aumentó en altos porcentajes en la provincia del Chaco; hay pueblos que tienen cortada la luz entre un 20 y un 25 por ciento, la gente de escasos recursos. Ustedes levantaron y aumentaron los porcentajes de la luz. Hay gente que pagaba 10.000 pesos y hoy paga 50.000; hay gente que pagaba 50.000 y hoy paga 150.000. Entonces, esta es una discusión seria, diputado preopinante, que no hay que anticiparse a qué es lo que va a hacer la oposición.

Primero, traten de tener un acercamiento y de cumplir algunos compromisos institucionales, como por ejemplo lo que se les está sacando a los municipios hace muchos años, el 2 por ciento, que era de un Gobierno justicialista, para la emergencia energética y la de transporte, luego se les siguió descontando. Hoy no hay más subsidio, no hay motivos para seguir sacándoles el 2 por ciento a los municipios, que es una coparticipación mensual, anual; les hace falta eso a los municipios. ¿Por qué? Porque los municipios se hacen cargo de cosas que no tienen por qué hacerse cargo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Reitero: Cortan el pasto, arreglan los sanitarios de las escuelas; en la salud pública, les compran gomas a las ambulancias, les dan combustible, les compramos remedio para que los hospitales funcionen; a la policía la ayudamos también. No sacamos en cara, pero colaboramos, somos los que colaboramos institucionalmente con los consorcios, con combustible.

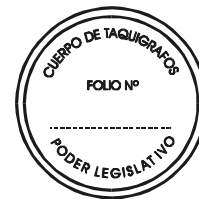
Entonces, primero, como dice el santiagueño: "Se vamos a tratarnos bien". No nos vamos a anticipar a los acontecimientos. Acá hay gente que está preocupada, que somos 14 diputados, que todos tenemos pensamientos y discusiones permanentes en el bloque, que queremos el bienestar de las chaqueñas y de los chaqueños, que queremos que haya paz social, que queremos que haya energía, que queremos que haya agua. Pero también se tienen que hacer cargo de que, si ustedes ganaron las elecciones, las cosas que no se terminaron, tienen que terminarlas ustedes. Nosotros los invitamos a que nos inviten... no, perdón, invítennos y nosotros vamos a acompañar al gobernador Zdero, a Buenos Aires, para que el Gobierno nacional tenga un poquito también de una mirada especial, porque tampoco hay que acompañarlo permanentemente, porque veo que muchos diputados y senadores de ustedes lo acompañaron en muchas leyes y hasta ahora no se ve reflejado en muchas necesidades que tiene la provincia del Chaco.

Entonces, vamos hacer una cosa: No nos anticipemos a los acontecimientos. Queremos dialogar, somos personas de bien que queremos mejorar la calidad institucional, pero primero tienen que tener el gesto con muchos municipios que están pasando malos momentos.

Y a los piqueteros que hicieron macana, para eso está la Justicia. Ustedes, también, están cometiendo graves errores con el plan "Ñachec"; están armando estructuras en todos los pueblos, con punteros políticos rentados, en donde hacen un municipio paralelo socialmente.

Ganaron en Sáenz Peña, Resistencia, Charata, Fontana; tengan un gesto institucional y respeten las auto-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

mías municipales. Andan repartiendo alimentos con los punteros de ustedes en los pueblos, mejoren la calidad institucional; no sigan haciendo lo que están haciendo.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

La verdad es que pensé que no se iba a tratar este proyecto, atento a la falta de consenso, como bien se había estilado también con otras iniciativas, que no tienen un mes... Si podemos hacer silencio, presidenta; por favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir silencio, nuevamente, sé que en estos debates, tanto de un lado como del otro..., pero escuchémonos; pidan la palabra, respeten al colega diputado.

Soliciten la palabra, yo no tengo problemas, podemos amanecer; ¿eh?

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tenedor libre, como dijo el legislador Guillón. (Risas).

SR. BACILEFF IVANOFF.- Continúo.

Decía que pensé que no se iba a tratar este tema -atento a la falta de consenso- y que, de alguna manera, iba a motivar lo que se generó en este momento, que era un debate que no va a llegar a una definición institucional de la Legislatura.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Ahora bien, escuchaba la posición del miembro informante del oficialismo y la verdad es que uno tiene que decir varias cuestiones.

En principio, esta iniciativa del Ejecutivo tiene días y hay sendos proyectos de las distintas bancadas que abordan la problemática energética, las tarifas, los aumentos, estudios de costo, etcétera, que tienen meses, desde principio de año; inclusive, hay algunos proyectos del año anterior hasta del mismo gobernador de la provincia, cuando era diputado -ahí empiezo a plantear algunas cuestiones- al que hoy veo en la imperiosa necesidad de endeudar a la provincia para afrontar la responsabilidad de lo que tiene que ver con el servicio de energía.

En esas épocas donde era legislador y candidato a gobernador decía -lo pueden ver en cualquier medio y en sus redes sociales- con mucho facilismo que, con administrar bien S.E.Ch.E.E.P. y cobrarle a los enganchados, administraciones y reparticiones del Estado bastaba para no aumentar la luz. Con eso bastaba. Evidentemente, no era tan así, no era tan fácil administrar y gobernar.

Ahora bien, arrancamos el año avizorando lo que se venía en materia energética y desde nuestro bloque hemos planteado sendas iniciativas legislativas, a los efectos de alivianar, contemplar y darle respuesta a la sociedad que veía lo que se venía en cuanto a los embates tarifarios. Hoy, se ha triplicado, cuadruplicado el costo de la energía, se han quitado los subsidios, hay desinversión, se retiran los equipos de Aggreko del interior; todo esto, ¿qué implica? Luz más cara, más plata; quita de subsidios, más plata; retiro y desinversión, más plata; instituyeron, nuevamente, el Impuesto a las Ganancias, más plata; y ahora, para ponerle la frutilla del postre a este combo nefasto, endeudamiento.

Entonces, la verdad es que... no voy a plantear, como otros legisladores, los acuerdos institucionales, el respeto a *Fulano*, a determinado municipio, no; sabe





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

qué, desde nuestro bloque vamos a exigir un gesto para con la gente. (Aplausos). Queremos un gesto para con la gente, queremos un esfuerzo financiero, un esfuerzo económico para atemperar los aumentos tarifarios.

Ganancias vino de arriba, no estaba contemplado, es una propuesta, una idea que tenemos para constituir un fondo para contener los aumentos tarifarios. Es una idea, puede ser mejorada, superada, pero queremos un gesto para con la gente; no le voy a plantear ningún acuerdo con nuestro bloque, lo que voy a plantear es un gesto y una acción política que vaya en dirección de solucionar los problemas de la gente, que es afrontar la tarifa eléctrica.

Por supuesto que tengo que reconocer la conducta del hoy oficialismo, antes oposición; fui miembro del Frente Chaqueño, en su momento, fui presidente de esta Legislatura, hemos trabajado en el Pro.S.A.P. I, Pro.S.A.P. II, rutas, acueducto; sin dudas que hubo un acompañamiento de la, en ese entonces, oposición a tomas de crédito o autorizaciones de crédito; sin dudas.

Gracias a eso también -debo decir al diputado informante- se logró el electroducto N.E.A.-N.O.A., planta de 132 en distintos puntos de la provincia, en líneas de 33, electrificación rural nunca vista en la extensión, en lo que tiene que ver con los periodos 2007-2015; la inversión en materia energética, la planta fotovoltaica allá en el Norte. La verdad que la inversión fue sustancial, el que quiera negarlo es por necio o porque quiere tapar el sol con las manos.

La verdad es que la inversión... ¿esto habla de un servicio óptimo de calidad? No, de ninguna manera; pero también uno, como oposición, que lo fue con la anterior gestión y lo es en la gestión, debo necesariamente reconocer estas cuestiones. En algunas tenemos que ver, fuimos parte y hemos trabajado en ese sentido; en otras no, pero la recalcamos, más allá de que seamos oposición.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Entonces, señores legisladores: Ese mismo ímpetu que tuvieron los gobernadores para ir a exigirle a Milei, a cambio de la Ley de Bases restituir el Impuesto a la Ganancia, hubiese sido ese mismo ímpetu, ese mismo esfuerzo, esa misma negociación, ese toma y daca que hasta los mismos diputados nacionales han manifestado que se estaba practicando para la sanción de la Ley de Bases -no vamos a dar el nombre, pero están en todos los portales- cómo no lo tuvieron, no para ponerle un nuevo impuesto a la gente -que es Ganancias-, sino para que no se saquen los subsidios. Que no se aumente tanto la tarifa, para que tengamos una tarifa diferenciada en el Norte.

Ahora no me vengan a mí con que va a hacer 40 grados de calor en el verano y sí, toda la vida tuvimos eso; nacido y malcriado en El Impenetrable, qué me van a contar a mí del calor, no es que va a venir ahora el calor; no, calor siempre hubo; ahora no vengan a culpar a la oposición de la incapacidad de gestión...

-Ante el murmullo reinante, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pidan la palabra, por favor; escuchen.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Porque aquí, es muy claro.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Calor, tuvimos toda la vida los chaqueños, qué les vamos a contar; qué le vamos a contar. Ahora, no nos echen culpa de la propia torpeza o la incapacidad de gestión. Eso no lo vamos a permitir, porque tranquilamente uno vuelve a citar las mismas palabras del gobernador -en ese entonces, diputado- cuando livianamente decía: "Administrando bien, hacía falta", como queriendo endilgar a la administración de ese entonces, que desde allí venían los problemas.

No, gobernar no es fácil, nada fácil. Nada fácil y no me vengan con que no hay plata; plata hay y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

hay mucha; esta provincia y este país están llenos de recursos, acá el problema son las prioridades, señora presidenta; acá el problema son las prioridades. Y puedo enumerar gastos superfluos innecesarios o que no deben ser prioridad, que realiza el Gobierno provincial -o nacional-, que no vienen al caso porque pueden terminar en meras chicanas políticas.

Entonces, la gente no es tonta, no le mintamos; plata hay, cuadruplicaron la luz, quitaron los subsidios, restituyeron Ganancias, desinvertieron: Plata hay..., o al menos denos la posibilidad -a este Poder del Estado, en conjunto con organizaciones intermedias y con las universidades- para la realización de un proyecto que no le va implicar ni un solo peso a ustedes, que es un estudio de costos.

Vamos a ponerle claridad institucional a esto y vamos a contarle a la gente: A ver, quiénes son los responsables de que el costo de la tarifa sea tal -Nación o provincia-. Porque rápidamente, con los embates del aumento, dicen: "No, Milei", pero acá también hay responsabilidades en lo que es la distribución y en los costos.

Después, en lo que tiene que ver con la toma de crédito en sí mismo, me gustaría en principio que convoquen también a este bloque, porque acá hay una oposición, pero hay tres bloques -o más- que somos oposición.

Entonces, si ustedes quieren manejarse con la oposición mayoritaria, los respetamos; ahora, no nos engloben a todos en ese mismo sentido. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, que ha trabajado, tiene conformación de algunas representaciones políticas del bloque, no de todos, por lo cual, salvo que uno se tomó el trabajo de consultar con algunos legisladores de cómo fue, qué explicaciones dieron, no hay mayores explicaciones del destino específico que le quieren dar al crédito. Acá hay una redacción genérica, que para los que entendemos un poquito, esto es discrecionalidad libre de Caja; no vengamos acá con esto o lo otro; no, "discrecionalidad libre. Ciento cincuenta palos verdes, discrecionalidad libre de Caja. Al igual que los cien mil millones





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

que se le autorizó hace poquitos meses al Poder Ejecutivo provincial, ¿qué pasó con esa autorización? ¿Dónde está la plata? ¿Qué se hizo con eso?

Entonces, hay muchas explicaciones que también el Poder Ejecutivo debe dar; al menos al Frente Integrador, con el cual nadie habló. Lo único que dijeron, fue: "Vamos a ponerlos en el combo, porque es una solicitud del Poder Ejecutivo", y a *revienta caballos* -decía un legislador de anteriores composiciones- quieren sacarlo, y la verdad es que con nosotros no, de esa manera.

Reitero: Me puedo equivocar, nosotros nos podemos equivocar, pero para empezar a demostrarnos que estamos equivocados en esta posición política, queremos y exigimos un gesto para la gente -una, tírenle al pueblo, ¡una!-. Aumento, quita de subsidio, nuevos impuestos, desinversión ¿y ahora deuda? ¡Una, para la gente! ¡Una!

Reitero: Les reconozco el acompañamiento oportuno en la toma de créditos anteriores; les reconozco, sin dudas; inclusive lo recalqué mucho en su momento, cuando me tocó la responsabilidad de presidir el Poder, que trabajamos muchos con el diputado Melar, Yulán... Inclusive lo recalqué al gobernador Nikisch, cuando empezamos a ejecutar el Pro.S.A.P. I -que fue gestión del gobernador en ese entonces, Nikisch-; pero bueno, después, nos tocó a nosotros, al haber ganado la elección, la ejecución de ese programa -lo que es electrificación rural y todos esos servicios-, porque la verdad es que entiendo que esas cuestiones se deben reconocer.

Ahora, hoy en día queremos un gesto, no para nosotros ni para ningún intendente ni para ningún funcionario: Un gesto para la gente. La gente está haciendo malabares y estoy convencido de que no lo van a decir, por supuesto, pero los 32 legisladores de este Poder pensamos lo mismo.

Entonces, señor gobernador: El mismo ímpetu que ha tenido para negociar -juntos con otros goberna-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

dores- la Ley de Bases a cambio del Impuesto a las Ganancias, le pedimos que tenga ese mismo ímpetu, que se plante y le pida la tarifa diferencial, la que restituye subsidios, que mande el dinero el presidente de la Nación, que dice que no hay plata, pero a la S.I.D.E. le dan miles de millones y a los jubilados no le quieren dar dos mangos.

Entonces, acá no es un problema de que no hay plata; acá, el problema, son las prioridades, señora presidenta.

Entonces, desde el Frente Integrador, desde esta bancada -que también es oposición- vamos a exigir la atención, debate y acompañamiento a las iniciativas que tenemos para dar respuesta a las demandas de la gente, límite a la tarifa, estudio de costos y la constitución de un fondo para subsidiar el embate tarifario, claridad en el destino específico. Un gesto para con la gente, señora presidenta; no para con el Frente Integrador ni ningún dirigente, para con la gente que no sabe qué hacer para pagar la factura de luz. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Veo que adelantaron -sin querer queriendo ¿no?- el debate sobre endeudamiento que, según mi entender, es punto nueve, pero como esta banca no viene con manual de instrucciones, entiendo que algunos intentan precipitarse o -quizás propio de su ansiedad- quedarse con una bandera del Gobierno en un contexto donde me parece que las conductas personales tienen que quedar en un segundo plano y es importante que prioricemos las conductas en conjunto, las colectivas, las que hacen a este Poder Legislativo lo que es: la Casa de la Democracia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Y lo digo, presidenta, porque hemos intentado construir un temario -que creo que fue el esfuerzo de todos, no solamente del oficialismo- para, justamente, sacar adelante un conjunto de temas y esta cuestión en particular había quedado a disposición de un conjunto de acuerdos que, a mi entender, no están.

Voy a ser muy claro para no extenderme, presidenta, porque creo que tanto el presidente del interbloque como también el amigo Bacileff Ivanoff, han planteado una serie de cuestiones que son importantes, entonces no quiero abundar en argumentos que sé que son propios de una próxima sesión -sobre todo en lo específico de los proyectos-.

La primera pregunta es: ¿A qué viajan, hace 8 meses, a la Capital Federal? ¿A qué van a la Casa Rodada? ¿Para qué tanta foto? ¿Para qué tanta pose? ¿Para qué firmaron el Pacto de Mayo? ¿Para qué acompañaron todas las leyes que pidió el Gobierno nacional, si a cambio de eso no tienen ni siquiera el financiamiento de lo más básico, que es el servicio elemental o el servicio básico elemental de la energía eléctrica en la provincia del Chaco? Primera pregunta.

Digo: Soy respetuoso de la cuestión institucional; entiendo que, por supuesto, el Gobierno ya debe tener un plan de cómo va a desarrollar todo el año 2024, pero ya tuvo dos adelantos de Coparticipación, ya ha hecho una serie de maniobras -por ejemplo, entre otras, pedir la ampliación del Presupuesto; solicitar dentro de la ampliación del Presupuesto, financiamiento en moneda blanda-, porque son decisiones financieras, económicas, que tienen que ver con darse algún tipo de previsibilidad en una Argentina cada vez más difícil, por decisiones financieras del Gobierno nacional que apoya al gobernador de la provincia del Chaco.

Entonces, me parece que hay una primera pregunta que me gustaría que la puedan responder: ¿Para qué están viajando tanto a la Capital Federal, si los problemas o la respuesta de los problemas principales que tiene la provincia, no lo pueden resolver ni con el Estado Nacional ni mucho me-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

nos por decisión de un Ejecutivo que se jacta de tener un ordenamiento financiero, fiscal? Y además, para colmo, salen algunos emisarios -como el diputado que ha iniciado todo este debate- a atacar fuertemente a nuestra fuerza política.

Si pretenden resolver las leyes más importantes a los empujones, conmigo no cuenten -conmigo, no cuenten-. Digo: Si pretenden resolver cuestiones de fondo, empujando a los diputados que no pertenecemos a su fuerza -y que no vamos a pertenecer nunca- a discusiones que solamente se dan -sobre todo en términos mediáticos- a los empujones, con agravios, con muchísima insolencia, porque también hay que decirlo...

Me parece que esto no va a ir a buen puerto -lo he dicho por la cuestión previsional-; imagínense hasta dónde hemos sido responsables en determinado debate -porque, de hecho, digo, lo trajo al gobernador Peppo a la discusión; al ex gobernador mandato cumplido, a una discusión en la que no tenía absolutamente nada que ver-; si quieren, lo discutimos, no hay ningún problema; de hecho, algunos problemas que tuvo el gobernador Peppo parece que también los tiene el Gobierno de Zdero: La semana pasada estuvo Gendarmería en Casa de Gobierno, imagínese.

Entonces, me parece que hay cuestiones de fondo que, mínimamente, tienen que respetar, ¡y respeten el temario! Y en particular, el diputado que me precedió en la palabra, ¡que se lave la boca antes de hablar de Capitanich! Me parece que hay cuestiones que no tienen nada que ver con este temario y con este debate; pretenden resolver cuestiones de fondo a los empujones. ¡No se construye así, presidenta!

¡No se construye la gobernabilidad en estos términos!, ¡no se construye la convivencia democrática en estos términos! ¡Me parece que no, me parece que no!

Y si quieren discutir, discutimos, no hay ningún problema, por supuesto que le dedicamos el tiempo necesario a la discusión política por las ideas, las que efectivamente transforman las vidas de los chaqueños. Y hemos presentado un





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

conjunto de iniciativas, por ejemplo, en materia de las tarifas, entre otras tantas cuestiones que se presentaron.

Entonces, me parece que buena voluntad o voluntad de que esto funcione hay; ahora, si la definición política es andar a los empujones, y ¡me parece que no vamos a llegar a buen puerto!

Y se están adelantando a una discusión que -a mi entender- el Ejecutivo necesita resolverla no solamente por los chaqueños, las chaqueñas, por un montón de cuestiones que parece que las tienen demasiadas atadas, sino, en particular, por el funcionamiento operativo de la empresa S.E.Ch.E.E.P. y porque C.A.M.M.E.S.A. ¡va a ser disuelta por el Estado Nacional! Cuando tengan que salir a comprar energía a precio de mercado, los quiero ver. ¡La Argentina que se viene es una Argentina que no piensa en las provincias!

El gobernador tiene que ser consiente de que su alianza con el presidente Milei traerá sumos resultados negativos para la provincia en los próximos tiempos. ¡Es imposible que esto termine bien! ¡La disolución de C.A.M.M.E.S.A. va a ser un gran problema para S.E.Ch.E.E.P.!

Si pretenden resolver el problema energético a los empujones, con nosotros que no cuenten. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-El legislador Lazzarini solicita una interrupción; por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se concede la interrupción al diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Teniendo en cuenta que si bien se avanzó en una cuestión previa y que es un tema para debatirlo -en eso me sumo a las palabras del diputado que me precedió en la palabra, es un tema para debatirlo y horas, y en eso me sumo al





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

debate-, entiendo también que hay un temario bastante extenso y, si bien hay gente que podemos seguir debatiendo, hay gente para tratar los temas de los puntos uno y dos, que están desde las ocho de la mañana, en el recinto y en la pecera, esperando.

Si podemos avanzar en el temario y después, volvemos y discutimos todo lo que quieran, todo lo que quieran.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Puede proponer, diputado, el cierre de oradores; yo doy lista de los que quedan. No hay otra forma, porque todos quieren hablar.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente, insisto en esto: Si vamos a mocionar es para que avancemos ya en el temario; si no, liberamos la lista de oradores y debatimos todo lo que quieran, porque es un tema que, realmente, nos preocupa y estamos ya, prácticamente, en debate.

Era simplemente para poder avanzar en los puntos uno y dos. Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La propuesta del diputado Lazzarini es el tratamiento de los puntos uno y dos, y después retomar el debate de las cuestiones previas.

-Dialogan los señores legisladores.

-Un diputado expresa, fuera de micrófono: "Pido un cuarto intermedio"; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, pasamos a cuarto intermedio; pónganse de acuerdo, porque debería cerrar la lista.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 43.

-A las 11 y 47, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, seguimos.

-Ante el desorden en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores,
sírvanse ubicarse en sus respectivas bancas.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Por una cuestión de técnica legislativa, es imposible cortar con las cuestiones previas y con los pedidos de palabra de cada uno de los diputados. Lo intenté; esperamos para tratar el temario -los puntos uno y dos- para que no sigan en la espera. Pero bueno, seguiremos con las cuestiones previas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

La legisladora Pía Chiacchio Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

A ver, hay una frase que se mencionó acá y que ya la he escuchado en un montón de oportunidades, y que hoy no la voy a dejar pasar; es: El régimen de Capitanich.

Y la verdad es que lo digo en esos términos porque es importante recordarles o invitar a algunos diputados a que puedan leer algo, para poder darse cuenta de que utilizar esta palabra tan livianamente...; durante todos los años en los que hemos tenido la oportunidad de gobernar, lo hemos hecho porque democráticamente el pueblo del Chaco nos dio, precisamente, esa oportunidad.

Y durante los años que tuvimos que gobernar, hemos sido el proyecto político que impulsó el Jui-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

cio de Residencia en la provincia del Chaco. Respetábamos las mayorías en la conformación del Consejo de la Magistratura; respetábamos la independencia de los poderes; habíamos creado los concursos públicos del Superior Tribunal de Justicia, de la Fiscalía de Estado, de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; durante nuestro Gobierno, no se despedían a los periodistas que pensaban distinto, y tampoco se despedían a los trabajadores por el simple hecho de haber iniciado a trabajar en el Estado en determinado momento o bajo determinado gobierno.

Entonces, antes de acusarnos de algo que para nosotros es fundamental, porque hemos sido un proyecto político que siempre aportó calidad institucional y que bregó por un gobierno democrático, deberían realmente mirar alrededor y darse cuenta de que a los que ustedes visitan en la cárcel son los genocidas que formaban parte del régimen militar en la Argentina.

Entonces, no utilicen palabras que tienen una connotación tan importante para nuestra historia de una manera liviana, mentirosa, tergiversando los hechos para hablar de un proyecto que ni si quiera saben cómo defenderlo y cómo explicarlo. ¡Eso no lo voy a dejar pasar! No lo voy a dejar pasar porque régimen -vuelvo a decir- son aquellos que hoy están condenados.

Nosotros no visitábamos a genocidas; ¡nosotros los condenamos a los genocidas!, y hemos creado el Comité Contra la Tortura y cientos de organismos de carácter constitucional, que le han dado calidad institucional a la provincia del Chaco.

Entonces, antes de hablar de esa manera, lean un poquito para no hacer -sesión tras sesión- el ridículo, como lo hicieron, además, anticipando una discusión que es el punto 9° del temario...





-Fuera de micrófono, un legislador expresa: "No, no", por lo que dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Es el punto 9° del temario y lo vienen a plantear como una cuestión previa cuando se trata del debate legislativo de un proyecto de ley.

Entonces, en ese sentido, también, adhiero a lo que decía el diputado Bacileff: No quieran, hoy -como ya lo empezaron a hacer a través de distintos videítos-, decirle a la gente que resulta que somos nosotros los que vamos a tener la culpa de lo que ustedes no saben, no pueden o no quieren resolver; porque tomaron decisiones, la primera decisión que tomaron fue aumentar la luz en un 340 por ciento; 340 por ciento de aumento.

La segunda decisión que tomaron fue endeudar a la provincia en 80 mil millones de pesos; esa plata, obviamente, todavía no sabemos a dónde fue, si la gastaron en la Cabalgata de la Fe, en la Expo Rural, si la gastaron en la Expo Vinos o en qué evento gastaron -éste, que es un Gobierno de eventos-.

Por otro lado, han tomado también la decisión de no reclamar a Milei nada de lo que le correspondía a la provincia del Chaco; hoy quieren echarnos la culpa y empezar... porque, claramente, no van a tener consensos si de manera tan soberbia plantean este tema y antes de hablar con los legisladores y diputadas hacen videítos que la verdad es que son una mentira y una falacia, porque su inoperancia e incapacidad de gestión quieren atribuirnosla a nosotros cuando ya se endeudaron; no solo que endeudaron a la gente para que pague la tarifa de luz, sino que ahora pretenden endeudar a la provincia. Deuda que en caso de ser contraída no la van a poder utilizar este año.

Por lo tanto, la verdad es que aprobarles una deuda para bancarles la campaña del año que viene... va a ser muy difícil conseguir el consenso para eso, porque estamos hablando de una deuda de 150 millones de dóla-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

res; precisamente, la misma receta que había tenido el régimen de la dictadura militar, que había tenido Mauricio Macri, que tiene hoy Milei y que ustedes siguen en la provincia del Chaco.

Otra de las cosas que le tienen que explicar a la gente es que la plata, por la que nos están pidiendo que endeudemos en dólares a la provincia, es prácticamente el equivalente de lo que Milei les dejó de enviar.

Ahora bien, en vez de ir a Buenos Aires a reclamar lo que nos corresponde ustedes se dan vuelta y siguen *poniéndole ladrillos en la mochila en la espalda* de la gente, siguen haciendo que el ajuste recaiga sobre la gente -también lo decía recién el diputado Bacileff-, cuando acá el gobernador decía: "Dejen de meterle la mano en el bolsillo a la gente para aumentarle la luz"; es muy fácil lo de S.E.Ch.E.E.P., si administro...

Bueno, hoy, ¿saben qué? nada de eso lo pudieron hacer; lo que sostuvieron desde esta banca, no lo pueden sostener con hechos concretos de gestión, no lo pueden sostener.

Y encima -encima- en vez de sentarse a dialogar para que evaluemos los proyectos de ley de emergencia o de reducción de tarifas presentados -creo que hay más de 10 proyectos de ley para reducir tarifas, para ayudar en el pago de las tarifas a las universidades, a los inquilinos, a las familias de menores recursos, a los bares, restaurantes, a los comercios, a las industrias-, en vez de sentarse a debatir sobre eso -posición que ya la conocen desde nuestro frente porque, insisto, hemos presentado más de 15 de proyectos de ley para poder generar un alivio por el *tarifazo* que han implementado-, de un día para el otro, meten un endeudamiento de 150 millones de dólares.

Me parece, realmente, una falta de respecto el modo en el que se ha encarado esta discusión, creo que tienen que evaluar, también, pagar algunas cosas con presupuesto propio, con presupuesto internacional, gestionar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

fondos en el orden internacional -como lo hacíamos nosotros- o mínimamente reclamar a Milei lo que le corresponde a la provincia; pero obviamente que no se puede avalar que lo mismo que Milei le quitó a Zdero hoy pretendan que la provincia del Chaco se lo otorgue, endeudando, hipotecando el futuro de las generaciones que vienen y, de vuelta, con las mismas recetas del régimen de la dictadura militar.

Así que a mí me parece que tienen que pensar en otras alternativas distintas, porque la época de Martínez de Hoz ya pasó y creo que sería bueno que piensen en otras alternativas y que dejen de endeudar a la gente y a la provincia, porque hace menos de 3 meses se endeudaron. Ahora, resulta que quieren empezar a atribuirnos la responsabilidad de lo que ustedes no pueden resolver, es una falta de respeto.

Si quieren que debatamos esto, sentémonos a debatir cómo le bajamos la tarifa a la gente; cómo frenamos el aumento tarifario de la luz; ahora se viene el del agua; nuevamente, del transporte público de pasajeros; ¿por qué? Porque hay una actitud de entrega permanente absoluta hacia el Gobierno nacional y porque hay una incapacidad para poder gestionar recursos en el orden internacional, nacional con una recaudación provincial que cada día baja más, porque quienes nos decían gerentes de la pobreza, resultaron ser los C.E.Os. de la pobreza, generando en 6 meses 80 por ciento de pobreza en el Gran Resistencia y eso a partir de las políticas que ustedes han implementado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

Mire: No hago videítos, estoy sentada en esta banca desde marzo, nunca actué en política pero lo que escucho es francamente escandaloso.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Voy a comenzar, primero con lo que dijo el legislador Atlanto Honcheruk, "¿para qué quieren el dinero?", "¿para qué quieren el dinero?" Y, después, con lo que expresó el diputado Bacileff: "Responsabilidad a la hora de aplicar presupuestos o fondos".

Les voy a contar una cosa, en 2018... dejen de...

-La legisladora interrumpe su alocución ante los murmullos, y dice

SRA. WANNESON.- Miren: La otra vez ya tuve un problema por un apodito...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora...

SRA. WANNESON.- ¡Voy a pedir cuestiones disciplinarias! ¡Me dejan hablar porque me tienen cansada con esto! ¡Tengan respeto, porque esto no es una cancha de fútbol, señores!

¡Y le pido a usted, respetuosamente, señora presidente...!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedirle, diputada, que usted no mencione a los legisladores y que se dirija a Presidencia; y al bloque opositor -vuelvo a repetir, como lo dije para el bloque oficialista- escuchen, porque no es una cancha de fútbol y estamos con transmisión en vivo.

Respetemos la opinión de cada uno y si alguien tiene que contestar, levanta la mano y yo... Miren, tenemos 10 personas todavía; todos pueden hablar, ahora, lo que no podemos hacer es faltarnos el respeto entre nosotros.

SRA. WANNESON.- ¿Continúo, señora presidente?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a Presidencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. WANNESSON. - Gracias, señora presidente.

Espero que usted ponga orden y disciplina.
Muchísimas gracias.

Continúo. Entonces, lo que dijo el legisla-
dor Honcheruk: "¿A dónde va el dinero?" Y lo que manifestó el
diputado Ivanoff: "La responsabilidad a la hora de aplicar-
lo". Les quiero contar que en 2018, por una *bola de nieve* de
un reclamo judicial de la Ley de Enganche, se pidieron, para
pagar los juicios que habían hecho desde el Poder Judicial,
250 millones de dólares; y le digo esto porque yo no era po-
lítica ni judicial, era una abogada, una ciudadana común.

Vinieron los 250 millones de dólares, creo
que la oposición los aceptó, aceptó el préstamo. ¿Dónde vi-
nieron? No, a Tesorería General de la provincia; vinieron a
la Fiduciaria del Norte... ¿podés correrte, Iván, que no veo
a la presidente? (refiriéndose al diputado Gyoker).

Vinieron a la Fiduciaria del Norte. Después
de dos o tres meses de haber recibido el dinero porque tenían
riesgo de que se embargue la coparticipación, empezaron a
llamar a los judiciales a Fiscalía de Estado. Los judiciales
tenían...

-El señor legislador Guillón se ma-
nifiesta fuera de micrófono a los
gritos, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - Permítame, señora diputada.

Por favor, legislador Guillón.

SR. GUILLÓN. - Me hace señas, presidenta, constantemente (re-
firiéndose al diputado Gyoker).

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - Legislador Gyoker, por favor.

SRA. WANNESSON. - ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza!

¡Estoy en uso de la palabra!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, continúe.

SR. GUILLÓN.- Que no me señale más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Gyoker, por favor.
Portate bien.

SRA. WANNESON.- ¡A ver si puedo hacer un eslabón de mi exposición, porque no me dejan!

Muy bien; vinieron los 250 millones de dólares, se fueron a la Fiduciaria del Norte S.A., no al Tesoro de la provincia.

Fiscalía de Estado, a los dos meses llama a los judiciales -que eran cientos- a decirles: "Miren, si ustedes quieren cobrar ya, tienen que firmar un convenio acá, que cobran el 50 por ciento y dan por cancelada la deuda".

Bueno -los judiciales no me van a negar esto porque todos saben esto-, muchísimos, por cuestiones de salud, por cuestiones de edad, por cuestiones de falta de dinero, por muchas cuestiones, fueron y firmaron, 50 por ciento; *clink caja, comió la vaca*.

A los dos meses, no contentos con eso, sacan otra propuesta, le dicen a los pocos que habían quedado: "¿Quieren cobrar el 70 por ciento?". Bueno, vayan al Banco del Chaco, pidan un préstamo. O sea que los tipos, de ser acreedores de una sentencia que tenía ejecutoria, pasaban a ser los deudores por el 70 por ciento, en el Banco del Chaco. ¿Y quién garantizaba el pago de las cuotas -muchas cuotas-? La Fiduciaria del Norte. Entretanto, la plata iba trabajando no sé dónde; otra vez, *comió la vaca*.

Entonces, cuando el diputado Honcheruk dice: "¿Queremos saber dónde va la plata?" Yo, como ciudadana común, en ese momento que tuve que tramitar, por una enfermedad de una amiga muy querida, que le paguen el ciento por ciento y me lo denegaron; también, le pido al legislador Honcheruk que me diga, ¿ustedes les pidieron resumen de cuentas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

y qué hicieron? Es más, esto lo dije, lo repetí, lo denuncié y me fui hasta Contaduría General de la Gobernación y ¿saben qué me dijeron? Que la Fiduciaria del Norte -a pesar de que ellos le habían pedido informe de dónde estaba el remanente que no se había pagado a los judiciales- no les contestaba, ¿comió la vaca?

Entonces, cuando me dicen: "Responsabilidad" y "¿qué harán con el dinero?", ¿por qué no empezamos por casa?, a los que dicen eso. Y eso que yo era una ciudadana común. Tienen mucho que explicar, señores; tienen mucho que explicar.

Entonces, no se vengan a hacer los que administran ciento por ciento bárbaro, porque así como yo -ciudadana y abogada común- que tramité el ciento por ciento de una amiga que se estaba muriendo y me lo denegaron -se estaba muriendo de cáncer-, ¿usted se cree que se pasaron por alto la quita del 50 por ciento? Los obligaron a los judiciales, abusaron de los judiciales; y los invito a los judiciales a que afirmen o nieguen esto, porque muchísimos, cientos de ellos, estuvieron en esa situación.

¿Y eso, qué es? Eso es un poder ilimitado, un abuso del poder -abuso de poder-, que es lo que no hace este Gobierno, porque este Gobierno lo que está diciendo es que hay un sistema eléctrico que está colapsado; y está colapsado hace 16 años y los responsables de ese colapso son los gobiernos peronistas que se han sucedido y que no dieron ninguna explicación al respecto.

Entonces, señores... ¿qué le pasa? (refiriéndose al diputado Guillón) Bueno, no le voy a decir porque usted me va... Pero hay algunos que no entienden ¿eh? durito el tema, durito el tema...

SR. GUILLÓN.- Presidenta, me miró para reprenderme y estoy callado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. WANNESSON.- Lo miré, porque es tan lindo.

Lo miré, porque es tan lindo. Perdón, presidente. (Risas y comentarios).

Bueno, señora presidente... hasta me olvidé de lo que estaba diciendo.

Señora presidente: Voy a dejar todo lo que corresponde a la exposición para cuando toquemos este tema; pero lo que les quiero decir es ;que no se hagan más papistas que el Papa, porque una ciudadana común -como soy yo, que accedí a esta banca- tengo información de estas cosas y, otras, muchas que han hecho!

Entonces, no me vengan a decir que son los héroes de las inversiones; no, señor -no, señor-, acá hay cuentas que saldar y cuentas sobre las que tenemos que conversar; una de esas, es la que acabo de decir.

Gracias, señora presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Pienso en los vecinos que nos acompañan, de verdad; y nosotros no anticipamos esta discusión. Esto, según nuestro temario, estaba en el punto 9°, y un diputado libertario -de la bancada libertaria- anticipó la sesión y, justamente, un tema importantísimo para nosotros, de verdad.

A esta altura de los acontecimientos me pregunto si en verdad... estoy dudando, me pregunto: ¿Es verdad que quieren tratar seriamente el proyecto impulsando una toma de crédito, o es para *joder*, para reírnos? Ahora tenemos hasta vacas sinvergüenzas -*porque le comió la vaca*-, vacas atrevidas. Que también voy a hacer referencia a eso, presidenta.

Entonces, quiero que me ratifiquen ¿se necesita o necesita tratar como corresponde este tema? Si es así, pido que seamos serios, presidenta. Más allá de que nos dis-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

traemos un tantito ¿verdad? Pero este es un tema sumamente serio, estamos hablando de la vida de la gente, ¿por qué? Porque repercute, directamente, en la vida y la calidad de la gente; agua, luz, corte de luz, ¿quién no se pone molesto? Más aun sabiendo que nuestro Chaco es de fuertes temperaturas.

-Ante un murmullos provenientes de la pecera, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdóneme diputado, un segundito.

Por favor, en la pecera, se escuchan hasta aquí las conversaciones. Están sesionando los legisladores y están en el uso de lapalabra.

Continúe, por favor.

SR. GUILLÓN.- De verdad, presidenta, soy sincero, no tenía prevista esta intervención, pero me molestó mucho el modo, la manera en que se encaró el tratamiento de este tema; no solamente anticipándolo, que es un tema menor, pero la forma en la que se lo hace tan livianamente, tan jocosamente, hasta tan atrevidamente, por respeto a la gente.

Y más aún ¿sabe por qué me molestó, presidenta? Porque se están anticipando posiciones. En mi caso, personal, debo decir que estoy tejiendo decisiones, lo estoy pensando, lo estoy reflexionando, lo estoy meditando; y estas posiciones no ayudan para nada.

Por lo tanto, llamo a la reflexión, esta no es la manera, no es la manera. Y digo que en mi caso, ¿sabe por qué presidenta? Porque, insisto, y le voy a pasar factura cada vez que pueda -y lo hice convencido y a ustedes le consta-, proque fui uno de los diputados de este bloque -de mi bloque al cual pertenezco- que, con otros diputados, votamos favorablemente para que se amplíe el presupuesto que planteó el gobernador Zdero. Si fuese mezquino no hubiese votado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Entonces, esas imputaciones que se pretenden hacer a mí no me corresponde aceptarlas. Hay que ser cuidadosos cuando se habla y se pretende plantear posiciones en los debates. No todos somos lo mismo, presidenta.

Quieren que tomemos posiciones, sabiendo que -en mi caso- acompañamos, con otros diputados, la colocación de bonos de Tesorería y otros temas más que nuestro voto permitió, presidenta; que mi voto permitió, que un peronista permitió. Entonces no son dignos estos tratamientos a la ligera.

Voté con la esperanza de que -ya hace 3, 4 meses- se comiencen a resolver los temas de nuestro Chaco.

Decía en ese entonces: "Voy a votar porque quiero en que los hospitales haya medicamentos, para que nuestras ambulancias tengan combustible" -algo tan esencial y tan básico-. Ya pasaron varios meses y los temas, todavía, no se vislumbra que se estén resolviendo, presidenta.

Votamos también la ampliación del Presupuesto, ¿y para qué?, ¿para qué? Ésa es la respuesta que queremos saber: ¿Para qué?

No estoy poniendo en tela de juicio; no digo que *la vaca se comió*, porque ésa es una expresión muy irrespetuosa; muy irrespetuosa.

-En las referencias a la vaca, que hace el diputado en uso de la palabra, varios legisladores dicen: "Muuumm".

SR. GUILLÓN.- Acá no se puede permitir que haya vacas atrevidas (risas generalizadas), con lo que implica eso. Hay que hacer la denuncia ante quien corresponda; la denuncia pública y donde corresponda.

Eso: "Que comió la vaca", muy desubicada esa expresión; más aún en este contexto, donde parece que la corrupción, por todos lados, fluye.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Entonces, invito a este diputado, que parece que es de la Recoleta resistenciana (risas)... No es digno de desatar los cordones de la zapatilla de Capitanich. Presidenta: Éstas no son las maneras, las formas.

¿Sabe qué? El temario de esta sesión me resulta un poco chocante. ¿Sabe por qué, presidenta? Porque estaremos tratando, no digo aprobando, sino tratando o queriendo tratar temas para los grandes -el R.I.G.I.-; para los grandes inversores.

Y nuestros emprendedores, ¿para cuándo? ¿Cuándo se nos caerá una idea para nuestros pequeños...?, ya que tanto acompañamos a los emprendedores, a los feriantes, a los que están ahí, con su puestito. Ah, no, para los grandes inversores.

También queremos que se apruebe el Plan Canje, para blanquear capitales; pero blanquear capitales no lo va a hacer el indígena que estaba ahí, reclamando un módulo alimentario. Y de dudosos orígenes. Eso sí que la vaca investigue. De dudosos orígenes, vamos a blanquear capitales. ¿De narcotráfico?, ¿de la trata de bebés?

Entonces, creo que hay que reflexionar, presidenta.

Y sí, en esta Cámara, en este recinto, en este Parlamento chaqueño, se han acompañado iniciativas loables, dignas y que significaron beneficios directos para nuestras familias chaqueñas.

Y acá hay dos diputados que no me van a dejar mentir y a quienes debo nombrar, presidenta, porque han sabido estar a la altura de las circunstancias, en ese entonces, que también estuve como legislador. Uno de ellos fue el legislador Carim Peche.

Un año hemos demorado en esta Cámara, buscando precisiones, obras, queriendo que se nos... ¿Recuerda, diputado Peche?

-Asentimiento del aludido.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. GUILLÓN.- Para el famoso Pro.S.A.P. II, que significaba electrificación rural para nuestros pequeños productores; riego para nuestros caminos rurales, obras para el aprovechamiento del río Guaycurú y el de Oro.

Un año hemos tardado para informar, recontra informar, traer toda la información; hasta que un bendito día, en esta Cámara, unánimemente se aprobó, presidenta.

Y debo decir que, al menos en esta cuestión, *la vaca no se comió* un solo centavo.

Y debo decir que gracias a otro diputado; y permítanme nombrarlo, porque cuando hacemos bien las cosas hay que identificar; si no, cuando hacemos mal nomás, enseguida, le enrostramos responsabilidades. Le tocó ser diputado y -por sucesión constitucional- gobernador unos días; fue el gobernador a cargo que permitió que las obras, en mi región -el departamento San Martín-, se puedan incluir; Darío Ivanoff; quien no me va a dejar mentir, presidenta.

Y con este préstamo millonario que esta Cámara aprobó y que el gobierno ejecutó, tan responsable y transparentemente, se pudieron hacer kilómetros y kilómetros de electrificación rural, gratuitamente, para nuestros pequeños productores.

Los hombres de El Impenetrable lo saben. Que me desmientan, cuántas familias chaqueñas están con luz en sus casas, por esta obra que para este departamento chaqueño hemos votado.

Entonces, en mi caso no me va a temblar el pulso para levantar la mano o no, pero seriamente.

Y también voté ese préstamo para el Poder Judicial, para saldar una deuda -que no recuerdo con detalle-, pero que estaba en juego el embargo de las cuentas provinciales. Cómo se ejecutó, no me consta, porque no es ni fue mi responsabilidad; si tuviese dudas, tenga la plena seguridad de que hubiese hecho la denuncia que corresponde. Vamos a ser serios, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Las tarifas son las que me están preocupando; el aumento tarifario. Por más que tomemos y tomemos millones de dólares, si no somos capaces de encontrarle la vuelta para que las tarifas sean razonables -lo que podamos tomar como crédito-, nunca va a ser suficiente.

Y esta deuda que dice va a tomar la provincia, mentira; el nombre es de la provincia pero en el nombre de todos los chaqueños; de todos chaqueños.

Y preguntémosnos -como decía el diputado Ivanoff-, los chaqueños, ¿estamos en condiciones de soportar y afrontar el pago, indirectamente, de otro crédito?

Me ofrezco, presidenta -como seguramente los 32 lo hacemos- para ir a Buenos Aires, a golpear las puertas, a acompañar y a decirle al Gobierno nacional que tenemos una provincia que está con dificultades. Pues no veo a los diputados que acá gritan que estén allá, en Buenos Aires, gritando. Nunca los vi haciendo gestiones.

Por eso es importante, presidenta; yo me ofrezco. Quizás sea un diputado del interior; diputado al fin. Pero quiero acompañar y ser serio.

Por lo tanto, llamo a la reflexión, sobre todo para que se puedan tratar estos temas con muchísima responsabilidad, con mucha seriedad y que nos brinden toda la información documentada, porque por lo pronto, de este proyecto que ingresó, tengo poquísima información, en líneas generales; de los acueductos y la energía hay que ser precisos, concretos: Qué obras, cuándo, cuánto.

Así como fue el Pro.S.A.P. II. Teníamos identificado -el diputado Ivanoff lo va a ratificar- cantidad de productores, paraje por paraje, colonia, por colonia; qué cantidad de cables, de postes, de transformadores; en qué tiempo, cantidad de personal. Eso es ser serio; un proyecto ejecutivo.

Pero hasta ahora no tengo tanta información, presidenta; y ya, de entrada, nos trata mal; ya de entrada; tipo en la casa, le pegué a mi hijo, por las dudas nomás; "¿Y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

por qué me pegaste, mamá?" "Por las dudas nomás te pegué". Y por las dudas nomás estoy malo; por las dudas nomás estoy diciendo que van a votar en contra. No hay que ser tan irresponsable.

Así que llamo a la reflexión, presidenta. Mi compromiso es tratar el tema cuando se tenga que tratar, con la seriedad que el caso reviste; sobre todo, sabiendo que tantas familias chaqueñas están esperando de nosotros.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Iba a hacer una aclaración del mensaje anterior; previo a eso quiero decir: Hay algo que siempre me parece -y lo considero así- de muy mal gusto, y es mandar a la gente a leer. Y mandar a la gente a leer, siendo ignorante o no sabiendo de lo que uno está mandando a leer, es aún peor; eso me parece feo.

Desde la Ciencia Política, Schumpeter, Duverger, Sartori, Béquer, un montón de autores hacen definiciones de "régimen".

La definición de "régimen" es: "Un conjunto de normas para establecer y regular el funcionamiento de algo". Si lo único -uno no necesita saber todo- que uno entiende que se hace referencia con régimen es a la dictadura, les cuento que la democracia es un régimen. Por ejemplo: Una dieta es un régimen.

Entonces, si tienen una connotación tan peyorativa de su propio exgobierno, que habían llevado adelante -que uno diga "régimen de Capitanich" sea algo tan dantesco-, la interpretación que uno hace parece que habla más de la propia interpretación que tienen de su propio Gobierno, así que no hagamos esas cosas de mal gusto, de tratar de mandar a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

la gente a leer, y mucho más cuando uno no sabe lo que estamos mandando a leer a la gente.

Y quiero reconocer que hay muchos legisladores de la oposición, con responsabilidad, y que tienen -muchos de ellos- dudas serias y entendibles vinculadas al endeudamiento, que buscan ser responsables y que quieren que la provincia salga adelante, con responsabilidad.

Nuestro planteo -y el mío en particular- era sobre el comunicado que sacó quien considero el peor gobernador de la historia democrática del Chaco, Jorge Milton Capitanich, y ese comunicado y ese apriete -directamente- que hace a los legisladores.

Nosotros sabemos que hay legisladores que tienen responsabilidad y que así como muchas veces tomaron endeudamiento, muchos de ellos terminaron siendo positivos para la ciudadanía en materia de infraestructura, y entienden que esa misma decisión tenemos nosotros -que muchas veces nos criamos con cortes de luz y los naturalizamos-, y justamente queremos llevar adelante estas medidas para poder resolver eso y para poder tener una provincia que sea pujante, que salga adelante; así que quiero hacer esa aclaración, por si mi mensaje no fue claro, de que no estoy haciendo una caracterización de los legisladores opositores, poniéndolos a todos *dentro de la misma bolsa*, sino del comunicado que sacó el exgobernador, que creo que es una irresponsabilidad y un intento de apriete.

Nosotros sabemos que hay responsabilidad de muchos legisladores, tuvieron buenos gestos y nosotros tenemos muy en cuenta sus inquietudes y las vamos a seguir teniendo en cuenta, porque queremos buscar consenso.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Bergia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. BERGIA. - Gracias, señora presidenta.

Quiero ser breve: Pedir una moción de orden, por respeto a los ciudadanos que están acá y escucharon un debate innecesario del barro de la política -porque esto es el barro de la política-.

La verdad es que si uno escucha -y se lo dije el otro día al presidente de la Comisión de Hacienda... Hoy no se iba a tratar esto, señora presidenta; no se iba a tratar. Me pregunto y no sé, habló de varios escritores del mundo...

La retórica -usted, como muy buena docente- es persuadir al otro. ¿Sabe lo que hace él? ¡Le corre los votos! Porque no entiende que la gente la está pasando mal; él cree que estamos en un jolgorio, que va todo bien...

Ese crédito del que hablaron, del Pro.S.A.P.: No se aprobó el ripio. Un año estuvimos discutiendo, ¡un año! Y tengo que reconocer: Lo trabajó muy bien el presidente de bloque de ese momento, pero la retórica es para convencer, no para sopapear, ¡y más, interponer algo que no se iba a tratar! O sea, me puse a estudiar el tema del crédito. ¿Saben qué? El tema del crédito -y me lo manifestó un economista que sabe de esto, porque uno...-, la plata del crédito es lo que nos sacó Macri, chicos... ¡Le sacó al Gobierno provincial, a los chaqueños: El subsidio al transporte, el Incentivo docente, un montón de cuestiones! Y estamos todos como patitos alineados: No le decimos nada, nada, a Milei, porque se va enojar, pero persuadir al otro...

Mire, soy de Castelli, diputado, ¿sabe qué? Tenemos agua en Castelli, y sí, falta más agua -tenemos el acueducto-. Acá hay diputados... Andrea (Charole) era chiquita, pero hay uno que está a mi derecha, allá al fondo: Con baldes íbamos a buscar el agua. Y hoy hay problemas, porque en ese momento éramos 5.000, ahora son 40.000, y antes en una casa había un solo ventilador, después compraron aire acondicionado, otro aire acondicionado y se fue incrementando el consumo...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Pero no quiero discutir con ningún diputado: Sacaron no sé cuántos millones de dólares... ¿Sabe la deuda judicial, de cuándo viene? ¿Cuándo se generó la deuda judicial? En la gestión del exgobernador Ángel Rozas, ahí comenzó. Y después no la pusimos en el Presupuesto, no la pagamos, pero a la gente no le interesa.

Yo fui ministro de Gobierno, ¿sabe a quién me tocó pagar el primero? -y cobró todo, señora presidente- A una exlegisladora nacional...

-Ante comentarios, dice el

SR. BERGIA.- No, no fue legisladora provincial, fue constituyente nacional, conformó un partido... ¡Lindo cobró!

La verdad es que... entonces, vamos hacia atrás, volvemos hacia adelante... Lo dijo muy bien el diputado Ivanoff: Una caricia al alma para la gente. Lo escuché al doctor Bistoletti, cuando dijo que recauda 9 mil, que necesita 13 mil millones para pagar, que la pelea de C.M.M.E.S.A. con Aggreko, que Milei se va a levantar con los pájaros volados y va a tumbar C.A.M.M.E.S.A.... Queremos saber cómo van a contratar los transformadores.

Del Impenetrable, acá, somos varios: La isla; la isla es el sistema energético que tiene Misión Nueva Pompeya. Fíjese, hay una empresa -y termino, presidenta- que terminó el parque solar energético en Pampa del Infierno: Le están dando vueltas a esa empresa para empezar en Villa Ángela, para empezar en Miraflores; y ahí también, 140 megavatios que se utilizan.

Por eso digo: La retórica es para convencer, la retórica no es para agredir. ¿Para qué me voy a pelear con el diputado o la diputada preopinante? Que sí se gastaron, que no, no se gastaron; las partes fueron y aceptaron en la Fiscalía de Estado, en la Fiduciaria; estábamos con un gobierno similar a éste: Macri, si podía, nos mandaba "la Copa", si no podía, no nos mandaba, y en definitiva el acuerdo que hicie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

ron los judiciales fue entre partes y lo firmaron, ¿Pero me-
ternos en el barro de la política sin tener el tratamiento?
¿Sabe qué? ¡No tiene sentido! ¿Persuadirnos, para qué?

Nosotros, institucionalmente, teníamos una ley
-porque "la Copa" bajó, sabe que baja "la Copa" porque no se
recauda, porque el consumo es menor, salvo que alguno me diga
que el consumo aumenta-, baja "la Copa"; entonces decíamos
que el 2 por ciento vaya para los municipios, que se les re-
tenía de la energía, pero si uno está presto a acompañar al
Ejecutivo provincial para ir a la Nación, que invite a la Fe-
deración Económica, a la Cámara de Comercio ¡No! *La vaca co-
mió, el loro comió*: Las obras no se hicieron.

El otro día, en la comisión, pedíamos que venga
a informar alguien del Ejecutivo; nos contestó: "Voy a anali-
zar".

Voy analizar, como presidente de una comisión va
a analizar si va a venir alguien del Ejecutivo. Entonces,
creo que hay un conflicto ideológico que tiene.

Una cosa es estar al lado del Gobierno, marcar
lo que corresponde, lo que no corresponde y otra cosa es el
conflicto ideológico de querer llevar a todo el mundo a los
sopapos.

En mi caso, estoy dispuesto a dialogar, estoy
dispuesto a escuchar a los que más saben, pero conflicto
ideológico y a los sopapos, no, señora presidente.

Muchas gracias. Y hago la moción de orden, por
respeto a las familias que están hace mucho tiempo escuchando
un tema que ni siquiera está en el temario de hoy.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Con relación a la moción de or-
den que solicitó el diputado Bergia, les digo las personas
que están, ¿alguien más va a hablar? Ayala, Galeano, Cubells,
Quirós, Romero Castelán, Peche y Lazzarini.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bacileff Ivanoff manifiesta: "presidente", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Otra vez, diputado.

Muy bien.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta: Nada más, para decir que sean breve los próximos que hablen, porque estamos adelantando un debate que no está en el orden del día, así atendemos a la gente.

Pueden decirlo por las redes, acá no nos escucha nadie; por las redes pueden hablar mejor, todos los que quieren hacer sus discursitos, en esta etapa que es previa a lo fundamental que tenemos que hacer, que es generar las leyes, aprobar todo lo que tenemos en cuenta.

Nada más, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada, Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Coincido con el diputado Ayala, tenemos que tratar de ser breves.

No voy a decir "no voy a dejar pasar", porque no soy nadie para prohibir al otro manifestarse, de acuerdo a su entendimiento, y a la opinión que como ciudadano puede tener.

Ratifico algunas cuestiones que han pasado por esta Legislatura, y me parece muy preocupante que nos manifestemos con esas palabras. Me parece que un líder político -de muchos años-, y que toda su vida se dedicó a hacer política y está representando a un grupo, se manifieste de manera tan grosera.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Parece que en todo este tiempo no aprendió mucho de lo que estaban haciendo referencia, y de las cosas que decimos, la no violencia; al contrario, seguimos avanzando y cada vez más.

Me solidarizo con los diputados que son consecuentes al pensamiento del exgobernador Capitanich, porque el maltrato que han recibido, ése es un régimen dictatorial. Los ha amenazado públicamente. Es una amenaza lo que hizo, y eso me parece que hay que entender.

A mí no me gustaría que eso pudiera suceder en mi partido político. Podemos, dentro de cuatro paredes, buscar los consensos, decir las cosas y venir..., pero que públicamente me prohíban trabajar... Esas cosas no tienen que pasar en la política. Esto es la libertad, esto es la democracia, y cada uno estamos dentro de un grupo, pero también somos personas que pensamos libremente.

También, quiero recordar que nosotros, particularmente la Unión Cívica Radical, sí condenó a los genocidas. Ahora, es fácil hablar, pero cuando Alfonsín pidió el acompañamiento, este partido político que hoy se jacta de ciertos temas, no lo acompañó.

Entonces, tenemos que -a veces-, llamarnos a silencio, tener la humildad de reconocer errores o quizás, los cambios de contextos que nos permiten abrir nuestra mente y nos permitió reconocer que hubo una época que dolió a todos los argentinos, y tenemos que ser capaces de entender que el "Nunca Más" lo vamos a construir entre todos, no solamente un sector, y mucho tiene que ver cómo nos manifestamos.

En este sentido -no voy a decir, no voy a dejar pasar- pero voy a manifestar mi opinión y ratificar, es muy vergonzoso que un político maltrate de tal manera a un gobernador en ejercicio, a un ciudadano votado por la mayoría de los chaqueños.

Cuando digo que tanto reclaman nuestro posicionamiento con Milei, yo ratifico mi postura. El pueblo lo ha votado por algo, y está ahí para aplicar sus políticas pú-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

blicas, puedo no coincidir, puedo coincidir en otras cosas, me parece que por alguna razón está sentado en el lugar donde está.

Por eso, vuelvo a decir que tenemos que ser respetuosos de los ciudadanos que han votado la gente.

No puedo desconocer que el exgobernador Capitanich ha utilizado unos términos muy violentos para calificar a un político, a un ciudadano que la gente votó para cumplir una función.

Está en los escritos... Tratar a un gobernador de inútil, de chanta. ¿Chanta?, un político que se jacta de tener trayectoria y haber resuelto los problemas de los chaqueños, cosa que no coincido. Hablar de esa manera, de una persona, ni siquiera a un ciudadano común, me parece que nadie tiene derecho a llamar chanta.

Decir sinvergüenza, que lo pruebe si es sinvergüenza, que lo pruebe, pero no se puede blanda y públicamente, hablar de esta manera. Decir inoperante ¡espere!, hace 7 meses que estamos en el Gobierno, y dejen gobernar.

Repito, dejen que se aplique la política pública, y vuelvo a decir, porque parece que no comprendemos: Si tan bien administraban, si tan buenos eran, por qué en 16 años llegamos a esta situación, por qué está Milei sentado donde está. Y, hoy, la ciudadanía chaqueña pidió un cambio, y el cambio eligió que el arquitecto Leandro Zdero sea el gobernador.

Dejemos gobernar, debatamos sus políticas públicas, escuchemos, pero demos tiempo y demos las herramientas necesarias para poder hacerlo. Pero, hagámoslo con la terminología que corresponde a diputados que representan a los ciudadanos chaqueños, con el respeto que nos merecemos todos, y con la humildad de saber que somos personas que nos equivocamos, y no una vez, nos podemos equivocar un montón de veces, pero para eso tengo que saber y escuchar.

Escuchar propuestas constructivas y, seguramente, algunas van a ser perjudiciales o no nos van a gustar,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

pero también podemos escuchar, porque para eso hay que ser humilde.

Muchas gracias, señora presidenta, por tener esta oportunidad de aclararlo y ojalá, podamos avanzar en el temario; por respeto a la gente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Justamente, nuestro rol... Destacar nuestro rol ¿cierto?, como oposición. Así como el pueblo eligió a quien o quienes van a llevar adelante los destinos de la provincia, también el voto decidió quiénes vamos a ser oposición.

En este caso nos toca a nosotros, que lo hacemos muy responsablemente, sin faltar el respeto a nadie, decimos las cosas crudamente, sí, seguramente; y lo digo, a lo mejor, lo asumo como propio eso, porque muchas veces utilizamos palabras para desnudar la situación, porque así entendemos que deber ser, pero ese es nuestro rol, lo tenemos absolutamente asumido, y lo vamos a seguir ejerciendo, como corresponde, máxime ante semejante realidad. Nosotros, no es que venimos a oponernos por oponernos, nos oponemos y siempre proactivamente, siempre con proposiciones, siempre con propuestas. Nunca es discutir por discutir, ni denostar por denostar -no, todo lo contrario-.

Presentamos temas que son ríspidos. Sí, los presentamos y los queremos discutir porque nos parece que tienen que ver con la realidad. Bueno, esa es nuestra mirada que, sin dudas -y digo más, entre paréntesis- por suerte, no es la misma mirada que tiene el oficialismo, sea a nivel nacional y provincial, entre los cuales no hay mucha diferencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Por eso, estamos hablando de esto hoy acá. Por eso, tenemos que discutir esto, que no lo tendríamos que haber hecho porque -como bien dijeron mis *compañeres* que hablaron anteriormente- el tema no era oportuno de tratarlo en este momento -por supuesto que hay muchísimo para discutir al respecto-, pero salió el tema y lo vamos a hacer, porque es lo que corresponde como oposición y nosotros lo tenemos asumido.

Entonces, quiero decir que, en este caso... También quiero aclarar algo: Escribo y estudio sobre cada uno de los temas que vamos a tratar acá y los que surgen -como este- también. Entonces, escribo y sí, leo -leo y leo mucho-, pero también digo lo que pienso, sin leer. Así es que voy a pedir autorización cada vez que tenga que hacerlo, como ahora y como... Pero lo hago con absoluta honestidad, eh; y no me parece... Soy una persona que...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Solo lo tiene que pedir, señora diputada.

SRA. CUBELLS.- Bueno, sí.

Por eso es que estoy aclarando, señora presidenta, porque no me parece nada que sea malo ni vergonzoso ni mucho menos. ¡Lo quieren presentar así, siempre, eh; siempre lo quieren presentar así, como la mayoría de las cosas!

No soy la única. No soy la única. No importa. No me parece malo.

Así que quiero decir que este Gobierno... Volviendo al tema que nos convoca en este momento, que no tendría por qué habernos convocado, pero salió y acá estamos hablando al respecto, que tiene que ver con el endeudamiento.

Entonces, justamente, el Gobierno provincial -este Gobierno, el gobierno de Zdero- en muy poco tiempo -hemos visto y lo estamos viviendo-, se ha acostumbrado a mentir y lo hace muy bien.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Ahora pide 150 millones de dólares, sin fundamentos y además pide libertad para saltarse todos los mecanismos de compras y controles, todos. Rápido -muy rápido- han aprendido a no respetar la Constitución y las leyes, y viven pidiendo excepciones.

He participado -no soy parte, pero tengo todo el derecho de participar- de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Lo he hecho, por supuesto, porque sabía que estos temas se iban a tratar y la verdad es que al bloque Frente Grande -al partido "Frente Grande"- estos temas siempre le han interesado, siempre hemos opinado y siempre los hemos estudiado y hemos participado con total seriedad de los mismos, como lo estamos haciendo y como pretendemos seguir haciéndolo en éste.

Entonces, seguramente, entre todos lo vamos a seguir debatiendo porque aquí no tendría que haber surgido y surgió, entonces decimos algo, pero seguro lo vamos a seguir debatiendo a este tema, largo y tendido.

Quiero decir que, como participé dos veces, porque sabía que este tema iba a estar en la Comisión de Hacienda, hice preguntas -formulé preguntas-, pedí la participación de los máximos responsables, que vayan a la comisión, como son el ministro de Infraestructura, los responsables de S.E.Ch.E.E.P. y de S.A.M.E.E.P. Lo que se consiguió es que vaya el, creo que es el secretario coordinador, el exdiputado Livio Gutiérrez, y el presidente de S.E.Ch.E.E.P. Ahí les formulé cuatro preguntas que se las voy a decir ahora, porque me parece que es muy importante tenerlas en cuenta.

Una, la primera: Sería bueno tener con precisión las contrataciones y adquisiciones, obras y restos de erogaciones que se plantean realizar con esos 150 millones de dólares. Es decir, un detalle valorizado, concreto, preciso de lo que va a financiar y los tiempos estimados de ejecución de cada una de las contrataciones, adquisiciones y obras. Reitero, esto ya lo planteé en la comisión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Dos: ¿Qué significa -porque es muy preocupante; cuando uno se pone a leer el proyecto, la verdad es que preocupa mucho lo que está escrito allí- la autorización a restringir la demanda de energía al Ministerio de Infraestructura, S.E.Ch.E.E.P. y S.A.M.E.E.P., propuesta en el artículo 4° del proyecto?

Tercero: ¿Qué significa la restricción de la oferta de agua y energía propuesta en el artículo 5° del proyecto de ley? ¿Qué significa?

Cuarto: ¿Se podrían tener más detalles e incorporarlos al texto a analizar, del programa de créditos a tasa subsidiada propuesto en el artículo 8° del proyecto de ley?

Son dudas; son dudas que no fueron evacuadas, en absoluto, por parte de quienes estuvieron presentes, porque estuve presente en esa segunda reunión de Hacienda -que fue este último lunes-, cuando estuvieron presentes el secretario coordinador y el presidente de S.E.Ch.E.E.P.

Las dudas siguen y esas son preguntas mínimas que tenemos y cuyas respuestas necesitamos que nos den.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Señora diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta. Por fin me tocó el turno -eso fue por ceder la palabra-.

En principio, pensaba también, por eso había cedido la palabra, porque la cuestión previa que iba a desarrollar iba en otro tono; pero también, a medida que iba desarrollándose el debate -debate instalado por el miembro informante del oficialismo, el presidente de Hacienda, que nos lleva a estar discutiendo el punto 9° del temario, en esta instancia, en el marco de las cuestiones previas-, me lleva también a reflexionar sobre lo que tenía previsto hablar y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

de lo que fueron todos aportando con cada una de sus interpretaciones y alocuciones sobre este tema, y la situación social, política y económica de la provincia y del país.

Pensaba en esto. Creo que el lunes, martes, en reunión de bloque, hablábamos con mis compañeros y compañeras de bloque y les decía: ¿Cuánto más vamos a esperar para que nos den muestras de que pretenden gobernar para la gente, para los chaqueños y chaqueñas?

Afirmaciones que mis compañeros de bloque también han manifestado y que, por supuesto, van de la mano con los temarios que cada miércoles tratamos acá y que muchos de ellos nos llevan a estar horas y horas de discusión, porque claramente nosotros vamos a defender los intereses de los chaqueños y chaqueñas y de aquellas cuestiones que creemos irán en desmedro de ellos y de ellas.

En ese sentido, pensaba, porque se han manifestado y se han dicho un montón de adjetivos acá: ¿Qué es violento? A mí me parece que violento es dejar a la gente sin trabajo.

Pensaba también: ¿Qué es violento, si no es asfixiar a las P.yM.E. con posibles regímenes que puedan hacer que lluevan grandes inversiones, pero no poner ni un solo peso en las más de diez mil P.yM.E. que hay en la provincia?

Pensaba también en esos emprendedores y emprendedoras que tienen una ley, que hemos votado en esta cámara y que al Ejecutivo, en esta instancia, no le interesa tener en cuenta; una ley que por consenso, muchos y muchas, incluso el mismo gobernador, han votado.

Pensaba si no es violento que los comedores escolares no tengan abastecimiento porque recién después de ocho o nueve meses han licitado.

Pensaba si no es violento y si no les preocupa que trabajadoras queden sin trabajo, muchas de ellas, madres de familias monoparentales *-monomarentales-*.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Y pensaba también si no podemos pensar -como lo decía uno de los diputados de mi bloque- en los intereses del pueblo chaqueño.

En ese sentido, otra cuestión que me parece importante -que se remarcó acá-: Pensaba en los intereses del pueblo chaqueño en relación con las explicaciones del secretario de Coordinación de Gabinete, con quien también he compartido dos años, como diputado provincial y quien entraba muy seguro a esta Cámara, a este recinto, entraba muy seguro; cada sesión, entraba muy seguro; cada vez que intervenía, intervenía muy seguro; ahora, el lunes, en la Comisión de Hacienda, la verdad que no estaba muy seguro de lo que estaba diciendo.

Entonces, en ese sentido, a mí me parece que dejó muchos baches, muchos huecos; son discusiones muy importantes las que hay que dar, porque hoy se están debatiendo modelos políticos; modelos que tienen que garantizar calidad, no solo institucional sino calidad en las mejoras para chaqueños y chaqueñas que la están pasando mal, en los distintos puntos de nuestra provincia.

Pero sumado a esto, me voy a referir -porque me parece que va de la mano con lo que tenía pensado como cuestión previa- a que violencia es la que se ejerce a partir de los despidos, y los despidos vinculados con la persecución política, porque claramente no entendemos y hago referencia puntualmente, pero a lo largo de todos estos meses se han despedido a trabajadores y trabajadoras de distintas instituciones y jurisdicciones del Estado.

En este caso, me voy a referir a los despidos en los medios públicos, medios que en alguna oportunidad se llamaron "Chaco Tv", hoy, se llaman "Somos Uno" y que, justamente, como comunicadora -si me permiten- tengo que poner en tensión ese término; "Somos Uno" es una confusión que tiene el gobernador, los chaqueños y chaqueñas no somos uno; los chaqueños y chaqueñas somos una gran diversidad de voces que hoy, necesitamos ser representadas; los chaqueños y chaque-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

ñas, cuando hablamos de autoritarismo, realmente, vemos que en esa frase "Somos Uno" que hoy lleva el canal público que debe representar la diversidad de voces, debe representar la diversidad de intereses de chaqueños y chaqueñas que necesitan manifestarse, tienen y hablan del deseo del gobernador de que la única palabra que se escuche sea la de él.

Por eso, sí, me preocupa y nos preocupa que se estén preocupando por aseveraciones violentas, pero no se estén preocupando, realmente, por lo que es violento. Violento, diputadas y diputados preocupados, es dejar sin empleo a la gente, sin trabajo en este contexto abrumador donde la economía está cayendo sobre los hombros y las vidas de muchos chaqueños y chaqueñas.

Me parece importante poder manifestar que es necesario repensar en ese concepto de "Somos Uno"; "Somos Uno" será la voz única del gobernador que no permite que -por ejemplo-, los despedidos del Instituto de Deporte -que habían pasado a planta en el '22, que los despidieron, los dejaron cesantes, que después la Justicia los reincorporó y ahora, el Superior Tribunal de Justicia los volvió a suspender- hayan querido ir a los medios y en los medios les hayan dicho que no tenían la posibilidad de sacarlos porque había una orden de que así no sea; entonces, me parece importante eso, la diversidad de voces, porque los chaqueños y chaqueñas no somos uno.

Y en ese sentido, reivindico la tarea de las trabajadoras que han sido despedidas en esta última semana, como Gabriela Pellegrini, Cristina Godoy, Nahir... Varias de ellas -insisto- sosteniendo sus hogares; quiero decir que muchas de ellas han trabajado a lo largo de todos estos años, no dos años, hace más de 10 años que vienen trabajando para tener una comunicación más justa, más libre de sexismos, pero sobre todo, más igualitaria y mucho menos violenta.

No sé si en el marco de esos ajustes, que -como bien manifestaba el Sindicato de Prensa- no es válido ese discurso, porque tengamos en cuenta que ahora se están





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

queriendo endeudar por miles y miles y miles de dólares; entonces, es importante decir, si van a ahorrar -como decía uno de los diputados- en los jubilados, si van a ahorrar en los trabajadores y trabajadoras, despidiéndolos, y después, no nos quieren contar qué van a hacer con los millones y millones de dólares que quieren asumir como deuda y endeudar de esta manera a las futuras generaciones de nuestra provincia...

Entonces, quiero decirles a esos trabajadores y trabajadoras -como en su momento lo hicieron con Roberto Espinosa, por ejemplo- que sí son, también, banderas que van a sostener, vinculadas con la falta de libertad de expresión; libertad de expresión que se encargan todo el tiempo de tirárnosla a nosotros; falta de libertad de expresión es esto: Es que trabajadores y trabajadoras no tengan espacio en los medios para reclamar; es que trabajadores y trabajadoras, por llevar una línea de pensamiento queden afuera de sus trabajos.

Y voy a hacer mías -si me permite leer- las palabras de Cecilia Solá, escritora, que le dedicó a Gabriela Pellegrini a raíz de ese despido autoritario. Dice, Cecilia: "Vi a Gabriela revisar exhaustivamente los contenidos para asegurar una comunicación respetuosa, efectiva, no revictimizante. Vi el cambio en muchos de los varones que trabajaban en el canal, transformar su mirada, empezar a cuidar detalles, empezar a preguntar sobre temas que antes no sentían ni cerca o peor aún, eran motivo de burla. Los vi corregirse con amabilidad unos a otros, comprometerse con algunas notas tremendamente dolorosas. Y eso sucedió porque la editora en género -Gabriela era editora en género de 'Chaco Tv'- no se limitaba a 'cortar y pegar', sino que hablaba con sus colegas, organizaba charlas, traía información... ¿De marcar un error? ¿Por eso la echaron? ¿Qué pregunta no debió hacer, qué nota no debió salir, que payasada no fue suficientemente aplaudida y ensalzada?".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

En ese sentido, me parece que plantear el ahorro en manos de los trabajadores y trabajadoras, de los jubilados y jubiladas, en un contexto de crisis económica, en un contexto donde el vaciamiento, tanto de la industria, el vaciamiento del contenido cultural es estrepitoso, pensar en vaciar de contenidos a los medios públicos, a los medios en general -que también, se vieron atacados y denostados en las últimas semanas-, poniendo en tela de juicio su tarea; esto sí que se parece mucho a un régimen -como decía recién un diputado del oficialismo-, pero también se parece mucho a un mero acto de torpeza y sobre todo -como vengo mencionando- de crueldad política.

Insisto, no "Somos Uno", somos muchas, muchos y digo más, somos *muches*, capaz que dicho así, les haga por lo menos algún ruido.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Legislador Romero Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buenas tardes, ya.

Yo también me solidarizo con los diputados del bloque opositor, porque creo que las ropas hay que lavarlas adentro; pero es una consideración personal.

Es un tema que lo podemos tratar luego; sin embargo, la realidad indica y señala que el retiro de los generadores de la zona de Misión Nueva Pompeya existe y se necesita para conectarlos, 25 millones de dólares.

Es la explicación que tiene el proyecto, en definitiva; no es un acto de irresponsabilidad, es contrario a eso, es un acto de responsabilidad, de previsión y de prolijidad porque esto podría hacerse por decreto y después, pedir una ratificación. Esto es aplicar el artículo 63 de la Constitución de la provincia que señala cómo debe hacerse un procedimiento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

S.E.Ch.E.E.P. no tenía medidores, estaba y está endeudada; C.A.M.M.E.S.A. con los generadores -con las empresas más grandes generadoras-; nosotros, en 2007, entregamos S.E.Ch.E.E.P. superavitaria.

La emergencia energética se hizo por decreto 05/10 y año tras año se viene haciendo; no es nada nuevo, señora presidente; y la explicación de 22 millones de dólares que dio Livio Gutiérrez, en la Comisión de Hacienda y presupuesto el lunes -y más de 22 millones-, es para la línea Vilelas y Puerto Bastiani; y para que la ciudad de Resistencia no se quede sin luz cuando aumente la temperatura.

Es cierto que todos crecimos en el Chaco -o la mayoría de nosotros lo hicimos- y sabemos lo que es el calor; pues si sabemos lo que es el calor, entonces, trabajemos en pos de resolver y de mejorar la situación de los ciudadanos.

Y lo de Nueva Pompeya son 25 millones. Y el acueducto que no se terminó son 50 millones de dólares. El acueducto Resistencia-Hermoso Campo; entonces, ahí ya hay 100 millones de dólares. No sé a dónde no ven la explicación de esto. Y después hay que alquilar equipos, y es un millón de dólares por mes. Lamentablemente, estamos en esta situación y no se trata de echar culpas, porque yo entiendo que gobernamos todos, todos gobernamos; la oposición también gobierna, y es un acto de responsabilidad tener la realidad en la mano. Nosotros, en su momento, también gobernamos; por eso, oportunamente se acompañó; se acompañaron los endeudamientos.

Nosotros tenemos que solidificar un sistema y hacer obras de infraestructura, señora presidente. Entonces, vamos a pedir, vamos a ampliar, vamos a explicar. Yo veo con optimismo algunas voces de la oposición y entiendo que entienden la letra chica de todo esto. Si no, léase el artículo 8°, que tiene un programa de créditos y subsidios para las P.yM.E. y pequeños productores. No es todo tan nega-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

tivo. Y, por si fuera alguna duda más, existen controles. Entonces, controlemos en qué se gasta; no es un gran problema.

Señora presidente, vamos a pedir el acompañamiento oportunamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Pensé que estaba ultimo, presidenta.

-Por fuera de micrófono, la señora presidenta Delgado y algunos señores legisladores, expresan: ¡No!

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Alguna vez, usted estuvo de este lado del mostrador.

SR. SLIMEL.- Ah, no, no; está bien, está bien. No hay problema.

Presidenta, bueno. Primero se habló mucho de respeto, y me parece que el primer respeto que voy a pedir yo es partidario. Yo recuerdo hace un tiempo, cuando un legislador nuestro, de nuestra bancada, hizo mención de su partido, y uno de sus diputados, de su bancada, salió fuertemente a contestarle, y con razón, ¿eh? Porque me parece que cada uno, en su casa, lava los platitos hacia adentro y discute lo que tiene que discutir hacia adentro.

Y por eso, en mención de lo que dijo la diputada preopinante, quiero decirle, presidenta, que en hora buena que ha habido un comunicado del partido, porque eso se llama disciplina partidaria. Y, quizás, si nosotros hubiéramos tenido anteriormente más disciplina partidaria, no hubiéramos cometido algunos errores que hemos cometido. Entonces, en hora buena que haya una posición del partido.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Después, cada legislador, entendiendo el contexto y, por supuesto también consultando con quien tenga que consultar va a tomar las decisiones que tiene que tomar, pero no se preocupen por lo nuestro; preocupéense por lo de ustedes y por los partidos aliados, que bien mal la están pasando hoy, ¿no? Si no, miren al Pro. a nivel nacional, etcétera.

Pero bueno, no voy a hacer opinión de la situación interna de los partidos, porque, si no, caería en la misma equivocación.

A mí sí me parece que es una falta de respeto hablar del régimen, porque yo puedo mencionar el régimen de Zdero, y a ustedes les va a molestar, capaz, eso. Entonces no faltemos el respeto, presidenta, porque la connotación de la de la palabra no la pusimos nosotros. Y no viene de un autor; viene de una situación y una época nefasta de nuestro país.

Entonces, si ustedes quieren hablar del régimen de Capitanich, yo -en lo personal- voy a empezar a hablar del régimen Zdero. Y también les va a quedar mal, presidenta. Entonces, no faltemos el respeto si esa es la cuestión.

Dijo bien claro la diputada Cubells de que a nosotros, presidenta, nos ha tomado hoy una posición, un rol de oposición por una cuestión electoral de una persona o de un partido político que ha sacado más del 42 por ciento de los votos. No ha sido una elección poco representativa.

Entonces, también hay que respetar a la voluntad popular que han acompañado y han destinado durante tres periodos a una misma persona, la única persona en el Chaco que ha sido tres veces gobernador de la provincia, que es Jorge Milton Capitanich. Por lo cual, decir que ha sido el peor gobernador es faltarle el respeto a la gente. No solamente a nosotros como legisladores, sino también a la gente. Porque hemos sido todos parte del gobierno. Muchos dirigentes que están acá han hecho grandes cosas para que a la provincia del Chaco le vaya bien. Y yo no quiero ponernos a mencionar la cantidad de obras, porque podemos estar hasta la semana que viene hablando. Porque, si hay algo que ha hecho Jorge Milton





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Capitanich y todo el equipo que ha llevado adelante esto, todos los intendentes, todos los dirigentes políticos históricos, ha sido justamente una transformación en la provincia del Chaco.

Pero sí quiero aclararles, presidenta, unas cuestiones, porque me parece que a veces tenemos memoria de corto plazo. "Juanjo" (Bergia) recién planteó algo que es cierto. Dijo que este problema con la situación judicial arrancó en la época de Ángel Rosas y tuvo sentencia definitiva en el 2015, con la famosa causa "Alonso de Martina".

¿Y saben qué fue eso, presidenta? Fue una irresponsabilidad de algunos magistrados que quisieron avasallar y pasar por arriba los derechos de los trabajadores, que muy bien lo reclamaron y lo ganaron. Entonces, la deuda no surge de un repollo ni de la responsabilidad de una gestión anterior; surge de una responsabilidad de los magistrados que, en ese momento, tomaron decisiones erróneas y equivocadas y que claramente la Justicia les dio la razón. Entonces, la deuda no viene por culpa nuestra, presidenta. Hágalo saber esto, porque si no, parece que estamos aprobando una deuda por responsabilidad de nuestra gestión o nuestro gobierno.

Y, aparte, presidenta, le voy a decir algo más, porque también... A mí me ha tocado estar desde el 2019, pero seguramente si empezamos a ir un poquito más atrás, vamos a encontrar más situaciones. No es que ustedes, como oposición, han aprobado todos los proyectos de endeudamiento. Y todos los proyectos de endeudamiento que se mandaban a la Cámara de Diputados, presidenta, tenían un fin específico y tenían algo determinado, y era en beneficio de la gente.

Y les puedo mencionar algunos: Allá por el 2014, un proyecto que creo que había presentado el diputado Baci-leff Ivanoff por 28 millones de dólares, que tenía que ver, para poder seguir generando mayor amplitud en el programa de Servicios Agrícolas Provinciales, que era el Pro.S.A.P., y que no tuvo la suerte de que se apruebe en ese momento; nosotros, oficialismo. También, presidenta, el 225/19, que eso es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

más grave aún, ¿no? Porque eran 20 millones de dólares que se pidió para la emergencia hidrometeorológica. Ustedes recordarán el problema que teníamos en los campos, ¿no? Y no se le dio el crédito al Gobierno; se tuvo que arreglar como pudo. Y nadie se preocupó por los productores, por la situación que estaba atravesando la provincia. O, por lo menos, en ese momento no estaban tan preocupados.

Después, presidenta, el 376/19; también, un empréstito que se hizo a título público que se pidió por 50 millones de dólares, que era para la adquisición de bienes de uso, servicios de conexión, de la cuestión vinculada a obra pública y mejoramiento de caminos rurales. Tampoco bien que le preocupe mucho el desarrollo ni las cuestiones planteadas en ese momento.

El 3447/19, presidenta, también era para contraer un empréstito vinculado a situaciones de desarrollo de la provincia y tampoco lo acompañaron. También el 4269/19, presidenta, todo el mismo año, para que ustedes vean la cantidad de pedidos de préstamos o de empréstitos que se hizo en parte de la gestión anterior para seguir desarrollando la provincia del Chaco, y no tuvieron el acompañamiento de ustedes. Otro, también, por 75 millones de dólares que tenía que ver, lógicamente, para seguir desarrollando el programa de hábitat de la provincia. Y, por supuesto, el 115/20 -seguramente me debo estar olvidando otros más, pero bueno, menciono algunos-, que era el último que se mandó, que eran los 48 millones de dólares, presidenta, también para el Pro.S.A.P., que era para el desarrollo de la provincia y tampoco se acompañó.

Y hoy nos quieren venir a apurar o tratar de decir que esto es fundamental o este préstamo que se viene a hacer o este proyecto de préstamo que hace la provincia por 150 millones de dólares o 150.000 millones de pesos..., y lo quieren comparar, por ejemplo, con la obra más extraordinaria que tuvo la provincia del Chaco, que fue el acueducto, que falta terminar, pero es la obra más extraordinaria que se hi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

zo. Y el primer monto de préstamo que se pidió por el acueducto fue menor de lo que están pidiendo ustedes ahora, que no saben ni para qué destino es, porque no lo saben, presidenta. Porque la verdad es que a mí me ha tocado participar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto; lo he escuchado, por supuesto, al doctor Bistoletti; lo he escuchado al doctor Livio Gutiérrez, quien ha sido también legislador en la provincia del Chaco y entiende perfecto las cuestiones legislativas y los tratamientos, y lo que él pedía, me acuerdo allá -si no recuerdo mal- en 2019, cuando pedía destinos específicos determinados de cada una de las cuestiones que se plantean de endeudamiento, y parece que se olvidó todo lo que decía antes, claramente se olvidó.

Y el doctor Bistoletti, a quien respeto un montón, por supuesto, también se olvidó que estaba en la gestión anterior, era asesor, sabían perfectamente cuáles eran las condiciones energéticas de la provincia antes de asumir tanta responsabilidad como presidente de la prestadora de Servicios de Energía Eléctrica de nuestra provincia, presidenta.

Entonces, ahí le quiero decir dos cuestiones: Primero, que no tienen absolutamente ni idea, porque hoy escuché a un diputado preopinante hablar de montos, de cuanto salían los generadores; no sabían si íbamos a comprar; no sabían si íbamos a contratar el servicio; no sabían la vida útil; no sabían si era más caro contratar que comprar; no sabían absolutamente cuál era el destino específico de lo que querían llevar a delante en las rutas; no sabían absolutamente nada; presidenta, no está determinado nada.

Y voy a corregir al diputado, quiero pedir permiso para leer, por favor, el artículo 63 de la Constitución, dice: Toda operación de crédito público que, por supuesto, se necesitan los dos tercios, habla que tiene que decir con determinación concreta del objetivo de la operación y de los recursos afectados a su servicio.

Quién les dijo que esto tiene que esto tiene que ser de libre disponibilidad, presidenta; esta ley esta mal





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

hecha, para empezar está mal hecha y no se puede votar como está, por lo cual no hay ningún problema si ustedes quieren avanzar o quieren hacer entender que esto es lo correcto y que uno tiene que generarle un crédito de libre disponibilidad al Gobierno, pero la realidad es que hay otras prioridades que nosotros tenemos en la provincia, presidenta, que tenemos que generar discusiones y más allá, de querer tener un cumplido o no, de hacer gestiones o no, como dijo el presidente del interbloque -presidenta-: Empiecen a cumplir lo que en algún momento se comprometieron con el pueblo del Chaco, no con nosotros, con el pueblo del Chaco; dejen de generar municipios paralelos, dejen de faltarle el respeto institucional a cada uno de nuestros intendentes y tratemos, entre todos, realmente de discutir algo serio.

Quiero dejar una moción de orden, presidenta, para terminar y que quede claro, al revés de lo que han planteado muchos legisladores -porque también lo hemos consultado- les pido que cuando se apruebe el temario, se altere y se ponga como punto 1º, porque yo sí lo quiero votar. Yo sí, tengo la justificación necesaria para salir a decir a la gente por qué no se votó o por qué no se aprobó.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta. Brevemente.

Creo que el tema está agotado, realizar dos aclaraciones mínimas, ¿no? simplemente, algo se dijo para algunos legisladores, el reconocimiento del hoy oficialismo, antes oposición, en el acompañamiento de otros créditos, otros no, pero que se daban en el marco de un proceso; señora presidenta, de diálogo, de trabajo, de consenso en el tiempo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Recuerdo que se habló mucho del Pro.S.A.P., que hicimos reuniones en Charata, San Martín, Castelli, Pampa del Indio, que no se aprobó todo; por eso hay una iniciativa de mi autoría, porque era en tres etapas: Electrificación rural, manejo de cuenca hídrica y ripio. Se dejó de lado el ripio y se presentó de vuelta para tratar, posteriormente, algo que no se aprobó.

Como también, otras iniciativas del Gobierno o bien de diputados -llámese las rutas-; se acuerdan que peleamos muchos los pobladores de El Impenetrable por la ruta de El Impenetrable y, luego, se presentó una iniciativa en esta Legislatura y recuerdo patente la voluntad unánime, política de todo este Cuerpo, donde hay algunos legisladores que aún lo integran, que me decían -y no me van a dejar mentir-: "Darío, estamos totalmente de acuerdo con esto, lo que sí, esperá a que pasen las elecciones; cuando pasen las elecciones, que este proyecto no sea fruto y uso de una cuestión de campaña electoral, lo abordamos, te acompañamos y lo tratamos". No me van a dejar mentir y así fue.

Así llegó el día, posterior a las elecciones, estaba en el temario y surgieron dos proyectos, el de la 13 y de la 6, que propiciaba el Ejecutivo y propiciaba el diputado mandato cumplido Livio Gutiérrez, pero llevó un proceso; por supuesto que reconozco el acompañamiento, nos llevó un proceso de consenso, de trabajo, de diálogo, en donde también los legisladores de la oposición, ahora oficialismo, tuvieron su contribución política y legislativa; en el Pro.S.A.P. II, por ejemplo, el exdiputado Melar -a quien siempre reconozco en ese trabajo, un compoblano de Castelli-, planteaba la necesidad de incorporar también el manejo de cuenca hídrica de la cuenca Palo Marcado, que era una de las cuestiones y así se fue trabajando.

Sentado eso, señora presidenta, también voy aclarar y a reivindicar la función constitucional de la Fiscalía de Estado -que tanto se nombró-, la que por el artículo 172 de nuestra Carta Magna, tiene la defensa patri-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

monial y la representación legítima en juicio de la provincia.

Entonces, es lógica la intervención, es legal y es lo que corresponde: Que intervenga; y si el fiscal, en ese entonces, logró un convenio más beneficioso cuidando las arcas patrimoniales de la provincia, y... trabajó bien. Si está defendiendo el patrimonio de los chaqueños.

Entonces, hechas estas dos aclaraciones, señora presidenta, no hablo más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero pedirle disculpas a la gente que está aguantando todo este debate...

-fuera de micrófono, un diputado expresa: "Por culpa nuestra", por lo que responde el

SR. PECHE.- Y, en realidad, es culpa de todos nomás.

Primero, le voy a pedir permiso -para no estar pidiéndole a cada ratito- para leer, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor diputado.

SR. PECHE.- Gracias.

Mire; toda acción tiene su reacción, esto es así y siempre fue así. Creo que la reacción que hubo fue producto de las declaraciones del señor exgobenador.

La verdad es que me hubiese gustado que salga de otra manera, creo es una persona muy preparada, que podría haberlo dicho de otra forma, Y considero que las agresiones vertidas hacia el gobernador de nuestra provincia, los funcionarios o hacia los dirigentes, no tenían razón de ser.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Me parece también que él puede opinar como dirigente, como un exgobernador y decir: "Bueno, mi bloque no va a votar esta iniciativa por esto, por lo otro"... No voy a, indudablemente, involucrar a los señores diputados en esto, porque cada uno va a votar como quiere. Pero creo que no había necesidad de decirlo, porque lo noté como... Aparte de ser agresivo, como dando una orden, no digo de dictador porque no lo es, llegó por el voto popular también, pero lo vi... no sé si decir: desencajado; y después de tanto tiempo que no volvía a la arena política, me hubiese gustado que salga con algunas reflexiones, que diga...; sí, por supuesto, si no está de acuerdo con algunas cosas del Gobierno, lo hubiese manifestado.

También destaco lo que dijo el diputado Guillón, es verdad -tal cual como lo manifestó- fuimos a ver, controlamos la obra, cierto, pero... siempre voy a recordar lo que decía siempre que se trataba un crédito, señora presidenta: Que a mí no me parecía mal contraer deuda, si esas deudas que se contraían era para mejorar la calidad de los chaqueños; es decir, llámese hospitales, escuelas, luz, agua, camino, etcétera; esto me parecería bien.

Si usted me permite, voy a leer, porque tratamos siempre de ser una oposición responsable, quiero leer todos los créditos que se aprobaron desde 2008 a la fecha, antes de que termine la gestión del señor Capitanich. Rápidamente para ver; por supuesto, con debates, discusiones, también recuerdo que algunos legisladores, en ese entonces del oficialismo, nos decían que íbamos a ser los culpables y los responsables si esto no salía -como algunos medios de comunicación también, donde les alquilaban la lengua para que nos peguen a todo-.

Empiezo, rápidamente: En 2008, leyes 1075 y 1062; total, 129 millones dólares, valor de dólar a 2008, 345; que era para autorizar al Instituto de Vivienda a contraer empréstitos de la Administración Nacional de Seguridad Social hasta la suma de 420.000 millones, con destino a financiar la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

construcción de viviendas. ¿De qué viviendas hablamos? Ustedes recordarán, de los aborígenes; las que no se hicieron, de "Sueños Compartidos" -que fue una estafa-.

Sigo, señora presidenta: Autorizaron a S.A.M.E.E.P. a contraer crédito hasta la suma 25.000 millones a través de E.N.O.H.Sa., para obras a ejecutar en Resistencia, San Bernardo y Presidencia Roque Sáenz Peña; no se hicieron, señora presidenta.

En 2010, -ley 1885-F- por 180 millones de dólares: Autoriza al Poder Ejecutivo a contraer crédito con el Banco Nacional de Desenvolvimiento de la República Federativa de Brasil, hasta la suma de dólares estadounidenses 179 millones de dólares, para ser destinados a la obra Segundo Acueducto para el interior de Chaco, que no se hizo.

Entonces, voy a contar la historia que siempre cuento: En 2003, era intendente y vino el expresidente -hoy fallecido- Kirchner, al Club "Acción", de Presidencia Roque Sáenz Peña, el exgobernador era senador. Prometió la obra del acueducto como una reparación histórica para los chaqueños; después, vino la señora Cristina Fernández de Kirchner -él, presidente y ella, vicepresidenta-, prometió el acueducto como reparación histórica para los chaqueños -por supuesto que el ex gobernador Capitanich lo prometió todas esas veces también, ¿no?-.

Desde 2003 a la fecha, 2024, veintiún años pasaron, señora presidenta: Aprobamos créditos y el segundo acueducto no está terminado -digo esto porque algún legislador hablaba de que tenían objetivos y que los objetivos se cumplían con los créditos, etcétera -. Estos son hechos concretos, no un invento ni relato.

Sigo, señora presidenta. Año 2012: Leyes 2010-F, 2007-F, total: 39 millones de dólares, el valor del dólar estaba a 6,80. Crédito de 250 millones de pesos para asistir al sector productivo, cien millones serían en carácter de subsidios y cien millones en forma de créditos blandos -los que no nos ocupamos de los productores, como dijo recién un legisla-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

dor; se ve que no se acuerda de estas leyes, no sé: por ahí, le voy a refrescar un poco la memoria-.

Veinte millones de pesos con destino a financiar la actividad de explotación de los recursos hidrocarburíferos en el territorio provincial, año 2013, ley 2179-F, total 50 millones de dólares.

Crédito por 50 millones de dólares en el marco del Pro.S.A.P. para la realización de obras varias en el sector productivo -que es lo que comentaba el diputado Guillón, que se hizo totalmente-. Año 2014: Leyes 2280-F y 2021-F; total, 90 millones de dólares; el valor del dólar, 8,50.

Crédito por 364 millones de pesos para financiar la construcción de pavimento urbano en municipios de Segunda y Tercera categorías de la provincia del Chaco.

Crédito por 48 millones de dólares, en el marco del Pro.S.A.P., para el financiamiento de los proyectos a ejecutarse en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales.

Año 2016: Ley 2444-F, un total de 250 millones de dólares; valor del dólar 16. Crédito de 4.000 millones de pesos para que el gobierno pueda afrontar el pago de sentencias judiciales originadas -que es lo que habían comentado hoy- y financiamiento de obras destinadas a los pueblos originarios por hasta un monto de 150 millones y financiamiento de obras públicas a ejecutar en los municipios hasta un monto de 850 millones.

Año 2017: Ley 2733-F, total 220 millones de dólares, valor del dólar, 19. Se autorizaba al Poder Ejecutivo a efectuar operaciones de crédito público, financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o inversión pública, actualmente en desarrollo, que se prevean comenzar, etcétera; renegociación de la deuda pública provincial por hasta 3.998 millones de pesos; financiar políticas públicas de carácter municipal para la totalidad de los municipios, monto 300 millones de pesos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Año 2018 -voy terminando-: leyes 2978-F y 2869-F, total 32 millones de dólares. Crédito de 18 mil millones con destino a financiar proyectos ejecutivos de obras públicas en municipios, a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, Quitilipi, Charata, Las Breñas y Machagai.

Crédito de 13.600 millones de dólares, con destino a financiar la obra de acceso al puerto Las Palmas.

Año 2019: Leyes 3006-F y 2993-F, total 100 millones de dólares; valor dólar, 60. Crédito de 1.900 millones, para distribuirse 400 millones en subsidios, 400 millones en créditos, 200 millones para P.yM.E., 500 millones para municipios afectados y 400 millones para obras de infraestructura. Crédito de 4.200 millones para la deuda de C.A.M.M.E.S.A.

Con esto qué quiero significar, señora presidente: Hemos sido una oposición responsable, que tanto al exgobernador Capitanich como al exgobernador Peppo hemos acompañado. Por eso decía al principio que no entendía las palabras del exgobernador, de decir de la manera que lo dijo... no digo "condicionando", porque no voy a utilizar esa palabra, pero sí adelantando una posición política, indirectamente. Por supuesto que la reacción normal, cuál va ser..., seguramente después tendrá que explicar el exgobernador -cuando no haya luz ni agua- por qué dijo lo que dijo, siendo un gobernador-.

Segundo: Escuché a varios legisladores -por eso digo que toda acción tiene su reacción- que dijeron algunas cosas agresivas que no comparto, indudablemente; no las comparto porque me parece que mezclaron..., de genocidas que fueron a la cárcel a visitarlos, que se hagan cargos los que fueron, como dije la otra vez.

Pero el exgobernador no recordó que dio el manejo del Estado a muchos piqueteros y funcionarios que están presos por crímenes aberrantes de homicidios, violaciones, abusos sexuales, robos.

Entonces, qué quiero decir con esto, presidenta. Me hubiese gustado que el exgobernador -y lo digo en serio-, como un exgobernador, dijera: "Bueno, miren, se están equivo-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

cando en esto, en lo otro", y no decir que somos una manga de inútiles, mangas de chantas, mangas de sinvergüenzas, manga de esto..., porque bueno, si dice eso, tendríamos que hablar de todo lo que pasó en el Gobierno de ellos -y no quiero caer en eso, pero lamentablemente es la realidad, son hechos-.

Después, hablaban de... -anoté acá, pero no sé si voy a entender mi letra-, hablaban y repetían todas las veces... No integraron la Co.Na.De.P., ¡no integraron la Co.Na.De.P., que investigaba los crímenes que hicieron estos asesinos que tuvimos en la época del proceso!

Entonces, lo que menos pueden hacer -lo mismo que el exgobernador-, es darse un baño de humildad y callarse la boca -se tienen que callar la boca o, por lo menos, debatir de las cosas que estén seguros de lo que hicieron-.

Decía otro legislador: No saben, no pueden y no sé qué más. ¿Y qué les tengo que decir después de que gobernaron 16 años? "No saben, no pudieron, ¡no quisieron!"; nos dejaron quebrado S.E.Ch.E.E.P., quebrado S.A.M.E.E.P., más de 10 mil millones en el In.S.S.Se.P., más de 300 mil millones de deudas. ¿Y entonces, qué tenemos que decir nosotros?

Después, escuché también a un exlegislador que dijo que adelantó su posición -y siempre digo: Lo que distingue a las personas es la coherencia, señora presidenta; la coherencia-.

-Ante un comentario de la otra banca, dice el

SR. PECHE.- Mire, sobre todo cuando tenemos responsabilidad pública y política, y para tomar decisiones para mejorar la vida de los ciudadanos.

En enero de 2014, este legislador justificaba la audiencia pública convocada por Capitanich para aumentar el 33 por ciento la tarifa de S.E.Ch.E.E.P., diciendo: "Esta nueva tarifa permitirá a S.E.Ch.E.E.P. avanzar en nuevas inversiones que permitan cubrir adecuadamente el vertiginoso crecimiento de la demanda".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Esa misma persona presenta, en el 2019, un proyecto de ley casualmente solicitando la emergencia energética, y lo fundamentaba así: "Es necesario garantizar a nuestra sociedad el recurso energético, por ello es que tenemos que evitar el sufrimiento constante frente al corte de suministro, hasta tanto se lleven adelante dicho problema" -por supuesto que la persona a que hago referencia es el diputado Bacileff Ivanoff-.

En el 2019, en sesión de la Comisión de Obras Públicas, los diputados de la Unión Cívica Radical acompañamos el despacho favorable a ese proyecto, por las mismas razones que hoy estamos acompañando este proyecto que todavía no se trató.

Ahora, tampoco podemos decir: "Dejamos la deuda saldada con C.A.M.M.E.S.A.". ¡Trescientos diez millones de pesos debemos a C.A.M.M.E.S.A!

Entonces, por eso digo: Uno no quiere hablar, pero cuando dicen cosas que no son ciertas, señora presidenta, uno tiene la obligación -no como legislador, como ciudadano- de decir estas cosas; y repito lo que dije en ese momento: Todo crédito que sirva para mejorar la calidad de vida de los chaqueños, hay que aprobarlos; y después ¡controlar!, por supuesto. Controlar que realmente el crédito se haya invertido en las cosas que se tendrían que haber invertido.

Mire, yo no soy un experto en electricidad, pero se habla de que con la quita de los transformadores de Aggreko, que era un convenio -como decía bien el diputado Honcheruk-, perdimos una capacidad de casi un 10 por ciento. Se habla de que, en algunas localidades -como por ejemplo Sáenz Peña- podemos estar hasta ocho o diez horas sin luz. Lo que significa, más allá de lo individual que no uno quiere estar sin luz, los comercios que pierden, etcétera.

Tampoco voy a decir: "Es culpa de los legisladores si no aprueban"; no voy a entrar en ese terreno porque no me gusta entrar en ese terreno, porque son colegas y los debo respetar; cada uno, cuando llegue el momento, decidirá. Pero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

leí todos los créditos que aprobamos -en algunos estuve, en otros no estuve- y me parece que hay cosas que están por encima de todos nosotros, indudablemente, y de los partidos políticos también, señora presidenta, como es el bienestar de los chaqueños.

Así que, mire, acá tengo un dato: Por ejemplo, S.A.M.E.E.P., hoy está abasteciendo al 70 por ciento de los municipios -a los 70 municipios-, algunos con agua potable, otros acarreando con camiones, otros acarreando con trenes; creo que cuando se termine el segundo acueducto -si Dios quiere-, me parece que vamos a llevar una solución importante. Indudablemente, yo siempre decía: "Si no hay luz ni agua, ¿quién va a querer invertir acá en el Chaco?"; no hay ninguna posibilidad, si no hay los elementos esenciales.

Yo sé que faltan muchas cosas; pero sé también que nuestro Gobierno hace mucho esfuerzo, señora presidente, muchísimo esfuerzo. De ser la capital nacional de la pobreza, somos la capital nacional de la pobreza; y de la capital del piquete, que gracias a Dios lo hemos eliminado, no existe más la capital nacional del piquete, ¿por qué? Y porque se rompieron algunas cosas que había que romper.

Los intermediarios, no digo todos, pero la mayoría ¿qué hacía? Se afanaba la guita, piqueteros millonarios, multimillonarios, todos conocemos los casos, quiénes son, están denunciados, algunos presos.

Entonces, no digo que vamos a resolver todo de la noche a la mañana porque, realmente, la situación no es fácil.

Y también quiero destacar lo que hizo el diputado Schwartz, que muy lealmente planteó las cosas, las planteó y es cierto lo que dice, pidió el acompañamiento del Gobierno de la provincia, que algunas cosas las está solucionando; no se puede solucionar todo de golpe.

Pero yo... no soy nadie para dar consejos, no me creo el "Viejo Vizcacha", creo que el exgobernador Capitanich sinceramente tendría que... no llamarse a silencio, puede ha-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

blar todo lo que quiera, pero sí ser una persona con otras expresiones -fue tres veces gobernador de la provincia, lo honraron- y no agraviar ni agredir gratuitamente a un gobernador que también fue electo por la voluntad popular, como él. Y seguramente las cosas van fluyendo.

Cuando llegue el momento de tratar este proyecto -ya que se adelantó indudablemente este debate, que a lo mejor no tendría que haber sido-, vamos a dar otros datos, señora presidente. Gracias, muy amable.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Voy a tratar de ser breve.

La verdad es que he escuchado a todos detenidamente y, en definitiva, creo que un poco más, un poco menos, cada uno tiene una mirada diferente.

Pero me quiero detener, señora presidente, en algo que sí me preocupó mucho y que en esta Legislatura -o al menos desde que yo tengo la oportunidad de ser diputado- no se respeta, conforme al Reglamento, que no existen las cuestiones previas; sí existen cuestiones de privilegio.

Y con esto quiero corregir y decir que el diputado que está a mi derecha -que es el diputado Iván Gyoker- no era un miembro informante del tema a tratar; justamente, se sometió a consideración y se abrió un debate por el tema de la emergencia hídrica y la emergencia energética. Entonces, para dejar aclarada esta cuestión porque este punto está en el punto número diez del llamado combo, que en breve seguramente lo analizaremos.

Y que entiendo que no tenemos, hoy al menos, los consensos necesarios y que, además, sí reconozco que lo venimos trabajando en la Comisión de Hacienda, con la presencia del jefe de Gabinete -el doctor Livio Gutiérrez-, el presidente de S.E.Ch.E.E.P. -el doctor José Bistoletti-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Seguramente nos debemos mucho trabajo, y en eso sí me sumo a las palabras de varios legisladores que bien hacían referencia al antecedente del tiempo que llevaba debatir un proyecto de ley que signifique un endeudamiento o bien una autorización de crédito, como lo estamos pidiendo con este proyecto, del que hoy, de alguna manera, nos estamos permitiendo el debate.

Y en esto, vuelvo un poquito, señora presidente, cuando hablé recién de cuestión de privilegio, porque lo que nos llevó a que estemos justamente inmersos en esta cuestión fueron las desafortunadas palabras del exgobernador de la provincia, con las que se dirigió no respetando la investidura del gobernador electo de la provincia del Chaco -que claramente con la voluntad popular, está conduciendo la provincia del Chaco-.

Y en esto fui claro yo, hace unas sesiones atrás, cuando se decía que claramente en su reaparición, en un medio radial, reconocía las cosas que está haciendo bien el gobernador y hacía referencia a que en materia de seguridad pública él no pudo solucionar lo que en años nos acostumbraron, que teníamos que estar limitados en el tránsito de nuestra provincia. Lo reconocía y lo alababa al gobernador de la provincia. Días después, sale de manera desencajada, fuera de sí, justamente agraviando la investidura del gobernador de la provincia; dos o tres días después, con el famoso comunicado del que anoche -a altas horas de la noche- tomábamos conocimiento.

Y en esto sí, seguramente finalizaré con eso y apelo a la madurez política y a la sensatez de cada uno de los legisladores, que tendremos el tiempo para debatir acerca de buscar los consensos necesarios para llevar adelante este proyecto de ley, que seguramente va a beneficiar a muchos chaqueños.

Quiero, sinceramente, poner de manifiesto de que claramente el proyecto de ley, en los fundamentos, ejem-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

plifica hasta los montos inclusive de lo que se pretende hacer con esta autorización de crédito.

Y que, además, claramente los diputados de nuestro bloque... casi en forma de docencia lo ha explicado el diputado Peche, haciendo referencia a los antecedentes del endeudamiento; y que no está mal endeudarse, lo hacen las familias, señora presidenta, cuando hay que crecer, cuando hay que apuntalar un proyecto familiar, lo hacemos a través del crédito. Sin ir más lejos -a modo ejemplificativo lo digo-, cada familia que va a emprender el sueño de tener su primer automóvil, lo hace a través del crédito; y en mayor escala, le corresponde a la provincia.

¡Hoy es una prioridad la energía!, hoy es una prioridad que en el mes de enero y no quiero sinceramente llevarlos a ello, porque el exgobernador de la provincia lo que hizo, desde Recoleta -Buenos Aires-, es opinar y se olvidó los calores que tenemos nosotros en nuestra provincia. En el mes de enero, muchos de los legisladores vamos a tener que recorrer la provincia, como lo hacemos desde que tenemos el compromiso militante y abrazamos a una causa política, una ideología y demás, y vamos a tener que dar explicaciones a los chaqueños. Es una cuestión de estrategia.

Pero creo que, en definitiva, lo que estamos pidiendo es una herramienta para poder solucionar el problema de que tenemos un déficit del 30 por ciento en materia de distribución de energía.

Y he escuchado en Castelli, veía a funcionarios municipales publicando: "La huida de los transformadores de Aggreko" y no tenía ni siquiera conocimiento de que el único acuerdo tripartito -de 3 partes- entre C.A.M.M.E.S.A., entre Aggreko y el Gobierno de la provincia era por la llamada "Isla" en Misión Nueva Pompeya.

En cambio la huida de los transformadores de Aggreko en Sáenz Peña, en Castelli y en Charata tenían que ver con un acuerdo bipartito y, hoy, nosotros, necesitamos cubrir... Me sumo a las palabras del legislador del interblo-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

que de la oposición, que en la comisión preguntaba y, claramente, sin titubear, el doctor Bistoletti contestó que tenemos un gasto mensual de 2 millones y medio para poder tener otro Aggreko, porque significa que necesitamos recuperar la distribución que nos está faltando en materia de energía, porque este problema -ya transcurre el mes de agosto, fines de agosto- tenemos que resolverlo para noviembre; fue claro y contundente -claro y contundente-.

En este sentido, cuando transcurran los meses de enero, febrero, marzo, inclusive -sabemos que somos una provincia totalmente electrodependiente y que las temperaturas son muy altas- que expliquen ellos, a los chaqueños, por qué no quisimos acompañar y sí *poner trabas en la rueda* para no avanzar en beneficiar a los chaqueños.

Creo que, en definitiva, es un debate que lo vamos a tener, inclusive, en muchas sesiones más para adelante y estamos dispuesto a darlo, sinceramente -estamos dispuestos a darlo- y seguir trabajando, buscando los consensos necesarios.

Pero, señora presidente, no quería dejar pasar por alto el exabrupto, de alguna manera, que ha cometido el exgobernador, en hacer públicas, al menos- las intenciones de la obediencia debida que les pide a sus legisladores.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Terminamos la lista de oradores.

Vamos a respetarnos.

-Como varios legisladores levantan su mano solicitando hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputadas Galeano y Quirós; luego, Lazzarini.

SRA. GALEANO.- Perdón.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

No tiene que ver con... Voy a solicitar una reconsideración...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es una reconsideración.

SRA. GALEANO.- Sí, es una reconsideración a Labor Parlamentaria -y mil disculpas también a los taquígrafos-, pido que el proyecto el 2537/24 sea acumulado al 2522/24 que tiene que ver con la Conferencia Magistral de Planificación Estratégica y Ciudades Intermedias.

Eso nomás, señora presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Legisladora Quirós, ¿lo mismo?

SRA. QUIRÓS.- Sí, en el mismo sentido que la diputada Galeano, pero en otro punto: Corregir en el Acta, dije proyecto "1032" y es "1332/24".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

SRA. QUIRÓS.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Usted, también, diputado Ivanoff tenía algo para...

SR. BACILEFF IVANOFF.- Simplemente le sugerí a la autora del proyecto que está la gente acá, señora presidente, si podemos hacer una alteración y tratar el punto ese para que la gente tenga su respuesta y se desocupe.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

7.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lagislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo con todo el esfuerzo del equipo de Labor -y con los diputados- hemos concertado el Temario -la alteración del Orden del Día-. Y, para no seguir haciendo esperar a la gente que está para el tratamiento del punto que debía ser tratado, en principio, como 2º, solicito la alteración para considerarlo y tratarlo en el punto 1º.

Quedaría de la siguiente manera: Punto 1º: Proyecto de ley 590/24, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de Resistencia, para construir el edificio del Jardín de Infantes N° 184.

Punto 2º: El punto 55 del Orden del Día, proyecto de ley 1639/24, por el que se instituye el 26 de abril como "Día Provincial del Síndrome de Guillain-Barré".

Punto 3º: El punto 24 del Orden del Día, expediente 132/24 y sus agregados, proyectos de ley 2198/23, 541/24 y expediente 82/24, tiene que ver con el veto parcial de la sanción legislativa 4043-A, de expropiación de inmuebles en Puerto Vilelas.

Punto 4º: Proyecto de ley 1467/24, por el que se prorroga la Emergencia Habitacional y de Infraestructura Social Básica, declarada por la ley 3201-K.

Punto 5º: Punto 17 del Orden del Día, proyecto de ley 2051/24, por el que la provincia del Chaco adhiere al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, creado por el Título VII de la ley 27.742.

Punto 6º -que se había avanzado y trabajado al respecto y tenía preferencia-: El proyecto de ley 2707/23, pero que la autora de la iniciativa considera seguir trabajándolo y esperar los informes pertinentes; entonces, que pase con preferencia para la próxima sesión. Proyecto por el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

que se crea el Programa que promueve el acceso universal, seguro y eficiente a los servicios públicos básicos.

Quedaría en el punto 6°, entonces, el proyecto de ley 934/24, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en avenida del Puerto sin número, de Barranqueras, con todo lo plantado, construido o edificado.

Hay que desafectar de la Comisión de Tierras...

-Fuera de micrófono una legisladora expresa: "De asuntos constitucionales", por lo que dice el

SR. LAZZARINI.- De Asuntos Constitucionales.

El punto 7°: Proyecto de ley 2228/21 y sus agregados proyectos 260/22 y 1863/22, por el que se incorpora el inciso ñ) al artículo 41 y el inciso g) al artículo 142 de la ley 1887-E, de Educación Provincial.

Y como punto 8°, lo que debatimos señora presidente; proyecto de ley 2277/24, por el que se declara la emergencia energética e hídrica.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Vamos a proceder a votar las reconsideraciones mencionadas por las diputadas Galeano y Quiros y, obviamente, el orden del día y la alteración propuesta por el legislador Lazzarini.

Está a consideración del Cuerpo.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2537/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA INTERNACIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO CHACO+20 DEL GOBIERNO PROVINCIA DEL CHACO Y CÁTEDRA UNESCO "CIUDADES INTERMEDIAS - URBANIZACIÓN Y DESARROLLO" DE LA UDL O UNIVERSITAT DE LLEIDA, "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CIUDADES INTERMEDIAS COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA" , EN RESISTENCIA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **-SE ACUMULA AL PROYECTO 2522/24.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, iniciamos la sesión.
Punto 1°.

7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de Resistencia, para construir el edificio del Jardín de Infantes N° 184.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 590/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Charole...

Disculpe, cambiamos.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- El punto 1° del Orden del Día es el proyecto de ley que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de la ciudad de Resistencia, con el objeto de construir en dicho predio el edificio del Jardín de Infantes N° 184, ex anexo a la E.G.B. 404 "Zitto Segovia" que tuvo despacho unánime en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Debo aclarar que, en el día de hoy, nos acompañan la directora del Jardín N° 184, Lorena Fernández, y un grupo de gente de la comunidad educativa.

El jardincito N° 184 funciona hace mucho tiempo en una E.G.B. donde le hacen lugar todos los días en un S.U.M. tienen que llevar y traer los materiales, alojarlos, desalojarlos y son 70 niñitos.

Desde 2006, se pretendió hacer la expropiación de un terreno lindante a la escuela de, más o menos, 20 por 40, propiedad de Enrique Beveraggi, pero se dejó de lado porque había que hacer restauraciones a la Escuela "Zitto Segovia"; entonces, el jardincito continuó operando allí.

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor.

SRA. WANNESON.- Esto está, para que ustedes se ubiquen, detrás del club Regatas. Y, a pesar de estar -me lo dijo una persona que me dejó pensando-, tan cerca y tan lejos, es una comunidad muy vulnerable.

Es por eso que hace 28 años que están tratando de tener su propio lugar, y el terreno lindante





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-propiedad de Beveraggi- es de, más o menos, 20 por 40, tiene un hermoso arbolado y va a permitir -porque el gobernador lo declaró de interés provincial- construir ahí el jardincito 184, que tanto se merecen.

Bueno, está de más decir que no tienen baños, que los chicos ocupan el del S.U.M., que cuando la primaria -E.G.B. 404- ocupa el S.U.M., tienen que llevarlos a otro saloncito, son 70 niños; tan cerca y tan lejos.

Es más, me contaba la directora -cuando tuvimos una charla personal- que es un barrio tan vulnerable que una vez los llevó a la Casa de las Culturas y uno tuvo un ataque de pánico porque vio una construcción tan grande, con tantas luces, que lo tuvieron que auxiliar la directora y un primito para dejarlo tranquilo. Así que eso es cierto: Tan cerca y tan lejos.

Esta expropiación se hace sobre un terreno lindero, con arbolado añoso, y estamos contribuyendo a que los niños tengan un lugar permanente; y también, que los niños de la primaria, la E.G.B. "Zitto Segovia", tengan un lugar -porque tampoco tienen patio ahí- donde disfrutar de un espacio abierto.

Bueno, por eso pido a todos los colegas diputados que nos acompañen en este proyecto; porque me parece que es darle, no solo a su directora, a toda la comunidad educativa que está acá -la comunidad escolar- y a los niños, el lugar que se merecen.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Sé que tenemos apuro, pero, bueno, algunos dijeron que podemos estar acá hasta la tarde.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Quería expresar, señora presidenta, mi acompañamiento a este proyecto de expropiación para el jardincito. Lo visité la semana pasada, junto con "Lore", la directora -quien hoy está cumpliendo años-, una mujer con mucha fe.

Ella me contaba que hace tres años de la independización del jardín. Es una comunidad con muchos problemas; siempre hablamos de nuestra zona, pero acá, en Resistencia, también, existen problemas. El problema de adicciones de nuestros jóvenes que, realmente, nos preocupa a nosotros como legisladores cuando recorremos lugares.

Quiero hacer un poco de reseña histórica, también -justo la diputada hacía un reseña histórica del jardincito-: En 1995, señora presidenta, el Jardín de Infantes inició sus primeros pasos; y en 1997, el año inició con una inundación grave, acá, en Resistencia, que muchos, seguramente, recordarán y el jardincito cedió su lugar para los vecinos; con un edificio precario, pero sin perder ese compromiso ni la humildad de los docentes, cedieron el lugar. Y eso hay que rescatar también, el compromiso de los docentes y de los directores. En el 2011, en junio, se hace efectiva la independización del jardín, con la resolución 3376/21; ahí se crea el jardín. Nos contaba "Lore" que necesita imperiosamente el edificio del jardín.

Creo que, hoy, con este paso que estamos dando los legisladores de expropiar un edificio, un lugar para el jardín, es mucho, señora presidenta, por el avance que llevan haciendo gestiones y gestiones; los docentes, los directores -los que amamos-, comprometidos por la educación, siempre vamos a acompañar.

Digo esto, señora presidenta, porque recorro los jardines, recorro las escuelas; estoy comprometida con la educación porque sé que la educación es la base fundamental para el desarrollo de un país, de una provincia. Siempre hablo y con orgullo digo, señora presidenta, nosotros, tenemos una Educación Bilingüe Intercultural única, en nuestra provincia; no existe en otras provincias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Hemos, también, avanzado mucho en lo que es el Estatuto Docente de nuestros maestros bilingües interculturales, en el que esta legisladora ha trabajado incansablemente para que se puedan tener esos derechos adquiridos para nuestros docentes. No soy docente bilingüe intercultural, señora presidenta, soy maestra de grado, y con orgullo lo digo, con mucho sacrificio mis padres hicieron para que estudie y con eso quiero devolverle a nuestra provincia, para que nuestros niños y niñas puedan tener una buena educación.

Digo esto comprometida, sí, con mi sector de nuestros pueblos originarios, pero creo que, al ser legisladores, tenemos que defender todos los derechos -sean gringos, aborígenes, criollos-; que tengamos una educación y que podamos gozar de una buena educación, porque es la base fundamental para el desarrollo y para la salida de esta problemática en adicciones.

En cuanto a la alimentación, gracias a Dios, señora presidenta, los cinco establecimientos que he recorrido la semana pasada -que no tuvimos sesión-, tienen sus comedores y eso, también hay que resaltar y decir. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Chiacchio Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero destacar que este proyecto de ley que hoy estamos tratando, a favor del Jardín de Infantes 184, precisamente ha estado en la Comisión de Asuntos Constitucionales, donde hemos podido reunir todos los informes correspondientes y, de esta manera, poder despacharlo en forma unánime.

-Asume la Presidencia del Cuerpo la vicepresidente primera, diputada Andrea Anastacia Charole.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sobre todo, destacar que este proceso de expropiación es a favor del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -me parece que ese es un dato muy importante-, pero con un destino específico que es, exclusivamente, el de poder construir en el predio que se expropia el Jardín de Infantes 184.

Así que, desde este lugar y en representación del Frente Chaqueño, vamos a acompañar al proyecto, vamos a adherir al proyecto, buscando su aprobación; y, por supuesto que, en este momento, reconocemos el enorme trabajo de gestión realizado por su directora, por todo el equipo docente que hoy acompaña; muchos años trabajando en condiciones que no han sido las mejores, indudablemente; en una comunidad educativa que se encuentra en un barrio con altísimas vulnerabilidades y que, bueno, de esta manera, la persistencia y la lucha de la comunidad educativa, hace que hoy se haya podido lograr esto, que es tan importante. Dándole, también, al Gobierno provincial las herramientas para que pueda invertir en infraestructura; para que pueda invertir, precisamente, en la construcción de este jardín.

El primer paso era que pudiesen tener la seguridad de una tierra que se encuentra expropiada -repito- a favor del Ministerio de Educación de la provincia, con una ley que tiene como único destino la construcción de este jardín. Ahora, a partir de esto, el Gobierno provincial podrá construir este edificio tan necesario para la comunidad.

Así que, desde el Frente Chaqueño, celebramos, felicitamos, el compromiso de toda la comunidad -docente y no docente; de la comunidad educativa en general, del jardín- y, por supuesto, vamos a acompañar este proyecto de ley. Muchas gracias. (Aplausos de la bancada justicialista).

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. FLORES.- Qué tal; buenas tardes, señora presidenta.

Primero, antes que nada, junto con lo que acaba de decir mi colega de bancada del Frente Chaqueño, por supuesto que celebramos.

Y voy a celebrar doblemente, porque conozco la comunidad educativa -que está hoy acá-, porque la hemos acompañado muchas veces; sabemos de su lucha porque hemos estado codo a codo con ellas.

Hemos estado en inundaciones; estuvimos ahí, en ese barrio, acompañando siempre que pudimos, desde cuando éramos Gobierno, asistiendo con políticas públicas; justamente políticas socioeducativas de acompañamiento a trayectorias escolares vulnerables -como lo era el jardincito-.

También celebro la predisposición de lo que hoy es el oficialismo, porque ésta es una larga lucha; una muy larga lucha. Y esto tiene que ver con lo que tanto se habló hoy, al principio, y que muchas veces lo he expresado en este recinto, que es la complejidad de administrar, gobernar y ejecutar dentro de lo que se llama Estado.

Me hubiese gustado que otra Legislatura haya aprobado -antes- lo que estamos sancionando hoy, porque hay que decir todo, también -como lo hizo el diputado Peche-; hay que decir todo. Porque ésta es una reparación y celebro que me toque, como diputada, acompañarlas -antes lo hacía como funcionaria-.

Ésta es una complejidad que se da en el Gran Resistencia, muchas veces, con los edificios escolares y con todo lo que tiene que ver con el patrimonio perteneciente al Ministerio de Educación; la complejidad en la administración, que ello implica.

Esto tiene que ser un poco de docencia y didáctica para la comunidad. Cuando, a veces, se dice: "¿Por qué el jardincito está en esas condiciones; por qué los baños y todo...?"





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Para mí hay que superar esa cuestión del docente sacrificado; no, no, no. Los docentes tenemos posición política, somos administradores de lo pedagógico; estamos a cargo de custodiar un derecho, somos agentes del Estado que debemos ir por los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

Y éste es un caso donde el Poder Legislativo ofrece caminos y herramientas para que el Ejecutivo pueda ejecutar una obra pendiente y para que los docentes, como agentes del Estado, puedan conformar y custodiar el derecho a la educación.

Celebro, felicito, a las directivas y a los docentes, porque los conozco; sé de su lucha. Lucha que no es con sacrificio sino convicción.

Los docentes no tenemos que ser sacrificados; tenemos que estar convencidos de que somos eso que se necesita para custodiar un derecho, porque justamente cuando vienen políticas públicas que atropellan al Estado, los primeros que sufren son nuestros niños más vulnerables. Porque no va a ir el mercado adonde están esos chicos; no va a ir una empresa privada por esos chicos.

Por nuestros chicos va solamente el Estado; y el Estado con estos agentes que son los docentes; gente formada -que necesita ser formada- para, justamente, dar respuestas a algo que es y se llama custodiar derechos, cuya obligación tiene el Estado.

La Educación no es un servicio; la Educación es un derecho que debe ser asumido por el Estado para custodiarlo. Y para eso tiene agentes, que son los docentes, para llevar y ejecutar esto.

Así que felicito a nuestro Poder Legislativo, me siento orgullosa de ser parte de él, en este momento; felicito a la comisión, que haya sacado por unanimidad... y a la comunidad, porque conozco su lucha, ya que hemos estado codo a codo con ella.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos generalizados).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputado "Colo" Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente quiero sumarme a las palabras de nuestro miembro informante, legisladora Wannesson.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la legisladora Andrea Anastacia Charole.

SR. LAZZARINI.- También de los diputados de la oposición, en este sentido.

Creo, por allí, en las coincidencias; por tantos años de lucha y de espera, vayan mis saludos y felicitaciones a todo el personal del jardín y en la persona de la directora, Lorena Fernández, lo hago extensivo a todo el personal. El festejo es doble, porque hoy es su cumpleaños. (Aplausos).

Así que muchísimas gracias y felicitaciones; y pongamos a consideración para su votación, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Vamos a proceder, entonces, a la votación vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio. (Aplausos en el recinto y en la pecera).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pido a los diputados que, por favor, se mantengan en sus bancas.

Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación inmueble en la ciudad de Resistencia. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4083-A. (Aplausos encendidos).

Hacemos un brevísimo cuarto intermedio para que procedan a saludar a la comunidad educativa, que está en el recinto.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 08.

-A las 14 y 15, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

7.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 26 de abril como "Día Provincial del Síndrome de Guillain-Barré".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 1639/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

El proyecto que vamos a tratar está en el punto 2°. Quiero, primero, agradecer a la Comisión de Salud, por el despacho unánime.

Se trata de instituir el 26 de abril de cada año como "Día provincial del Síndrome de Guillain-Barré", y seguramente algunos colegas diputados, que son médicos, se van a explayar más sobre esta enfermedad.

Esta iniciativa surgió por el caso de una nena de Pampa del Infierno; la hemos trabajado y pido el acompañamiento de todos los legisladores.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

La verdad es que, con firme convicción, voy a acompañar -no como diputado sino como paciente de esta enfermedad... ¿Digo bien, doctor? Síndrome de Guillain-Barré.

Yo tenía 14 años cuando empecé a sentir cansancio, desgano, nadie de mi familia sabía qué pasaba. Fuimos al médico, un montón de controles y fui así perdiendo mi capacidad motriz. Por ahí cuento mi vivencia personal, pero los médicos van a ser -científica y académicamente- más claros, más concretos, en lo que es el Síndrome de Guillain-Barré.

A mí, según la jerga, me tocó del cuello para abajo; a otros les toca cuerpo entero; a otros, la cabeza.





Y así fui perdiendo mi capacidad motriz hasta quedar cuadripléjico, estuve varios meses internado, fui sometido dos veces a plasmoféresis para acelerar mi recuperación; hubo serios momentos en los que podía sufrir, si llegaba al pico del síndrome, un paro cardio-respiratorio, por lo cual, cómo no acompañar esta iniciativa y, por supuesto, a las familias que lo padecen.

La verdad es que yo tengo la oportunidad de contarla; hay otros, otras familias, que no tuvieron esa posibilidad porque todavía la tienen o quedaron con secuelas de este síndrome, y la verdad es que...; además, es un porcentaje muy reducido -es uno cada cien mil o cada millón, no recuerdo muy bien el porcentual de afectación-, pero cuento brevemente mi vivencia personal.

Entonces, con la mayor convicción y por ser una cuestión vivida en carne propia, mi ferviente acompañamiento a la iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Lo digo siempre: Uno, como médico, trata de hacer el bien, curar, paliar o acompañar las enfermedades, y en el consultorio es el uno a uno, en el hospital es un poco más, pero cuando sale una ley donde se visibiliza una enfermedad -o, como en este caso, un síndrome-, el efecto multiplicador hace que nos sintamos como médicos, como trabajadores de la Salud, muy consustanciados y reconfortados; además, por el acompañamiento por unanimidad que ha tenido en la Comisión de Salud.

En verdad, ésta es una enfermedad que bien, claramente, la relataba quien la ha padecido y hoy lo puede contar. Es poco frecuente, pero cuando toca, verdaderamente se puede transformar en una situación hartamente grave. Puede presen-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

tarse con síntomas sencillos -hormigueo en las extremidades, prurito, debilidad, cansancio, como bien lo manifestaba-, pero eso puede progresar con el tiempo y a veces, abruptamente, transformarse en una enfermedad mortal.

Y claro está que puede llegar, cuando se produce otro síndrome que lo acompaña, como es el Síndrome de Landry, cuando es ascendente y va progresando hacia arriba, y naturalmente va impidiendo el normal funcionamiento de los distintos órganos que dependen justamente de esta afectación neuro-muscular, así que puede llegar al paro cardio-respiratorio, y bueno, saben las consecuencias.

Sabemos que es una enfermedad no curable directamente, porque hay que hacer tratamientos paliativos y acompañando a sus distintas manifestaciones, y que además tiene una diversidad de causas desencadenantes, porque la causa precisa no se conoce. Pero sí, por ejemplo, debemos saber que tenemos que cuidarnos y que cualquier infección, tanto virósica como bacteriana, o algún otro trastorno que altere la inmunología puede hacer que nuestra propia inmunidad, nuestras propias defensas, se transformen en nuestro enemigo y ataquen nuestros nervios y, sobre todo, provoque la desmielinización de los nervios.

Claramente quiero por lo menos decir que tenemos que cuidarnos, porque enfermedades respiratorias o digestivas pueden ser, a las pocas semanas, las desencadenantes secundarias de un Guillain-Barré-Waldenstrom.

Por ejemplo, en algo que tenemos que cuidarnos en forma común, es en la alimentación. Hay una bacteria, que se llama *Campylobacter*, que está a veces contaminando la carne del pollo, de la gallina, y está demostrado que es una de las causas principales del síndrome. Pero también las virosis en general: Los estados gripales. Hoy estamos también reconociendo otras virosis, como Zika, y así podemos nombrar infinidad de causales que despiertan y desencadenan el efecto secundario inmunitario que, insisto, ataca a nuestro propio organismo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Así que, por supuesto, acompaño con las dos manos el proyecto de la señora diputada y espero que sea por absoluta unanimidad, porque va a servir, además, para lo que decimos siempre: La educación, la visibilización, el saber de qué se trata, para poder de alguna manera paliar y mejorar el tratamiento de cada una de las enfermedades.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Bissoni, tiene la palabra.

SRA. BISSONI.- Voy a ser cortita, porque ya el diputado que me antecedió describió perfectamente esta afección; solamente quiero hacer hincapié en la importancia que tiene visibilizar y concientizar no solamente a la población en general, sino al sistema sanitario y a los profesionales médicos o a los profesionales del área de la Salud, porque esta enfermedad -esta afección, perdón-, cuando es tomada con tiempo, tiene mejores pronósticos: Entre 7 y 14 días; por eso es importante el diagnóstico temprano y también el tratamiento.

Así que por supuesto que vamos a acompañar este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica; sírvanse manifestarse los legisladores...

Tiene la palabra la diputada Bissoni.

SRA. BISSONI.- Apoyo el proyecto dije con anterioridad; no sé qué pasa, que no...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la diputada Bissoni, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. "Día Provincial del Síndrome de Guillain-Barré". Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4084-G. (Aplausos).

7.3. Despacho para el veto parcial de la sanción legislativa 4043-A, de expropiación de inmuebles en Puerto Vilelas.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el expediente 132/24 y sus agregados, proyectos 2198/23 y 541/24, y expediente 82/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Este expediente, el 132/24 y sus agregados, proyectos de ley 2198/23, 541/24, y expediente 82/24, tiene que ver con un veto parcial, de parte del Poder Ejecutivo, en referencia a un proyecto de ley de una expropiación, en Puerto Vilelas. Tiene que ver, no con una cuestión de fondo, sino más bien con la forma, ya que adoleció de un error en la nomenclatura catastral. Por eso, el fundamento del veto parcial.

Quiero destacar que nos hemos reunido con parte del equipo del jefe de Gabinete, el intendente de Puerto Vilelas -mi tocayo en el seudónimo-, el "Colo" González, la diputada González, con el jefe de Gabinete, el doctor Livio Gutiérrez y hemos avanzado -también- a trabajar sobre un futuro proyecto para corregir las nomenclaturas y las parcelas que quedaron pendientes.

En este sentido, vaya el compromiso para esa iniciativa nueva, pero desde nuestro bloque vamos a acompañar, ratificar la aceptación del veto parcial del Poder Ejecutivo.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo, en general y en particular, a mano alzada, la aceptación del veto. Sírvanse manifestarse.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobada la resolución 1434.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

7.4. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la Emergencia Habitacional y de Infraestructura Social Básica, declarada por la ley 3201-K. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 4° del temario; proyecto 1467/24.

Tiene la palabra la señora diputada Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero destacar con relación al punto 4°, que este proyecto de ley ha tenido, precisamente, una ley principal sancionada en el 2020, de autoría del diputado Rodolfo Schwartz, a través de la cual se ha aprobado la declaración de Emergencia Habitacional y de Infraestructura Social Básica, y en el mismo cuerpo de la ley se aprobó un plan, un programa para que el Estado provincial pueda llevarlo adelante y ejecutarlo.

Posteriormente, se hizo una prórroga de esta ley, y hoy, lo que estamos haciendo es nuevamente prorrogar la Emergencia Habitacional y de Infraestructura Social Básica, en los barrios populares y por el término de dos años.

Quiero destacar que este proyecto de ley, es un marco legal que le facilita al Gobierno provincial poder realizar inversiones en soluciones habitacionales, en refacciones menores, pero que claramente cambian sustancialmente la calidad de vida, como mejoras o ampliaciones, construcciones de baños adaptados para personas con discapacidad. Le permite al Estado provincial invertir, de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias y financieras, y poder disminuir la situación de precariedad habitacional o de hacinamiento que tenemos en nuestra provincia.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Por otro lado, el proyecto de ley también pone énfasis en el desarrollo de la infraestructura social básica de los barrios populares.

Esto quiere decir, por supuesto, la posibilidad de que se invierta en el acceso a la tierra, la regularización dominial, asegurar los servicios básicos de lotes con servicios. Permite también, mejorar veredas, cunetas, rampas, iluminación, mejorar esencialmente, los barrios populares para poder convertir asentamiento o villas en verdaderos barrios de los que podamos sentirnos dignos, y seguros de vivir.

Esa es la importancia que tiene este proyecto de ley, que prorroga esta política pública que, en su momento la había pensado, la había propuesto el diputado Schwartz. En este momento, también a través de mucho diálogo y consenso entre todos los legisladores, podemos otorgar seguridad jurídica a muchas familias que viven en barrios o en asentamientos en donde ya se ha declarado la expropiación y todavía no se ha pagado; o bien, leyes de expropiación que se encuentran vencidas, que han caducado, que han perdido vigencia, y de esta manera, logramos dar seguridad por un tiempo muy breve, hasta que vayamos regularizando con los proyectos de ley correspondientes este tipo de situaciones.

En definitiva, creo que esta ley otorga seguridad a muchas familias. Esta ley permite que el Gobierno provincial pueda invertir en urbanización, en mejorar la infraestructura social básica, en que podamos brindar -en la medida en que la provincia pueda- alguna solución de carácter habitacional, sobre todo a las familias que viven en la zona rural, en la zona urbana. Más de 600 barrios populares tiene la provincia, 750 parajes rurales, en donde todavía se necesita procesos de electrificación rural, donde todavía se necesita el acceso al agua potable, a través de las conexiones intradomiciliarias.

Creo que todo proceso que mejore la accesibilidad y los servicios básicos en cada uno de esos lu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

gares... bueno, esta ley es un marco general, es un paraguas, es una posibilidad para que el Gobierno haga las adecuaciones presupuestarias que considere correspondientes, para poder disponer de mayor presupuesto, en el pago de las expropiaciones, y fundamentalmente, en la inversión que vaya destinada a las soluciones habitacionales y a la infraestructura social básica.

Por último, quiero agradecer la colaboración y el trabajo, permanente de toda la Comisión de Tierra, especialmente, de la diputada Dorys Arkwright, como presidenta de la comisión, en donde hemos podido tratar este proyecto, en distintas oportunidades, y finalmente, contar con el acompañamiento de todos y todas para poder despacharlo por unanimidad.

Así que desde ese lugar y sin más, pido a los señores legisladores y legisladoras que puedan acompañar su aprobación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta... Dije bien, porque acá, "Tere", me dice que hay que decir "presidenta". Así que por eso digo "señora presidenta".

Quiero agradecer en primer lugar, a la presidenta de mi comisión, donde trabajo, que es la Comisión de Tierras, la diputada Dorys (Arkwright), de apellido raro (risas), porque fue la pieza principal, para intentar tejer esta solución; a la compañera Pía (Chiacchio Cavana), a la compañera Ojeda, que hoy faltó pero también es una de las compañeras que con mucha fuerza y con mucho énfasis acompañó esta iniciativa; y, por supuesto, a todos los demás miembros de la comisión, siendo conscientes de que en todos los pueblos del Chaco, en todos los municipios, hay un barrio -como mínimo-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

que está padeciendo la situación de un proceso de regularización dominial iniciándose, iniciado o buscando consolidarse.

La problemática de las tierras, justamente, es un tema que agobia a muchas familias, a muchos municipios. Municipios que durante años como que no van encontrando una solución definitiva, planificada, coherente en el tiempo. ¿Por qué? Porque nuestra población, la población chaqueña y, por supuesto, también los pueblos van creciendo día a día; y este crecimiento demográfico muchas veces no es acompañado por políticas públicas desde algunos municipios, para planificar el crecimiento ordenado urbanístico de los barrios.

A partir de ahí, se van sucediendo estas ocupaciones pacíficas de parte de algunos vecinos -algunas llamadas usurpaciones- pero que van generando conflictos y tensión en la comunidad, justamente, por la falta de respuestas de algunos gobiernos locales.

Creo que hoy día, con más razón urge que los municipios adopten un compromiso fuerte con justamente una política que tienda a dar respuesta al tema de las tierras. ¿Por qué? Porque a una familia humilde, a una familia de trabajadores le cuesta, le es imposible conseguir una tierra donde construir su casita, habida cuenta de la crisis y del costo que significa hoy comprar un terreno con recursos propios; es un imposible. Entonces, recurren a los municipios y estos, a veces no cuentan con una disponibilidad de terrenos justamente para ofrecer a esta persona, a esta familia que está iniciando sus primeros pasos de vida familiar y requiere, necesita el acompañamiento justamente del Estado municipal.

Digo "Estado municipal" porque es como se dice siempre, el lugar donde el vecino golpea las puertas, busca al intendente, busca a los concejales, busca a algún dirigente o busca a algún pastor o sacerdote que lo pueda acompañar en esta necesidad de resolver la problemática de sus tierras, dónde construir su casita.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Entonces, se generan estas situaciones y en todos los pueblos, señora presidenta, como mínimo hay un caso. Ni qué decir de la cantidad de casos por resolver en Resistencia y en Sáenz Peña -así también, por supuesto, en muchos pueblos-.

Por lo tanto, creo que esta iniciativa es una de las tantas leyes que vienen a garantizar derechos, que vienen a resguardar a las familias, a tantas familias chaqueñas que están necesitando del acompañamiento, en este caso, de nosotros, de este Parlamento. ¿Por qué? Porque es nuestra tarea darles la posibilidad de que, mientras se resuelve la situación definitiva de sus tierras, del pago del terreno de la expropiación y también, por supuesto, de la entrega definitiva de la mensura, pueda tener la certeza de que durante este tiempo de un año, no van a ser desalojados. ¿Por qué? Porque la mayoría de las leyes... A todos nos consta que estamos presentando justamente rápido, porque van cayendo las leyes y quedan sin resguardo.

Les cuento que en San Martín, por ejemplo, hay dos barrios, son casi mil familias, que hoy día... ya están viviendo hace más de treinta años en esos barrios, pero hoy día no cuentan con una protección legal -las leyes han caído- y estamos viendo justamente cómo resguardar a estas familias. Barrios consolidados, donde hay escuelas, jardín de Infantes e Iglesia, pero necesitan, justamente, continuar con este proceso de regularización dominial.

Quiero hacer un llamamiento a los concejos municipales de la provincia del Chaco. ¿Por qué? Porque está vigente una ley de la que soy autor -en ese entonces, era la 7771-, por la que se incorporó, como una comisión permanente de los concejos municipales, la Comisión de Tierras, Ordenamiento Urbano y Medio Ambiente, que en muchos concejos municipales no se la constituye.

Esta iniciativa, esta ley, esta comisión tiene justamente este objetivo: El de ofrecer un ámbito adecuado en los concejos municipales, donde los vecinos con los conce-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

jales y con los intendentes puedan ser las piezas fundamentales para ir encontrando, promoviendo y facilitando herramientas para solucionar esta problemática que, de verdad, preocupa a muchas familias que están viviendo en forma irregular y también, por supuesto, en el hacinamiento.

Por lo tanto, está demás decir que quiero -como decía, señora presidenta- destacar el trabajo que hizo la presidenta de la comisión -de la compañera Pía-, de Grielda y de todos en la comisión. Por supuesto, también quiero anticipar el agradecimiento a todos los diputados, porque tengo el entendimiento de que será aprobado por unanimidad, en la convicción de que es una de las tantas leyes que significan brindar y garantizar derechos a tantas familias chaqueñas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- La verdad es que esto era una ley que debíamos prorrogarla, en principio, pero a la que -con muy buena iniciativa de la diputada Chiacchio Cavana- se le incorporaron algunos artículos que, en realidad, benefician a quienes están en esta situación, pero sobre todo -como ella lo explicaba muy bien- por el paraguas protector para quienes están con alguna medida judicial, porque ahí apunta, justamente a tratar de proteger a esa gente que está con una medida judicial para ser desalojada; pero, a su vez, le brinda al Ejecutivo provincial herramientas como para diseñar, no solamente un presupuesto para poder regularizar el tema de las expropiaciones -sobre todo, las que tienen muchísimos años, con leyes que tienen años de gente viviendo hace más de 15 o 20 años en estos lugares, a las que se puede ir regularizando-, sino también para la adecuación de partidas, que por ahí están en un lugar que no se usan, y se las puede volcar en este tipo de soluciones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

La verdad es que tengo que agradecerle a Pía (Chiacchio Cavana); esto parece un ida y vuelta, pero lo trabajamos mucho, lo entendió y lo sacamos cuando estuvimos -realmente, nosotros los de Tierras más Constitucionales- de acuerdo, nos pudimos poner de acuerdo en todas las cosas que se necesitan para tener una ley de esta naturaleza.

Así que quiero decir que, por supuesto, vamos a apoyar esta ley como bloque.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta. Cortito lo mío.

Me alegra mucho que llegemos a esta circunstancia. En primer lugar, porque cuando sacamos esa ley -hace unos años- era un momento muy difícil, pero además es algo que permanece porque es estructural y se necesitan herramientas para poder abordar. Esas herramientas estaban -hay que ponerlas en marcha-.

Pero no pude estar en la última reunión de la Comisión de Tierras porque estaba precisamente en el acampe de Castelli. Después de que vi la resolución me alegré profundamente porque fue un avance importante en unidad, como también había sido por unanimidad la aprobación de la ley anterior, la ley base -digamos-... Perdón, por el término. (Risas). Se me escapó... Bueno, la ley principal. (Risas y comentarios jocosos al respecto).

Pero me parece que nos muestra un camino -en una situación difícil que tenemos en el país y en el Chaco- y que es posible, si partimos de los problemas que tiene nuestro pueblo, ir buscando puntos de coincidencia para que saquemos leyes de este tipo.

Así que simplemente eso, que estoy muy contento que se haya avanzado, que se haya trabajado muy bien en la comisión. Reconozco a la presidenta, con la que venimos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

trabajando muy bien. Hay cosas pendientes, en que también hemos trabajado con usted, como el Observatorio.

Así que esto es un ida y vuelta impresionante. La verdad es que es poco frecuente. (Risas). Ahora, me va a decir alguno: "¡Se ríe y todo, Schwartz!". ¡Sí, a veces, me río, cuando vale la pena! (Risas).

Me parece muy bien. Creo que tenemos que, a estas herramientas, ponerlas en práctica y nuestro pueblo nos va a agradecer.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, es para solicitar se constituya la Cámara en comisión, para unificar el despacho.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se constituye la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Transcurrido un breve lapso, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto del despacho producido por la Cámara en comisión en páginas siguientes.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 diputados presentes...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Hon-
cheruk.

SR. HONCHERUK.- Acompaño, mi voto es positivo no negativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Acompaña.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Honcheruk, 28 legisladores presentes y 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Prórroga la Emergencia Habitacional y de Infraestructura Social Básica. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4085-K. (Aplausos).

Diputado Gyoker, tiene la palabra...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 15, reunión 22, del 28-8-24

Es para solicitar un breve cuarto intermedio,
por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le conceden el cuarto?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 46.

-A las 15 y 22, suena el timbre de
la Presidencia llamando a los le-
gisladores que se encuentran en la
Casa; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo quorum, finaliza la
sesión...

Lo que estoy viendo es que no se
transmitió lo que dije...

-Fuera de micrófono, una señora le-
gisladora expresa: "Por favor, que
se transmita", luego de lo cual,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor.

Sin quorum, se levanta la se-
sión.

-Es la hora 15 y 22.

